



# **PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA (PEP) ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**ODO-FO-010  
Ver. 2.0**

**Facultad de Ciencias  
Económicas y Administrativas**

**06 de marzo de 2026**



# Universidad de Sucre

---

## PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA

### ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

#### COORDINADORES INSTITUCIONALES:

##### **MILLER GARCIA JIMENEZ**

Decano(e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

##### **JHON PABLO MARTÍNEZ BENÍTEZ**

Jefe (e) Departamento del Programa de Administración de Empresas

#### DOCENTE (S) DE APOYO:

**Laura Gutiérrez Martínez**

**Patricia Hernández Rojas**

**Lorena Hoyos Babilonia**

**Karen Angarita Contreras**

**Jhon Hernández Atencia**



## Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN .....	8
CAPÍTULO I. COMPONENTE DE IDENTIDAD.....	10
1.1. Descripción del Programa.....	10
1.2. Rasgos Distintivos del Programa.....	11
1.3. Historia del Programa.....	12
CAPITULO II. COMPONENTE DE GESTIÓN DIRECTIVA.....	14
2.1. Misión de la Universidad.....	14
2.2. Visión de la Universidad .....	14
2.3. Misión del Programa.....	14
2.4. Visión del Programa .....	15
2.5. Prospectiva del Programa .....	15
2.6. Propósitos del Programa: .....	15
2.7. Principios y Valores Rectores del Programa .....	16
2.8. Normativa que Regula el Programa .....	18
CAPITULO III. COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICO-CURRICULAR .....	21
3.1. Fundamentación Teórico-Epistemológico del Programa .....	21
3.2. Directrices y aspectos curriculares .....	22
3.2.1. Flexibilidad Curricular .....	23
3.2.2. Interdisciplinariedad .....	25
3.2.3. Formación Integral .....	26
3.2.4. Propósitos de Formación del programa.....	28
3.2.5. Competencias del Programa .....	28
3.2.6. Resultados de Aprendizaje .....	29
3.3. Perfiles.....	32
3.3.1. Perfil de Ingreso .....	32
3.3.2. Perfil de Egreso.....	32
3.4. Organización Curricular del Programa y Plan de Estudios .....	32
3.4.1. Organización de la Estructura .....	32
3.4.1.1. Área Básica.....	33
3.4.1.2. Área Profesional.....	33
3.4.1.3. Área Socio Humanística.....	34
3.4.1.4. Área flexible .....	35
3.4.1.5. Área Formación Segunda Lengua.....	35
3.4.1.6. Créditos académicos por áreas de formación .....	35
3.4.2. Organización del Plan de Estudios.....	36
3.4.3. Sistema de Créditos .....	38
3.5. Estrategias de Internacionalización Curricular.....	42
3.6. Modelo Pedagógico y Enfoque Curricular .....	43



---

3.7.	Estrategias Pedagógicas y Didácticas.....	51
3.8.	Evaluación del Aprendizaje .....	52
CAPITULO IV. COMPONENTE DE GESTIÓN COMUNITARIA.....		55
4.1.	Articulación con el Entorno .....	55
4.1.1.	Internacional.....	58
4.1.2.	Nacional .....	60
4.1.3.	Regional y Local.....	60
4.2.	Prácticas y Pasantías .....	61
4.3.	Proyección Social.....	61
4.4.	Articulación con la Investigación.....	62
4.5.	Articulación con los egresados .....	64
CAPITULO V. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....		67
5.1.	La Gestión Administrativa dentro de la Universidad de Sucre .....	67
5.1.1.	De los Mecanismos de Selección, Admisión y Graduación.....	67
5.1.2.	Gestión del Talento Humano .....	69
5.1.3.	Organigrama .....	70
5.2.	Docentes .....	72
5.2.1.	Recursos de Apoyo a la Docencia.....	75
5.3.	Recursos físicos y tecnológicos.....	76
5.4.	Seguimiento a la Divulgación e Implementación del PEP .....	84
CAPITULO VI. COMPONENTE DE GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD .....		86
6.1	Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad .....	86
6.1.1.	Gestión de la Calidad .....	86
6.1.2.	Aseguramiento de la Calidad Académica .....	86
6.1.3.	Control Interno.....	87
6.2.	Modelo de Autoevaluación Institucional y de Programas Académicos.....	87
6.2.1.	Componentes del Modelo de Autoevaluación.....	87
6.3.	Articulación del Programa con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad .....	87
7.	REFERENCIAS.....	90
Anexo A.	.....	93



## Lista de Tablas

Tabla 1.	Información del Programa.....	10
Tabla 2.	Normativa que cobija al programa. ....	18
Tabla 3.	Comparativa Del Plan De Estudio De Administración De Empresas.....	25
Tabla 4.	Matriz de coherencia curricular.....	30
Tabla 5.	Créditos Académicos del Área de Formación Básica. ....	33
Tabla 6.	Créditos Académicos del Área de Formación Profesional. ....	34
Tabla 7.	Créditos Académicos del Área de Formación Sociohumanística. ....	34
Tabla 8.	Área flexible.....	35
Tabla 9.	Área Formación segunda lengua. ....	35
Tabla 10.	Créditos Académicos por Áreas de Formación.....	35
Tabla 11.	Estructura del plan de Estudio.....	36
Tabla 12.	Distribución de Asignaturas por Área. ....	40
Tabla 13.	Técnicas Didácticas de Programa. ....	52
Tabla 14.	Evaluación de Aprendizajes para el Programa. ....	53
Tabla 15.	Listado de Universidades de Educación Superior Internacionales con convenios vigentes con la Universidad de Sucre. ....	58
Tabla 16.	Listado de Universidades de Educación Superior nacionales con convenios vigentes con la Universidad de Sucre.....	60
Tabla 17.	Grupos y líneas de investigación afines al programa académico.....	63
Tabla 18.	Semilleros de Investigación del programa de Administración de empresas...	64
Tabla 19.	Egresados del Programa de Administración de Empresas con beneficio de Beca Completa.....	65
Tabla 20.	Egresados con representaciones relevantes en la sociedad.....	66
Tabla 21.	Formación del personal docente y áreas de actuación en la formación del	



	programa de Administración de Empresas 2025. ....	72
Tabla 22.	Docentes de Cátedra y ocasionales que han venido prestando servicios en el programa 2025 -2026. ....	74
Tabla 23.	Docentes activos del Programa de Administración de Empresas en comisión de estudios el periodo 2019 a 2024. ....	75
Tabla 24.	Recursos de Apoyo a la Docencia. ....	76
Tabla 25.	Infraestructura General de la Universidad de Sucre.....	78
Tabla 26.	Relación de Instalaciones físicas del Campus Puerta Roja.....	79
Tabla 27.	Adquisiciones en tecnología de la Universidad de Sucre.....	83
Tabla 28.	Sistematización normativa en materia curricular.....	93



## Lista de Ilustraciones

Ilustración 1.	Fundamentos Pedagógicos del Proyecto educativo Institucional. ....	23
Ilustración 2.	Estructura curricular del Programa de Administración de Empresas.....	27
Ilustración 3.	Plan de estudios vigente. Malla curricular.....	33
Ilustración 4.	Relación del Modelo Pedagógico y Misión institucional. ....	45
Ilustración 5.	Articulación del Modelo Pedagógico y las funciones misionales de la Universidad.....	46
Ilustración 6.	Modelo pedagógico social cognitivo con enfoque sistémico centrado en resultados de aprendizaje y competencias. ....	47
Ilustración 7.	Organigrama de la Universidad de Sucre. ....	70
Ilustración 8.	Estructura Orgánica para el Aseguramiento Calidad de la Facultad. ....	71
Ilustración 9.	Ubicación Campus Puerta Roja y Ciencias de la Salud. ....	77
Ilustración 10.	Foto Campus Puerta Roja.....	78
Ilustración 11.	Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). ....	88
Ilustración 12.	Modelo de Autoevaluación de la Universidad de Sucre. ....	89



## INTRODUCCIÓN

El mundo actual exige profesionales en administración de empresas capaces de afrontar los constantes cambios en los entornos económicos, sociales, tecnológicos y culturales. En este contexto, el programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre presenta su Proyecto Educativo del Programa (PEP) como una propuesta académica integral que responde a las necesidades de formación de la región y del país.

La elaboración del presente PEP obedece a la necesidad de actualizar, consolidar y proyectar el quehacer académico del programa, en consonancia con las políticas institucionales, los estándares de calidad del sistema educativo superior y las exigencias del sector empresarial y productivo; es así como surge de múltiples factores convergentes tales como:

- El marco legal nacional para la educación superior (Ley 30 de 1992, los decretos recientes como el Decreto 1075 de 2016, el Decreto 1280 de 2018, etc.), que exige criterios actualizados de calidad, pertinencia y evaluación institucional.
- Las políticas de educación superior en Colombia que promueven la pertinencia, la internacionalización, la innovación, la investigación y la extensión, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que deben integrarse en los currículos.
- Los requerimientos definidos en el modelo del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) la Resolución MEN 21795 de noviembre 2020, en esta revisión del PEP, se ve reflejado en el esfuerzo emanado procesos de Autoevaluación para obtener la Renovación de Registro Calificado del programa que, además, que aporta calidad y prestigio a la institución.
- La evolución del contexto socioeconómico, empresarial y tecnológico de Sucre, la región Caribe colombiana, que plantea nuevas demandas al perfil profesional, competencias, metodologías de enseñanza, y mayor vinculación con el sector productivo.
- En atención a los procesos de mejora continua, las políticas internas de la Universidad de Sucre, que sustentan la transformación curricular, entre ellas la Resolución 73 de 2020 del Consejo Académico.
- Las metas institucionales de la Universidad de Sucre en cuanto a acreditación, mejora continua, y posicionamiento académico, para asegurar que el programa responda a las exigencias del entorno regional, nacional (y en algunos aspectos internacional)
- Diagnóstico institucional interno (auto-evaluación): para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del programa. Esto incluye revisiones de rendimiento académico, opinión de los diferentes actores internos (docentes, estudiantes).
- Rediseño y reajuste curricular para el año 2025, fundamentado en el enfoque por competencias y resultados de aprendizaje, desde el Modelo de Gestión Sistémica de la



## Formación por Competencias (GESFOC).

En este orden de ideas es preciso mencionar los principios que claramente guían la construcción del PEP:

- Pertinencia
- Calidad académica
- Coherencia interna
- Integralidad
- Innovación y actualización

Este documento está estructurado de manera que facilite la comprensión de los fundamentos que rigen el programa, los propósitos formativos, el modelo pedagógico adoptado, el plan de estudios, así como las estrategias de enseñanza, evaluación, investigación y extensión. Asimismo, establece los perfiles de ingreso y egreso, las competencias a desarrollar, las funciones misionales y los mecanismos de autoevaluación y mejora continua.

El PEP, por tanto, no solo orienta la gestión académica y administrativa del programa, sino que también permite una reflexión permanente sobre el papel del administrador de empresas en la sociedad, promoviendo la formación de líderes responsables, emprendedores y comprometidos con el desarrollo sostenible de su entorno.



## CAPÍTULO I. COMPONENTE DE IDENTIDAD

### 1.1. Descripción del Programa

La Universidad de Sucre a través de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, presentan el documento maestro con las condiciones de calidad del programa de Administración de Empresas, con el fin de lograr la renovación de la acreditación en alta calidad.

A continuación, se presentan las características específicas que identifican el programa de Administración de Empresas que ofrece la Universidad de Sucre:

**Tabla 1. Información del Programa.**

<b>Nombre de la Institución:</b>	Universidad de Sucre
<b>NIT:</b>	892.200.323-9
<b>Nombre del Programa:</b>	Administración de Empresas
<b>Título que Otorga:</b>	Administrador de Empresas
<b>Código SNIES:</b>	51831
<b>Norma Interna de Creación: (No. y Fecha)</b>	Acuerdo de Consejo Superior 051 de 17 de octubre de 1996
<b>Nivel del Programa:</b>	Profesional
<b>Duración:</b>	9 semestres
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Jornada:</b>	Plena
<b>No. de Créditos Académicos:</b>	155 créditos
<b>Periodicidad de Admisión:</b>	Semestral
<b>Fecha de Inicio del Programa:</b>	1996
<b>No. de Estudiantes en el 1er Período:</b>	45
<b>Facultad de adscripción:</b>	Facultad Ciencias Económicas y Administrativas
<b>Área de conocimiento:</b>	Economía, administración, contaduría y afines
<b>Campo Amplio</b>	Administración de Empresas y Derecho
<b>Campo Especifico</b>	Educación comercial y administración
<b>Campo detallado</b>	Gestión y administración
<b>Sedes del programa:</b>	Sincelejo y Majagual - Sucre
<b>Código Postal:</b>	700008
<b>Teléfono:</b>	3135461419
<b>Dirección Web:</b>	<a href="http://www.unisucre.edu.co">www.unisucre.edu.co</a>

Fuente: Departamento de Administración de Empresas 2026.



## 1.2. Rasgos Distintivos del Programa

El Programa de Administración de Empresas se distingue por una propuesta formativa integral centrada en el desarrollo de competencias para la toma de decisiones organizacionales, sustentada en un currículo orientado por resultados de aprendizaje que garantiza coherencia entre la formación teórica y su aplicación práctica.

En este sentido, el programa articula de manera efectiva la teoría con la práctica mediante el uso de metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas, el estudio de casos y el trabajo colaborativo, favoreciendo el análisis crítico y la comprensión de realidades empresariales.

De la misma manera, se destaca su enfoque transversal en emprendimiento e innovación, que promueve en los estudiantes la generación de ideas de negocio, la identificación de oportunidades y la capacidad de liderar procesos de transformación organizacional. Esta formación se complementa con la incorporación de elementos de sostenibilidad, responsabilidad social empresarial y transformación digital, aspectos fundamentales para responder a los desafíos contemporáneos del entorno empresarial.

De igual forma, el programa presenta una fuerte alineación con el contexto regional del departamento de Sucre y la región Caribe, evidenciando un compromiso con el desarrollo territorial y el fortalecimiento del tejido empresarial local. Esta orientación se materializa a través de la vinculación con el sector productivo mediante prácticas, proyectos de aula y estrategias de extensión, así como en la articulación con procesos de investigación formativa y semilleros que enriquecen la experiencia académica del estudiante.

Del mismo modo, se reconoce el acompañamiento cercano del cuerpo docente, que favorece el seguimiento académico y el desarrollo integral del estudiante, junto con una cultura consolidada de autoevaluación y mejoramiento continuo que orienta las decisiones curriculares y académicas. Estos elementos configuran una propuesta formativa pertinente, contextualizada y en permanente evolución, que proyecta profesionales éticos, críticos y comprometidos con el desarrollo sostenible de las organizaciones y la sociedad.



## **1.3. Historia del Programa**

### **1.3.1. Antecedentes**

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Sucre inició labores el 3 de febrero de 1997. Posteriormente, fue suprimida y, mediante el Acuerdo 027 de 1998 del Consejo Superior Universitario, se creó el Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias. No obstante, conforme al Acuerdo 044 de 1999, se restablece la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a la cual se adscribe nuevamente el mencionado departamento, quedando este encargado de la coordinación del programa académico.

El Programa de Administración de Empresas surge como respuesta a las necesidades de formación profesional de la región en este campo del conocimiento. Su creación fue autorizada mediante el Acuerdo 051 de 1996 del Consejo Superior, bajo la denominación de Dirección y Administración de Empresas. La propuesta curricular inicial contemplaba una duración de 8 semestres, distribuidos en 6 semestres de formación básica y 2 de énfasis profesional en las áreas de Mercadeo o Finanzas, otorgando el título de Director y Administrador de Empresas con el énfasis correspondiente. El programa fue registrado ante el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) bajo el código 121746580007000111100.

En el año 2004, como resultado del proceso de autoevaluación y del respectivo plan de mejoramiento, se presentó una nueva propuesta curricular que amplió la duración a 10 semestres en jornada diurna y 11 semestres en jornada nocturna. En el marco de esta reforma, el programa adoptó la denominación actual de Administración de Empresas, avalada por el Consejo Académico mediante la Resolución No. 13 de 2004 y aprobada por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución No. 6345 del 26 de diciembre de 2005, que otorgó el registro calificado por 7 años y asignó el código SNIES 51831.

Posteriormente, en 2006, el Consejo de Facultad recomendó al Consejo Académico la modificación del plan de estudios, propuesta presentada por el Comité Curricular con el propósito de fortalecer el área de Mercadeo. Esta modificación fue aprobada mediante la Resolución No. 11 de 2006 del Consejo Académico.

En 2012, se presentó una nueva propuesta de rediseño curricular ante el Consejo Académico, orientada a ajustar el programa a las dinámicas y exigencias del contexto regional, nacional e internacional. Como resultado, se estableció la jornada diurna, se redujo la duración del programa de 10 a 9 semestres y se fortalecieron las áreas de formación básica, sociohumanística, profesional y flexible. La propuesta fue avalada mediante la Resolución No. 67 de 2012 del Consejo Académico, y el Ministerio de Educación Nacional otorgó la renovación del registro calificado por 7 años mediante la Resolución No. 8294 del 28 de julio de 2013.



En la actualidad, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas consolida su fortalecimiento académico mediante la oferta de programas pertinentes y de alta calidad. Los programas de pregrado en Administración de Empresas, Economía y Contaduría Pública se posicionan como referentes en la región por su trayectoria, calidad y pertinencia.

Adicionalmente, el Programa de Administración en el marco de su estrategia de regionalización y acorde con el Plan de Desarrollo Institucional y las estrategias del gobierno nacional, viene realizando su oferta académica en la Eco-Región Mojana Sucreña en el municipio de Majagual, en esta sede se garantizan las mismas condiciones académicas, curriculares y administrativas de la sede principal, implementando de manera integral el mismo plan de estudios, el Proyecto Educativo del Programa, los recursos bibliográficos, los medios educativos, la plataforma académica y el personal docente.

En el nivel de posgrado, la Facultad ofrece la Especialización en Gerencia del Talento Humano, la Especialización en Gerencia de Proyectos, la Maestría en Administración de Empresas y la Maestría en Gerencia de Proyectos, ampliando las oportunidades de formación avanzada. Asimismo, se avanza en la estructuración del Doctorado en Administración, el cual constituirá el primer doctorado propio de la Universidad de Sucre y de la región.

Un hito importante en la consolidación y reconocimiento del Programa de Administración de Empresas lo constituye la obtención de la Acreditación de Alta Calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución No. 018074 del 28 de septiembre de 2020, resultado de un riguroso proceso de autoevaluación y evaluación externa que evidenció el cumplimiento de altos estándares académicos, administrativos y de pertinencia social. Este logro no solo ratifica la calidad del programa, sino que también refleja el compromiso institucional con el mejoramiento continuo, la excelencia académica y la formación integral de profesionales capaces de responder a las necesidades del entorno regional y nacional.



## CAPITULO II. COMPONENTE DE GESTIÓN DIRECTIVA

### Plan Estratégico y Componentes Corporativos

El Plan de Desarrollo Institucional 2023–2032 de la Universidad de Sucre, aprobado mediante el Acuerdo No. 11 de 2023 del Consejo Superior (Anexo 2. Plan de Desarrollo), define las líneas estratégicas, objetivos y acciones orientadas al fortalecimiento de una universidad con enfoque territorial, incluyente, pertinente y comprometida con la excelencia académica. Este instrumento articula las apuestas institucionales en torno a la calidad, la investigación, la innovación, la transformación digital, la sostenibilidad y la proyección social, constituyéndose en la hoja de ruta que orienta la gestión universitaria durante la presente década.

De igual manera, la Universidad de Sucre, a través de su Proyecto Educativo Institucional (PEI), formaliza y hace explícita su identidad académica y formativa mediante la declaración de su misión, visión, principios, objetivos y propósitos estratégicos, los cuales se encuentran definidos en el Acuerdo No. 10 de 2018 del Consejo Superior. Este marco orientador garantiza la coherencia entre la planeación estratégica, el desarrollo curricular y los procesos sustantivos de docencia, investigación y extensión.

#### 2.1. Misión de la Universidad

Somos una Universidad pública con talento humano cualificado que forma profesionales competentes, críticos e íntegros, a través de experiencias educativas soportadas en currículos flexibles, en un ambiente con enfoque diferencial y calidad académica, para el desarrollo territorial sostenible.

#### 2.2. Visión de la Universidad

Al 2032, la Universidad de Sucre será referente por su liderazgo en el conocimiento académico, científico, tecnológico y cultural, para la toma de decisiones y el desarrollo territorial sostenible, con trascendencia nacional e internacional.

#### 2.3. Misión del Programa

Formar Administradores líderes e innovadores, con pensamiento crítico, autónomos, éticos, socialmente responsables, capaces de emprender o transformar organizaciones que impacten en el desarrollo sostenible de la región Caribe, el proyecto de nación desde lo



local hasta lo global, asumiendo las máximas exigencias y estándares de excelencia y pertinencia.

## **2.4. Visión del Programa**

El Programa de Administración de Empresas será reconocido a nivel regional, nacional e internacional por su excelencia académica, representado en su currículo flexible y su quehacer investigativo, para solucionar problemáticas en el contexto social, económico y empresarial. Fundamentado en una filosofía de mejoramiento continuo con alta calidad en sus procesos científicos, tecnológicos y culturales.

## **2.5. Prospectiva del Programa**

La prospectiva del Programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre está orientada a consolidar su papel estratégico en la formación de líderes empresariales capaces de responder a los desafíos sociales, económicos, tecnológicos y ambientales del entorno local, nacional e internacional. Esta proyección se encuentra articulada con la Misión y Visión institucional, así como con las políticas trazadas en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

En este sentido, se han definido metas concretas a mediano (2025–2030) y largo plazo (2030–2035), las cuales permiten encaminar acciones que reduzcan la incertidumbre y potencien la calidad, pertinencia y sostenibilidad del programa. Estas metas, alineadas con las tendencias emergentes y las necesidades del contexto.

## **2.6. Propósitos del Programa:**

El Programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre, en coherencia con su Misión y Visión institucional, establece una serie de objetivos orientados al cumplimiento de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y proyección social. Estos objetivos constituyen una declaración amplia del quehacer académico y social del programa, y buscan contribuir al desarrollo integral de los estudiantes y al progreso del entorno regional, nacional e internacional.

Estos objetivos expresan el compromiso del Programa con una educación superior pertinente, incluyente y transformadora, que articula el saber académico con las necesidades reales del entorno. Asimismo, permiten proyectar una comunidad académica dinámica, crítica e innovadora, que trabaja por el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible.

Dentro de los propósitos del programa se destaca:

- ✓ Formar administradores de empresas con liderazgo, pensamiento crítico y capacidad de innovación, capaces de comprender y transformar las organizaciones en entornos dinámicos, complejos y globalizados.



- ✓ Desarrollar competencias para la gestión estratégica de organizaciones, promoviendo la toma de decisiones fundamentadas, la generación de valor y la sostenibilidad económica, social y ambiental.
- ✓ Fortalecer la formación ética, humanística y socialmente responsable, orientada al respeto por la dignidad humana, el compromiso ciudadano y la contribución al desarrollo sostenible de la región Caribe y del país.
- ✓ Promover la cultura del emprendimiento, la creatividad y la innovación, facilitando la creación de nuevas iniciativas empresariales y el fortalecimiento de organizaciones públicas, privadas y sociales.
- ✓ Fomentar la capacidad investigativa y el pensamiento analítico, mediante la apropiación de conocimientos científicos, tecnológicos y disciplinares que permitan comprender y solucionar problemáticas organizacionales y territoriales.
- ✓ Desarrollar competencias para la transformación digital y la gestión basada en datos, incorporando herramientas tecnológicas emergentes, analítica de negocios e inteligencia artificial en los procesos de gestión organizacional.
- ✓ Impulsar una formación con perspectiva local, nacional e internacional, favoreciendo la comprensión de los contextos económicos, sociales y empresariales y fortaleciendo la capacidad de actuación en escenarios globales.
- ✓ Promover el aprendizaje autónomo y el mejoramiento continuo, formando profesionales capaces de actualizar sus conocimientos y adaptarse a los cambios científicos, tecnológicos y organizacionales a lo largo de su vida profesional.
- ✓ Fortalecer la articulación entre docencia, investigación y extensión, favoreciendo la interacción con el sector productivo, las comunidades y las instituciones para contribuir al desarrollo y transformación del territorio.
- ✓ Consolidar una formación académica de excelencia, sustentada en un currículo flexible, pertinente y actualizado, que responda a los estándares nacionales e internacionales de calidad en la educación superior.

## 2.7. Principios y Valores Rectores del Programa.

El Programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre se fundamenta en una serie de principios orientadores que guían su accionar académico, investigativo y social, en consonancia con los valores institucionales consagrados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Proyecto Educativo de Programa (PEP). Estos principios no solo constituyen referentes éticos y filosóficos, sino que también permean de forma transversal las funciones sustantivas del programa: docencia, investigación y proyección social.

En coherencia con los principios éticos institucionales, y los que considera de pertinencia para la formación, el programa de Administración de Empresas asume como principios:

### Principios del programa:

- Autonomía: Capacidad institucional para autorregular sus procesos académicos y



administrativos, ajustando planes y políticas conforme al marco legal vigente.

- Democracia: Gobierno universitario orientado al bienestar colectivo, respetando libertades individuales y promoviendo la participación responsable de la comunidad académica.
- Excelencia Académica y Administrativa: Desarrollo de procesos con altos estándares de calidad y cultura permanente de autoevaluación y mejora continua.
- Formación Integral: Proceso formativo que favorece el desarrollo equilibrado de las dimensiones cognitiva, socioafectiva, psicológica, espiritual, comunicativa, estética y biológica.
- Identidad: Fortalecimiento del sentido de pertenencia y compromiso social, profesional y humano con la nación, la región y la institución.
- Inclusión y Participación: Promoción de la diversidad y participación activa de todos los miembros, con atención a grupos minoritarios.
- Integridad: Fomento de honestidad, respeto, transparencia y lealtad en las actividades académicas y administrativas.
- Pensamiento Crítico y Sistémico: Desarrollo de una comprensión integral de la realidad, promoviendo análisis reflexivo y transformación social.
- Pertinencia: Currículo orientado a responder a las necesidades del entorno local y regional, con enfoque en sostenibilidad, equidad e innovación.
- Respeto por la Dignidad Humana: Promoción de trato respetuoso, cuidado de los espacios y valoración de la persona en todas sus interacciones.
- Responsabilidad Social y Ambiental: Integración de prácticas sostenibles y conciencia ambiental como eje transversal institucional.
- Universalidad: Reconocimiento de la educación como bien universal, promoviendo el avance del conocimiento dentro del marco jurídico.

### **Valores del Programa**

- Compromiso y Responsabilidad: Cumplimiento diligente de funciones y metas institucionales con dedicación consciente.
- Empatía: Comprensión y apoyo mutuo que fortalece la convivencia y el tejido social universitario.
- Igualdad: Garantía de equidad de trato y oportunidades, valorando la diversidad.
- Paz: Promoción de relaciones armónicas, diálogo y resolución pacífica de conflictos.
- Solidaridad y Cooperación: Trabajo colaborativo y apoyo mutuo orientado al bienestar colectivo.
- Tolerancia y Respeto: Reconocimiento y valoración de la diversidad de ideas y culturas en un ambiente de diálogo abierto.
- Unidad: Integración de la comunidad universitaria en torno a propósitos y valores compartidos.

## 2.8. Normativa que Regula el Programa

Se hace mención del ordenamiento jurídico internacional, nacional, regional, Institucional en materia educativa y la normativa que rige el ejercicio de la profesión donde se desenvolverá el futuro egresado. La Universidad de Sucre propone la siguiente sistematización, a la cual el programa se acoge:

**Tabla 2. Normativa que cobija al programa.**

Normativa Referente	Descripción	Enlaces de Acceso
<b>INTERNACIONAL</b>		
<b>Lineamientos OCDE</b>	La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), es un organismo internacional que se encarga de diseñar mejores políticas para una vida mejor. Colombia hace parte de la OCDE.	<a href="https://bit.ly/3AA2mx">https://bit.ly/3AA2mx</a> <a href="https://bit.ly/3ADvVh">https://bit.ly/3ADvVh</a> <a href="https://doi.org/10.1787/7efe8a48c-en">https://doi.org/10.1787/7efe8a48c-en</a> <a href="https://doi.org/10.1787/7f8d7880d-en">https://doi.org/10.1787/7f8d7880d-en</a>
<b>Lineamientos del Banco Mundial (BM)</b>	Por ser la primera entidad de financiamiento de la educación en el mundo en desarrollo, se debe incorporar los lineamientos que establecen.	<a href="https://bit.ly/43kNf7M">https://bit.ly/43kNf7M</a> <a href="https://bit.ly/3Nit4C2">https://bit.ly/3Nit4C2</a>
<b>Unesco – ODS</b>	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la Agenda 2030, son lineamientos que las Naciones Unidas promueve para dar continuidad a la Agenda de Desarrollo trazada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	<a href="https://bit.ly/3Hhnh7W">https://bit.ly/3Hhnh7W</a> <a href="https://bit.ly/40LKB8I">https://bit.ly/40LKB8I</a>
<b>Proyecto Tunning para América Latina</b>	Referente de debate y acuerdos en materia de educación superior, a los fines de mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior para el desarrollo de la calidad, la efectividad y la transparencia.	<a href="https://bit.ly/3HmGE3I">https://bit.ly/3HmGE3I</a>
<b>Lineamientos OIT</b>	Referente internacional que define diez (10) lineamientos para la promoción y el sistema de fortalecimiento de los sistemas de formación para el trabajo.	<a href="https://bit.ly/3VGbj1V">https://bit.ly/3VGbj1V</a>
<b>NACIONAL</b>		
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 - Colombia, Potencia Mundial de la Vida</b>	En su apartado titulado “Educación de Calidad para reducir la Desigualdad” se encuentran los lineamientos que deben tomarse en cuenta.	<a href="https://bit.ly/41LfsDY">https://bit.ly/41LfsDY</a>
<b>Constitución Política de Colombia (1991)</b>	Carta Magna que contiene los principios de donde se deriva todo el ordenamiento jurídico nacional (Art. 67).	<a href="https://bit.ly/40MBhSn">https://bit.ly/40MBhSn</a>
<b>Ley 60 de 1981</b>	Ley por la cual se reconoce la Profesión de Administración de Empresas y se dictan normas sobre su ejercicio en Colombia.	<a href="https://www.cpae.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/normativa/normativa-de-la-entidad/leyes/ley-60-de-1981">https://www.cpae.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/normativa/normativa-de-la-entidad/leyes/ley-60-de-1981</a>
<b>Ley 30 de 1992</b>	Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior (todo el contenido de la Ley, en cuanto aplique).	<a href="https://bit.ly/3NkpUh7">https://bit.ly/3NkpUh7</a>



Normativa Referente	Descripción	Enlaces de Acceso
<b>Ley 115 de 1994</b>	Por la cual se expide la Ley General de Educación (todo el contenido de la Ley, en cuanto aplique).	<a href="https://bit.ly/3LBmVzC">https://bit.ly/3LBmVzC</a>
<b>Decreto 1860 de 1994 del MEN</b>	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.	<a href="https://bit.ly/41M0JIX">https://bit.ly/41M0JIX</a>
<b>Acuerdo por lo Superior del CESU 2014-2034</b>	Propuesta de Política Pública para la Excelencia de la Educación Superior en Colombia en el Escenario de la Paz (todo lo establecido en la propuesta en cuanto aplique).	<a href="https://bit.ly/3oQdbc3">https://bit.ly/3oQdbc3</a>
<b>Acuerdo 02 de 2020 del CESU</b>	Por el cual se Actualiza el Modelo de Acreditación de Alta Calidad.	<a href="https://bit.ly/3NlqMsL">https://bit.ly/3NlqMsL</a>
<b>Decreto 1330 de 2019 del MEN</b>	Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación	<a href="https://bit.ly/3ndYFKM">https://bit.ly/3ndYFKM</a>
<b>Resolución 2265 de 2023 del MEN</b>	Que deroga las Resoluciones 15224 y 21795 de 2020, y 20600 de 2021, y por la cual el MEN suprime el exceso regulatorio y de evidencias documentales contenidas para el registro calificado de programas de educación superior	<a href="https://bit.ly/40JepDe">https://bit.ly/40JepDe</a>
<b>REGIONAL</b>		
<b>Plan de Desarrollo Sucre Tierra de Oportunidades 2024 - 2027</b>	Plan de Desarrollo aplicable al currículo. Establece lineamientos que buscan facilitar una educación superior inclusiva, intercultural y de calidad, plenamente articulada a las necesidades del entorno	<a href="https://www.sucra.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-sucra-tierra-de-oportunidades-2024">https://www.sucra.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-sucra-tierra-de-oportunidades-2024</a>
<b>INSTITUCIONAL</b>		
<b>Proyecto Educativo Institucional - PEI</b>	Por ser la carta de navegación del proceso formativo en la Universidad de Sucre	<b>Documento Institucional</b>
<b>Modelo Pedagógico y Enfoque Curricular</b>	Por ser el que establece los lineamientos sobre cuya base se reglamenta, normatiza y operativiza el proceso educativo en la Universidad de Sucre.	<b>Documento Institucional</b>
<b>Documento Maestro del Programa</b>	Este documento precisa la información indispensable para que el Ministerio de Educación, emita un concepto sobre cada una de las condiciones de calidad en el marco de los procesos de registro calificado.	<b>Documento Maestro de cada Programa.</b>
<b>Proyecto Educativo de Programa - PEP-</b>	Es un documento que da cuenta de los lineamientos, las políticas y los principios que definen y dirigen el desarrollo dentro de un programa determinado.	<b>Documento Institucional de cada Programa.</b>
<b>Políticas de: Gestión Curricular. Internacionalización. Competencias y Resultados de Aprendizaje. Interdisciplinariedad e Integralidad Curricular. Distribución de los Créditos Académicos. Flexibilidad Curricular. Diversidad e Inclusión. Proyección y Extensión</b>	Todas ellas están claramente definidas y articuladas los procesos esenciales que posibilitan la gestión y administración del currículo en la Universidad de Sucre.	<b>Documentos Institucionales</b>



Normativa Referente	Descripción	Enlaces de Acceso
<b>Social.</b> <b>Centro de Idiomas.</b> <b>Egresados.</b> ✓ <b>Investigación.</b> ✓ <b>Innovación Educativa y Transformación Digital</b>		
<b>Estatuto General de la Universidad de Sucre (Acuerdo 028 de 1994) y subsiguientes</b>	El estatuto contiene el basamento legal de Las intencionalidades formativas (objetivos).	<a href="https://bit.ly/3WMEXmu">https://bit.ly/3WMEXmu</a>
<b>Estatuto Docente (Acuerdo 13 de 1994) y subsiguientes</b>	Regula el ejercicio de la profesión docente en todas las modalidades académicas, muy importante en los procesos de administración y evaluación del currículo.	<a href="https://bit.ly/42fmf8g">https://bit.ly/42fmf8g</a>
<b>Reglamento Estudiantil de Pregrado (Acuerdo 01 de 2010)</b>	Definen y organizan las labores formativas, académicas, docentes y administrativas y las relaciones que se derivan de las mismas	<a href="https://bit.ly/43iH18n">https://bit.ly/43iH18n</a>
<b>Reglamento Estudiantil de Posgrado (Acuerdo 02 de 2018)</b>	Regular las relaciones académicas, administrativas y disciplinarias que se desarrollan entre los estudiantes de posgrado y la Universidad de Sucre.	<a href="https://bit.ly/3MUyIO6">https://bit.ly/3MUyIO6</a>
<b>Reglamentos Internos de Facultad y Programas</b>	Disposiciones legales necesarias para el Buen desarrollo de los Programas Académicos.	Depende de cada Facultad y Programa.
<b>Guías metodológicas relacionadas al currículo</b>	Sirven para orientar de forma más explícita los distintos procesos establecidos en las políticas curriculares.	Documentos Institucionales (Vicerrectoría Académica)
<b>Procedimiento para la de Creación, Modificación, Renovación y/o Desistimiento de la Oferta de Programas Académicos de Pregrado y Posgrado (PRO – FO – 001)</b>	Proporciona instrucciones y describe secuencias para desarrollar estos procedimientos.	Documento Institucional.



## CAPITULO III. COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICO-CURRICULAR

### 3.1. Fundamentación Teórico-Epistemológico del Programa

La fundamentación teórico-epistemológica del Programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre se sustenta en los principales desarrollos conceptuales de la teoría administrativa, la economía, la estrategia empresarial y las ciencias del comportamiento organizacional. Estos referentes permiten comprender la evolución del pensamiento administrativo y su aplicación en la gestión contemporánea de las organizaciones, proporcionando las bases conceptuales que orientan el proceso formativo del programa.

En este sentido, el programa reconoce los aportes de los denominados clásicos de la administración, quienes establecieron los fundamentos del estudio sistemático de las organizaciones. Frederick Taylor, mediante la administración científica, propuso la racionalización del trabajo a partir de los estudios de tiempos y movimientos, contribuyendo al desarrollo de métodos orientados a la eficiencia productiva y a la estandarización de procesos organizacionales. Por su parte, Henry Fayol formuló el proceso administrativo basado en las funciones de planeación, organización, dirección y control, además de identificar las funciones fundamentales de toda organización.

Mary Parker Follett aportó al estudio del liderazgo, la cooperación y la resolución de conflictos dentro de las organizaciones, mientras que Max Weber desarrolló el análisis de la autoridad, el poder y la burocracia como formas de organización racional del trabajo, contribuyendo a la comprensión de las estructuras organizacionales modernas.

Posteriormente, los planteamientos clásicos fueron ampliados por la escuela neoclásica de la administración, cuyos exponentes consolidaron el proceso administrativo en las funciones de planeación, organización, dirección y control. En esta misma línea se destacan los aportes de Peter Drucker con el enfoque de Administración por Objetivos.

Asimismo, el desarrollo de la Teoría General de Sistemas permitió comprender las organizaciones como sistemas abiertos que interactúan permanentemente con su entorno. Complementariamente, la teoría contingencial plantea que las estructuras organizacionales deben adaptarse a las condiciones del entorno y a las características específicas de cada organización.

El desarrollo del pensamiento administrativo también incorporó los aportes de las ciencias del comportamiento organizacional. En este campo se destacan autores como Maslow, McGregor, McClelland, Argyris y Herzberg, quienes analizaron aspectos relacionados con la motivación, el liderazgo y el comportamiento organizacional. En el ámbito contemporáneo



se integran igualmente las contribuciones de Daniel Goleman en inteligencia emocional y de Peter Senge con el concepto de organizaciones que aprenden.

Desde el campo de la economía se incorporan aportes fundamentales para comprender el funcionamiento de las organizaciones. Ronald Coase explicó las razones que justifican la existencia de las empresas mediante la teoría de los costos de transacción, mientras que Edith Penrose desarrolló el enfoque basado en los recursos empresariales. Herbert Simon contribuyó con la teoría de la decisión, destacando la racionalidad limitada en los procesos de toma de decisiones.

En el ámbito de la estrategia empresarial se destacan los aportes de Michael Porter con el análisis de las cinco fuerzas competitivas, la cadena de valor y el concepto de ventaja competitiva. También se incluyen los desarrollos de Mintzberg, Hamel y Prahalad, quienes han contribuido al estudio del pensamiento estratégico y de las competencias centrales en las organizaciones.

Desde una perspectiva humanista se incorporan las reflexiones de Omar Aktouf y Alain Chanlat sobre la dimensión humana en la administración, así como los aportes de René Bedard con el rombo filosófico. Estas perspectivas resaltan la importancia de comprender la organización como un espacio social donde convergen dimensiones éticas, culturales y humanas.

En coherencia con estos fundamentos epistemológicos, el plan de estudios del programa se estructura en áreas de formación socio humanística, básica, profesional y flexible, que permiten integrar conocimientos teóricos, habilidades analíticas y competencias profesionales necesarias para el ejercicio de la administración.

Finalmente, el proceso formativo del programa busca desarrollar profesionales capaces de comprender la complejidad de las organizaciones, tomar decisiones estratégicas en entornos dinámicos y contribuir al desarrollo empresarial, social y económico de la región y del país, en coherencia con principios de ética, responsabilidad social e innovación.

### **3.2. Directrices y aspectos curriculares**

El programa asume como orientación pedagógica el modelo pedagógico propuesto por la institución en su PEI, Modelo Pedagógico Social Cognitivo con Enfoque Sistémico, en la medida que se articula con lo establecido por las directivas institucionales y favorece el cumplimiento de los propósitos de formación y competencias del programa en el aspecto curricular.

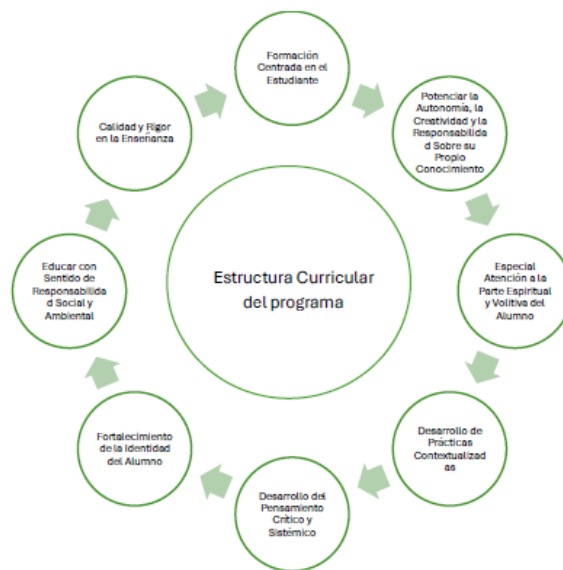
Es decir, el modelo se orienta en dos líneas: lo social, que implica la adaptación del estudiante a su contexto, en lo que al programa se refiere, implicaría que el administrador contemple los factores del contexto para desempeñar su disciplina de estudio. Y lo cognitivo, que tiene que ver con el dominio de conceptos, procedimientos y procesos

propios de la administración de empresas que son necesarias para el desempeño en las funciones relacionada con la dirección de organizaciones (Giraldo Torres, 2021).

Además, el modelo facilita el cumplimiento de los componentes pedagógicos establecidos en sus condiciones de calidad, en el sentido que, lo social cognitivo con enfoque sistémico centra su importancia en el rol transformador en la sociedad de los futuros administradores de empresas mediante la conciencia plena de su papel en el contexto y la autonomía en el desarrollo de las habilidades y capacidades en la formación profesional (Montes, 2014).

En ese sentido, el programa de Administración de empresas asume en su proyecto educativo del programa los fundamentos pedagógicos establecidos en el proyecto Educativo Institucional, fundados en los pilares que se relacionan en el grafico siguiente, los cuales ayudan a construir un mejor perfil del egresado y alcanzar los logros de formación.

### Ilustración 1. Fundamentos Pedagógicos del Proyecto educativo Institucional.



Estos fundamentos pedagógicos permean la estructura curricular del programa de Administración de Empresas, se conciben como elementos inherentes al microcurrículo, incorporándose en la elaboración de las competencias y resultados de aprendizaje de programa y en los planes de asignatura, en este caso, en lo que tiene que ver con las competencias y resultados de aprendizaje de asignatura, los contenidos de asignatura, estrategias pedagógicas y didácticas de clase.

#### 3.2.1. Flexibilidad Curricular

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA) reconoce la flexibilidad curricular como un principio fundamental para garantizar procesos formativos pertinentes, integrales y dinámicos en las instituciones de educación superior. En este sentido, la flexibilidad permite



adaptar el currículo a las necesidades, intereses y vocaciones de los estudiantes, al tiempo que facilita la actualización permanente de contenidos, metodologías y estrategias pedagógicas, favoreciendo la incorporación de nuevas perspectivas disciplinares y profesionales en los programas académicos.

En concordancia con estos lineamientos, la Universidad de Sucre, a través de su Proyecto Educativo Institucional y de sus políticas curriculares, reconoce la flexibilidad como un elemento estructural del proceso formativo. Inicialmente, estas orientaciones fueron establecidas mediante el Acuerdo No. 21 de 2022 del Consejo Superior, por medio del cual se aprobaron las políticas asociadas al currículo institucional. Posteriormente, dichas disposiciones fueron actualizadas y desarrolladas mediante los Acuerdos No. 09, 10 y 11 de 2025, los cuales fortalecen la gestión curricular institucional, incorporando enfoques orientados a resultados de aprendizaje, organización curricular y aseguramiento de la calidad de los programas académicos.

Desde esta perspectiva institucional, la flexibilidad se concibe como un mecanismo que favorece la intercomunicación disciplinaria, la movilidad académica y la integración entre conocimiento y práctica, facilitando la adaptación del currículo a las transformaciones del contexto social, científico y productivo.

En una revisión de los planes de estudio de los programas de pregrado ofrecidos por la Universidad de Sucre, se identificaron múltiples asignaturas del programa de Administración de Empresas que coinciden en denominación, número de créditos y propósitos formativos con asignaturas presentes en otros programas, tales como Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Electrónica, Biología, Medicina, Zootecnia, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Física, entre otros.

Estas coincidencias no se limitan al componente electivo, sino que abarcan núcleos básicos y profesionales. Ejemplos de ello son las asignaturas de Matemáticas I y II, Estadística I y II, Contabilidad General, Comunicación I y II, Ética Profesional, Metodología de la Investigación I y II, Formulación y Evaluación de Proyectos, y Cátedra de Vida Universitaria. Todas estas asignaturas presentan una carga académica homogénea (entre 2 y 3 créditos en promedio), lo cual facilita cursar asignaturas entre programas.

Esta articulación curricular entre programas académicos fortalece la movilidad estudiantil interna y promueve trayectorias formativas más flexibles. El estudiante puede cursar o reconocer estas asignaturas en otros programas, sin comprometer la calidad ni la integralidad de su formación. Además, esto optimiza los recursos institucionales al permitir consolidación de grupos interdisciplinarios y diversidad en el aula, lo que enriquece el proceso de aprendizaje.

**Tabla 3. Comparativa Del Plan De Estudio De Administración De Empresas**

Asignatura	Programas que la incluyen	Créditos
<b>Matemáticas I</b>	Administración, Contaduría, Economía, Biología, Fonoaudiología, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Electrónica, Lic. en Matemáticas, Zootecnia	3
<b>Matemáticas II</b>	Administración, Contaduría, Economía, Biología, Lic. en Matemáticas	3
<b>Estadística I</b>	Administración, Contaduría, Economía, Ingeniería Civil	3
<b>Estadística II</b>	Administración, Contaduría, Economía	3
<b>Ética Empresarial / Ética</b>	Administración, Economía, Enfermería, Ingeniería Civil, Fonoaudiología	2
<b>Comunicación I</b>	Administración, Contaduría, Economía, Biología, Enfermería, Ingeniería Agroindustrial	2
<b>Comunicación II</b>	Administración, Contaduría, Economía, Enfermería, Ingeniería Agroindustrial	2
<b>Metodología de la Investigación</b>	Administración, Contaduría, Economía, Enfermería, Ingeniería Agroindustrial	2
<b>Análisis Financiero</b>	Administración, Contaduría, Economía	3
<b>Presupuesto</b>	Administración, Contaduría, Economía	3
<b>Matemática Financiera I</b>	Administración, Contaduría	3
<b>Formulación y Evaluación de Proyectos</b>	Administración, Contaduría, Economía, Ingeniería Agrícola	3
<b>Cátedra de Vida Universitaria</b>	Administración, Contaduría, Economía, Biología, Enfermería, Ingeniería	1
<b>Inglés I-V</b>	Todos los programas	
<b>Cálculo I</b>	Administración (como Matemáticas), Ingeniería Electrónica, Lic. en Física, Lic. en Matemáticas	3
<b>Derecho constitucional y Administrativo</b>	Administración, Economía, Contaduría	2
<b>Electivas</b>	Administración, Economía, Contaduría	2

Adicionalmente, las asignaturas del programa de Administración de empresas se encuentran cargadas en Plataforma Moodle para facilitar el acceso de la información y del material docente para los estudiantes.

### 3.2.2. Interdisciplinariedad

El Programa de Administración de Empresas concibe la interdisciplinariedad como un principio fundamental para la formación de profesionales capaces de comprender y abordar de manera integral las dinámicas organizacionales. En este sentido, reconoce que los problemas del entorno empresarial requieren la articulación de saberes provenientes de diversas disciplinas, tales como la economía, las finanzas, el marketing, el talento humano, la contabilidad, la estadística y las ciencias sociales. Por ello, el programa promueve la integración de conocimientos mediante un enfoque curricular que identifica y desarrolla los



nexos existentes entre estas áreas, favoreciendo una comprensión holística de las organizaciones y su entorno.

Para garantizar esta formación interdisciplinar, el programa implementa estrategias pedagógicas que permiten al estudiante integrar conocimientos de distintas disciplinas a través de tareas de aprendizaje orientadas a la resolución de problemas y el análisis de situaciones reales. En este contexto, el uso de metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas, el desarrollo de proyectos y el estudio de casos facilita el trabajo colaborativo y el intercambio de saberes, fortaleciendo la capacidad de los estudiantes para abordar desafíos organizacionales desde múltiples perspectivas. Asimismo, se promueve la formulación y desarrollo de actividades de investigación formativa que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la generación de soluciones innovadoras.

De igual manera, el programa propicia espacios académicos que favorecen la interacción entre docentes y estudiantes de distintas áreas del conocimiento, mediante el desarrollo de actividades conjuntas, proyectos integradores y estrategias curriculares que articulan contenidos y competencias de diversas asignaturas. Esta dinámica se ve fortalecida por la participación en semilleros de investigación y proyectos de extensión, en los cuales convergen diferentes enfoques disciplinares en torno a problemáticas del contexto regional y empresarial.

Adicionalmente, el programa fomenta la apertura hacia otros escenarios académicos a través de la promoción de la movilidad estudiantil y la participación en redes académicas e investigativas, lo que contribuye a ampliar las perspectivas de formación y a enriquecer el diálogo interdisciplinar. La vinculación con el sector productivo y el desarrollo de prácticas empresariales también constituyen escenarios clave donde el estudiante integra conocimientos de distintas áreas para la toma de decisiones en contextos reales.

De esta manera, las estrategias consolidan una formación interdisciplinar que potencia la capacidad analítica, crítica y propositiva del estudiante, permitiéndole enfrentar de manera integral los retos del entorno organizacional y aportar soluciones pertinentes e innovadoras desde una visión amplia del conocimiento.

### **3.2.3. Formación Integral**

El Programa de Administración de Empresas asume la formación integral como un eje transversal de su propuesta educativa, en coherencia con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI, 2022), entendida como un proceso continuo y participativo orientado al desarrollo armónico de las múltiples dimensiones del ser humano. En este sentido, el programa promueve una formación que trasciende la adquisición de conocimientos disciplinares, integrando aspectos cognitivos, socio-afectivos, éticos, comunicativos y profesionales, con el propósito de formar ciudadanos comprometidos con su entorno y capaces de aportar al desarrollo organizacional y social.

Para garantizar este enfoque, el programa implementa diversas estrategias académicas y formativas que fortalecen el desarrollo multidimensional del estudiante. En el ámbito cognitivo y profesional, se destaca un currículo estructurado por resultados de aprendizaje que promueve el pensamiento crítico, la capacidad analítica y la toma de decisiones en contextos organizacionales. A su vez, mediante el uso de metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas, el estudio de casos y el trabajo colaborativo, se favorece la construcción significativa del conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas y de trabajo en equipo.

En la dimensión socio-afectiva y ética, el programa incorpora contenidos y experiencias formativas orientadas a la responsabilidad social, la sostenibilidad y la ética empresarial, fomentando en los estudiantes una actitud reflexiva frente a su rol como futuros profesionales. Asimismo, el acompañamiento cercano del cuerpo docente y la articulación con las estrategias institucionales de bienestar universitario contribuyen al fortalecimiento del desarrollo personal, la permanencia estudiantil y el sentido de pertenencia institucional.

De igual manera, el programa promueve la participación en actividades de investigación formativa, semilleros, proyectos de extensión y prácticas empresariales, lo que permite a los estudiantes interactuar con contextos reales, fortalecer su autonomía y consolidar competencias para la vida profesional. Estas acciones se complementan con el acceso a recursos institucionales como bibliotecas, bases de datos especializadas y espacios académicos que favorecen el aprendizaje autónomo y el desarrollo intelectual.

## Ilustración 2. Estructura curricular del Programa de Administración de Empresas.



Equipo Curricular (2024)



En este sentido, la propuesta de la formativa integral, está integrada en el saber, el ser y el hacer, orientada a la formación de profesionales en Administración de Empresas con sentido ético, compromiso social, capacidad crítica y habilidades para liderar procesos de transformación en las organizaciones y en la sociedad y el cual se ve reflejada en la estructura curricular del programa (Ilustración 1).

#### **3.2.4. Propósitos de Formación del programa**

Según el Universidad de Sucre, en el Acuerdo No. 11 de 2025, los propósitos de formación hacen parte de los elementos estructurales del currículo y se articulan con el perfil de egreso, las competencias y los resultados de aprendizaje del programa. Este acuerdo establece que el currículo es un plan académico formal que integra las experiencias de aprendizaje de los estudiantes en coherencia con los propósitos formativos y el programa académico.

**PF1.** Desarrollar estrategias empresariales basados en conocimientos afines a las ciencias administrativas y del manejo del trabajo en equipos interdisciplinarios, para generar soluciones innovadoras a problemas complejos con la finalidad de contribuir a la competitividad y sostenibilidad de las organizaciones.

**PF2.** Liderar procesos encaminados a soluciones de las diferentes circunstancias organizacionales basados en los principios éticos y de inclusión para la preservación de un ambiente laboral competitivo.

#### **3.2.5. Competencias del Programa**

Las **competencias del Programa de Administración de Empresas** constituyen el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que orientan el proceso formativo del estudiante y permiten alcanzar el perfil de egreso del programa. De acuerdo con lo establecido en el **Acuerdo No. 11 de 2025 del Consejo Superior de la Universidad de Sucre**.

En este sentido, las competencias son fundamentales porque orientan el diseño curricular, la organización del plan de estudios y la formulación de los resultados de aprendizaje, garantizando la coherencia entre los propósitos formativos del programa y las demandas del entorno empresarial y social.

En el **Programa de Administración de Empresas** se definieron **cuatro competencias**, las cuales fueron formuladas teniendo en cuenta el **perfil de egreso del programa** y las **competencias genéricas institucionales (sello Unisucre)**. Estas competencias orientan el desarrollo de capacidades relacionadas con la toma de decisiones empresariales, la gestión estratégica de las organizaciones, el trabajo interdisciplinario y la actuación ética y responsable en el ejercicio profesional.

**CP1.** Integra las herramientas de investigación con los conocimientos avanzados de las ciencias administrativas y se enfrenta a la complejidad de formular juicios para asesorar y



brindar soluciones a problemas de gestión dentro de entornos dinámicos y competitivos que impactan en la región.

**CP2.** Participa en la búsqueda de nuevos retos y oportunidades de negocios a partir del valor de la dignidad de las personas y el trabajo colaborativo, con el propósito de buscar soluciones a situaciones locales, nacionales e internacionales que incidan en el crecimiento sostenible de las organizaciones.

**CP3.** Aplica estrategias empresariales de manera colaborativa en equipos multidisciplinarios, utilizando de forma adecuada las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

**CP4.** Comunica de manera coherente y clara conocimientos, procedimientos, ideas y conclusiones, fundamentados en el respeto, la inclusión y la responsabilidad social, para la resolución de problemas administrativos o conflictos dentro de las organizaciones.

### **3.2.6. Resultados de Aprendizaje**

De acuerdo con el Acuerdo No. 11 de 2025, los resultados de aprendizaje se entienden como las evidencias observables y evaluables de lo que el estudiante es capaz de demostrar al finalizar un proceso formativo, en términos de conocimientos, habilidades y actitudes.

En el Programa de Administración de Empresas, estos resultados orientan el diseño curricular y permiten evidenciar el desarrollo de las competencias definidas en el programa, en coherencia con el perfil de egreso y los propósitos de formación, garantizando que los estudiantes adquieran capacidades para analizar problemáticas organizacionales, proponer soluciones estratégicas y desempeñarse en entornos empresariales dinámicos.

Asimismo, los resultados de aprendizaje contribuyen al fortalecimiento de la calidad académica y del aseguramiento interno de la calidad, ya que permiten medir de manera sistemática el logro de las competencias del programa y orientar procesos de mejora continua en el currículo. De esta manera, se convierten en un instrumento clave para garantizar que la formación del administrador de empresas responda a las demandas del entorno empresarial, social y regional, en coherencia con los principios de formación integral establecidos por la Universidad de Sucre.

**RA1.** Maneja herramientas de investigación y conocimientos avanzados en administración para el cumplimiento de los objetivos organizacionales, aplicando fundamentos teóricos y metodológicos que le permiten analizar situaciones empresariales y apoyar la toma de decisiones en las organizaciones.

**RA2.** Argumenta conocimientos y estrategias adquiridas en administración para dar soluciones a problemas organizacionales, sustentando sus planteamientos en principios administrativos y en el análisis de situaciones propias del entorno empresarial.

**RA3.** Diseña estrategias en entornos colaborativos utilizando plataformas tecnológicas que contribuyen al fortalecimiento de los procesos organizacionales y al crecimiento empresarial.

**RA4.** Expone con claridad sus aportes al equipo de trabajo en situaciones que requieren la resolución de conflictos organizacionales, basándose en el respeto, la inclusión y la responsabilidad dentro del contexto empresarial.

En las siguientes tablas se presentan las competencias del programa, los resultados de aprendizaje y las asignaturas con sus respectivos créditos académicos, los cuales contribuyen al desarrollo y logro de los resultados de aprendizaje definidos para el Programa de Administración de Empresas.

Esta articulación permite evidenciar la coherencia entre el perfil de egreso, las competencias del programa, los resultados de aprendizaje y la estructura curricular, garantizando el cumplimiento de los propósitos formativos del programa.

**Tabla 4. Matriz de coherencia curricular.**

PERFIL DE INGRESO	PERFIL DE EGRESO	PROPÓSITO DEL PROGRAMA	COMPETENCIAS DEL PROGRAMA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ASIGNATURA ASOCIADA	DIDÁCTICAS	
El programa de Administración de Empresas está diseñado para formar profesionales competentes, capaces de liderar, planificar y gestionar de manera efectiva organizaciones en un entorno empresarial dinámico y competitivo, para ello se espera que los aspirantes al programa muestren una actitud proactiva y orientada a la acción de habilidades analíticas, con sentido de planeación para pensar a largo plazo, y desarrollar	Tomar decisiones apropiadas en la gestión empresarial que permitan y contribuyan al desarrollo de las empresas y de la región Identificar y presentar soluciones a la problemática de la administración de recursos económicos, productivos y sociales de la región. Generar estrategias comerciales, financieras, operacionales y organizacionales que demanden las actividades competitivas de las empresas. Administrar efectivamente el talento humano.	PEAE1. Desarrollar estrategias empresariales basados en conocimientos afines a las ciencias administrativas y del manejo del trabajo en equipos interdisciplinarios, para generar soluciones innovadoras a problemas complejos con la finalidad de contribuir a la competitividad y sostenibilidad de las organizaciones.	CP1. Integra las herramientas de investigación con los conocimientos avanzados de las ciencias administrativas y de enfrentarse a la complejidad de formular juicios para asesorar y brindar soluciones a problemas de gestión dentro de entornos dinámicos y competitivos que impactan en la región.	RAGAE1. Maneja herramientas de investigación y conocimientos avanzados en administración para el cumplimiento de los objetivos organizacionales	Matemáticas I	Pensamiento crítico Aprendizaje Medios por TIC Trabajo de campo Aprendizaje colaborativo Tutorías Juegos de roles Mapas mentales/conceptuales Estudios de casos Aprendizajes basados en proyectos de campo	
					Matemáticas II		
					Metodología De La Investigación I		
					Metodología De La Investigación II		
					Estadística I		
					Estadística II		
					investigación De Operaciones		
					Administración De La Producción		
					Logística		
					Trabajo De Grado		
					Fundamentos de la Administración		Tutorías de campo Trabajo de campo Estudio de casos Exposiciones y debates Aprendizaje basado en proyectos
					Proceso Administrativo I		
					Microeconomía		
					Proceso Administrativo II		
Macroeconomía							
Talento Humano							
Fundamentos de Economía							
Marketing Estratégico							



PERFIL DE INGRESO	PERFIL DE EGRESO	PROPÓSITO DEL PROGRAMA	COMPETENCIAS DEL PROGRAMA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ASIGNATURA ASOCIADA	DIDÁCTICAS	
<p>estrategias sólidas en el crecimiento y éxito con capacidad de liderar y trabajar en grupos de manera constructiva</p>	<p>Promover el desarrollo empresarial de manera interdisciplinaria e intersectorial</p>	<p>laboral competitivo,</p>	<p>respondan a situaciones locales, nacionales e internacionales, contribuyendo al crecimiento sostenible de las organizaciones.</p>		<p>Gerencia del Cambio</p> <p>Marketing Operativo</p> <p>Comportamiento Del Consumidor</p> <p>Emprendimiento</p> <p>Negocios Internacionales</p> <p>investigación De Mercados</p> <p>Finanzas Internacionales</p> <p>Formulación y Evaluación de Proyectos</p> <p>Historia Empresarial</p> <p>Valoración De Empresas</p>	<p>Propuestas de investigación</p> <p>Simulaciones/juego de roles</p> <p>Pensamiento crítico</p> <p>Aprendizaje mediado por tics</p> <p>Exposiciones y debates</p> <p>Aprendizaje colaborativo</p>	
		<p>PEAE1. Desarrollar estrategias empresariales basados en conocimientos afines a las ciencias administrativas y del manejo del trabajo en equipos interdisciplinarios, para generar soluciones innovadoras a problemas complejos con la finalidad de contribuir a la competitividad y sostenibilidad de las organizaciones.</p>	<p>CP3. Aplica estrategias empresariales de manera colaborativa en equipos multidisciplinarios, utilizando de manera eficaz las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para alcanzar los objetivos organizacionales.</p>		<p>RAGAE3. Diseña estrategias en entornos colaborativos utilizando plataformas tecnológicas para el crecimiento empresarial</p>		<p>Gerencia Estratégica</p> <p>Contabilidad General</p> <p>Costos</p> <p>Matemáticas Financiera I</p> <p>Electiva I</p> <p>Electiva II</p> <p>Matemáticas Financiera II</p> <p>Análisis Financiero</p> <p>Presupuesto</p> <p>Innovación y Creatividad</p> <p>Creación de Empresas</p> <p>Gestión De La Calidad</p> <p>Herramientas tecnológicas para la Toma de Decisiones</p> <p>Gerencia Financiera</p> <p>Data Science</p> <p>Profundización</p>
		<p>Entender y respetar las diferencias, manejar la incertidumbre y las situaciones de conflicto inherentes a la empresa de manera ética e integra</p>	<p>PEAE2. Liderar procesos encaminados a soluciones de las diferentes circunstancias organizacionales basados en los principios éticos y de inclusión para la preservación de un ambiente laboral competitivo</p>		<p>CP4. Comunica de manera coherente y clara conocimientos, procedimientos, ideas y conclusiones, fundamentados en el respeto, la inclusión y la responsabilidad social, para la resolución de problemas administrativos o conflictos dentro de las organizaciones.</p>		<p>RAGAE4. Expone con claridad sus aportes al equipo de trabajo en situaciones que requieren la resolución de conflictos organizacionales, basándose en el respeto y la inclusión.</p>

Fuente: Departamento de Administración de Empresas.



### **3.3. Perfiles**

#### **3.3.1. Perfil de Ingreso**

El programa de Administración de Empresas está diseñado para formar profesionales competentes, capaces de liderar, planificar y gestionar de manera efectiva organizaciones en un entorno empresarial dinámico y competitivo, para ello se espera que los aspirantes al programa muestren una actitud proactiva y orientada a la acción de habilidades analíticas, con sentido de planeación para pensar a largo plazo, y desarrollar estrategias sólidas en el crecimiento y éxito con capacidad de liderar y trabajar en grupos de manera constructiva.

#### **3.3.2. Perfil de Egreso**

Nuestros egresados, del programa de Administración de Empresas tendrán la capacidad de generar soluciones a la problemática de la administración de recursos económicos, productivos y sociales de la región, a partir del desarrollo de estrategias comerciales, financieras, operacionales y organizacionales que demanden las actividades competitivas de las empresas, de tal forma que permita tomar decisiones apropiadas en la gestión empresarial que contribuyan al desarrollo del entorno, llevando a cabo la administración efectiva del talento humano, el manejo de la incertidumbre, trabajo en equipo, liderazgo y el respeto por las diferencias de manera ética e íntegra en situaciones de conflicto inherentes a la empresa.

### **3.4. Organización Curricular del Programa y Plan de Estudios**

La organización curricular del Programa de Administración de Empresas constituye la estructura académica que concreta la intencionalidad formativa definida en el PEP, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y las Políticas Asociadas al Currículo (Acuerdo 11 de 2025). Desde un enfoque sistémico orientado al desarrollo de competencias, garantiza la alineación entre misión y visión institucional, perfil de egreso, competencias, resultados de aprendizaje, estrategias pedagógicas y distribución de créditos, en armonía con el Decreto 1330 de 2019 sobre condiciones de calidad.

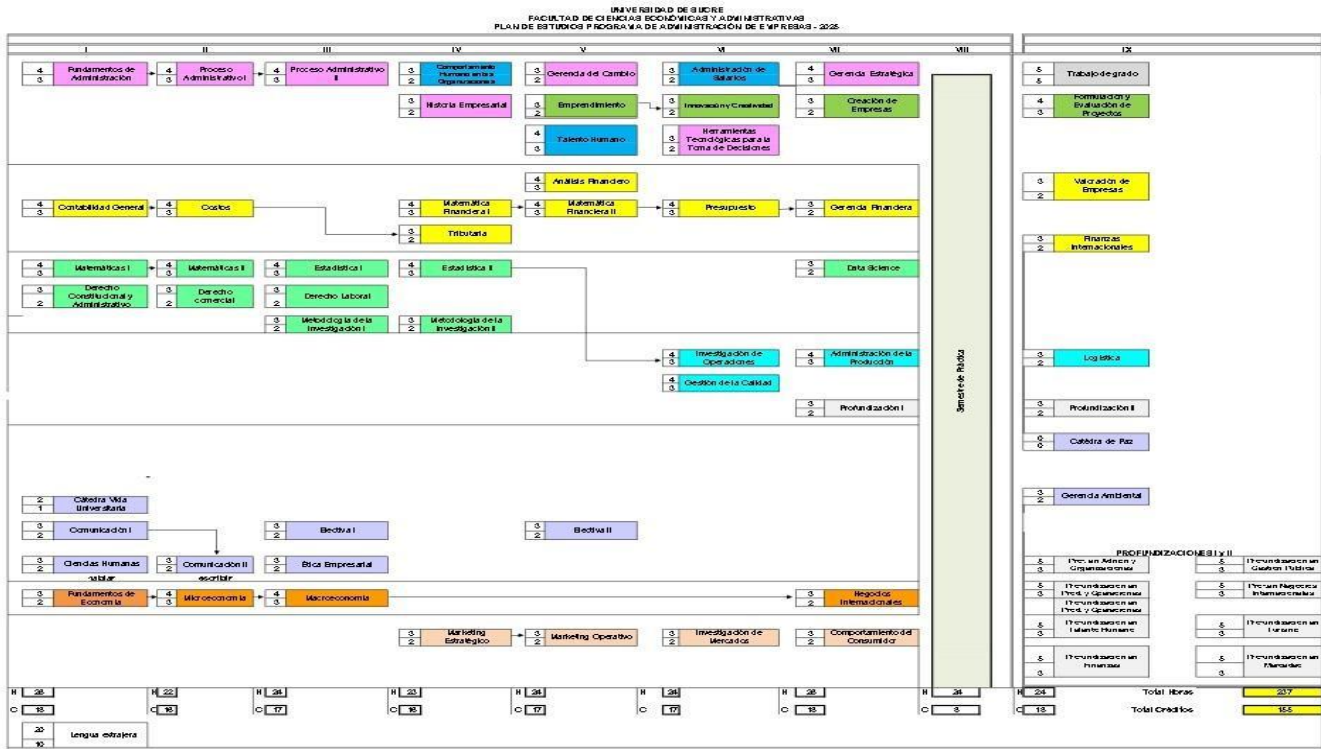
El plan de estudios vigente, estructurado en nueve semestres y 155 créditos en modalidad presencial, es resultado de procesos de autoevaluación y mejora continua. Su organización integra dimensiones disciplinar, ética y contextual, asegurando pertinencia regional, calidad académica y proyección internacional.

#### **3.4.1. Organización de la Estructura**

La estructura curricular del programa se fundamenta en criterios de integralidad, progresión formativa, interdisciplinariedad y flexibilidad, conforme a los lineamientos establecidos en el PEI y en las políticas institucionales de gestión curricular.

El currículo se organiza en campos formativos o áreas, estratégicamente articulados como se puede observar en las figuras siguientes, el plan de estudios establecido y las áreas de formación.

**Ilustración 3. Plan de estudios vigente. Malla curricular.**



**3.4.1.1. Área Básica**

**Tabla 5. Créditos Académicos del Área de Formación Básica.**

Asignaturas	Semestre	Créditos	Horas de trabajo con Acompañamiento	Horas de Trabajo Independiente	Horas de trabajo totales
Derecho constitucional y administrativo	I	2	48	48	96
Matemáticas I	I	3	64	80	144
Matemáticas II	II	3	64	80	144
Derecho comercial	II	2	48	48	96
Derecho Laboral	III	2	48	48	96
Estadística I	III	3	64	80	144
Metodología de la investigación I	III	2	48	48	96
Metodología de la investigación II	IV	2	48	48	96
Estadística II	IV	3	64	80	144
Data Science	VII	2	48	48	96

Fuente: Departamento Administración de Empresas.

**3.4.1.2. Área Profesional**

**Tabla 6. Créditos Académicos del Área de Formación Profesional.**

Asignaturas	Periodo Académico	Créditos	Horas de Trabajo con		Horas de Trabajo Independiente	Horas de trabajo totales
			Acompañamiento			
Contabilidad General	I	3	64		80	144
Fundamentos de Administración	I	3	64		80	144
Fundamentos de Economía	I	2	48		48	96
Costos	II	3	64		80	144
Microeconomía	II	3	64		80	144
Proceso Administrativo I	II	3	64		80	144
Proceso Administrativo II	III	3	64		80	144
Comportamiento Humano en las Organizaciones	IV	2	48		48	96
Historia Empresarial	IV	2	48		48	96
Marketing Estratégico	IV	2	48		48	96
Matemática Financiera I	IV	3	64		80	144
Tributaria	IV	2	48		48	96
Análisis Financieros	V	3	64		80	144
Gerencia del Cambio	V	2	48		48	96
Emprendimiento	V	2	48		48	96
Marketing Operativo	V	2	48		48	96
Matemática Financiera II	V	3	64		80	144
Talento Humano	V	3	64		80	144
Administración de Salarios	VI	2	48		48	96
Gestión de la Calidad	VI	3	64		80	144
Investigación de Mercados	VI	2	48		48	96
Investigación de Operaciones	VI	3	64		80	144
Presupuesto	VI	3	64		80	144
Herramientas Tecnológicas para la toma de decisiones	VI	2	48		48	96
Innovación y Creatividad	VI	2	32		64	96
Creación de Empresas	VII	2	48		48	96
Administración de la producción	VII	3	64		80	144
Negocios Internacionales	VII	2	48		48	96
Comportamiento del Consumidor	VII	2	48		48	96
Gerencia Estratégica	VII	3	64		80	144
Gerencia Financiera	VII	2	48		48	96
Profundización I	VII	2	48		48	96
Finanzas Internacionales	IX	2	48		48	96
Formulación y Evaluación de Proyectos	IX	3	64		80	144
Logística	IX	2	48		48	96
Macroeconomía		3	64		80	144
Valoración de Empresas	IX	2	48		48	96
Profundización II	IX	2	48		48	96
Semestre de prácticas	VIII	8			384	384
Trabajo de Grado	-	5			240	240

Fuente: Departamento de Administración de Empresas.

### 3.4.1.3. Área Socio Humanística

**Tabla 7. Créditos Académicos del Área de Formación Sociohumanística.**

Asignaturas	Periodo Académico	Créditos	Tiempo de Trabajo		Horas totales
			Acompañamiento	Independiente	
Ciencias Humanas	I	2	48	48	96
Cátedra Vida Universitaria	I	1	24	24	48
Comunicación I	I	2	48	48	96
Comunicación II	II	2	48	48	96



Electiva I	III	2	48	48	96
Ética Empresarial	III	2	48	48	96
Electiva II	V	2	48	48	96
Gerencia Ambiental	IX	2	48	48	96
Catedra de Paz	IX	0	0	0	0
NIVEL I		2	64	32	96
NIVEL II		2	64	32	96
NIVEL III		2	64	32	96
NIVEL IV		2	64	32	96
NIVEL V		2	64	32	96

Fuente: Departamento de Administración de Empresas.

### 3.4.1.4. Área flexible

**Tabla 8. Área flexible.**

Asignaturas	Periodo		Tiempo de		Horas totales
	Académico	Creditos	Acompañamiento	Trabajo Independiente	
Electiva I	III	2	48	48	96
Electiva II	V	2	48	48	96
Profundización	IX	3	80	64	144
Semestre de Práctica	VIII	8	0	384	384
Trabajo de Grado	-	5		120	120

Fuente: Departamento de Administración de Empresas.

### 3.4.1.5. Área Formación Segunda Lengua

**Tabla 9. Área Formación segunda lengua.**

Asignaturas	Periodo		Créditos	Tiempo de Acompañamiento	Tiempo de Trabajo Independiente	Horas totales
	Académico					
Nivel I	-	2	64	32	96	
Nivel II	-	2	64	32	96	
Nivel III	-	2	64	32	96	
Nivel IV	-	2	64	32	96	
Nivel V	-	2	64	32	96	

Fuente: Departamento de Administración de Empresas.

### 3.4.1.6. Créditos académicos por áreas de formación

**Tabla 10. Créditos Académicos por Áreas de Formación.**

Área	Créditos	Porcentaje
Área Básica	24	15.5%
Área profesional	106	68.4%
Área Socio humanística	25	16.1%
Área Flexible	0	0%
Área Formación Segunda Lengua	0	0%
<b>Total Créditos</b>	<b>155</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Administración de Empresas

### 3.4.2. Organización del Plan de Estudios

**Tabla 11. Estructura del plan de Estudio.**

Distribución de créditos académicos y áreas nueva propuesta de plan de estudios programa de Administración de Empresas															
Semestre	Código	Nombre de la Asignatura	Obligatorio	Electivo	Tipo de asignatura	Créditos Académicos	Horas semanales	Horas de trabajo Académico			Áreas de Formación				Pre Requisito
								Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Básica	Profesional	Sociohumanística	Componente Flexible	
1		Fundamentos de Administración	X		T	3	4	64	80	144		X			
		Contabilidad General	X		T	3	4	64	80	144		X			
		Matemáticas I	X		T	3	4	64	80	144	X				
		Ciencias Humanas	X		T	2	3	48	48	96			X		
		Cátedra Vida Universitaria	X		T	1	2	24	24	48			X		
		Comunicación I	X		T	2	3	48	48	96			X		
		Fundamentos de Economía	X		T	2	3	48	48	96		X			
		Derecho Constitucional y Administrativo	X		T	2	3	48	48	96	X				
	<b>Total Semestre</b>					<b>18</b>	<b>26</b>	<b>408</b>	<b>456</b>	<b>864</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	
2		Proceso Administrativo I	X		T	3	4	64	80	144		X			Fundamentos de Administración
		Costos	X		T	3	4	64	80	144		X			Contabilidad General
		Matemáticas II	X		T	3	4	64	80	144	X				Matemáticas I
		Derecho comercial	X		T	2	3	48	48	96			X		
		Comunicación II	X		T	2	3	48	48	96			X		Comunicación I
		Microeconomía	X		T	3	4	64	80	144		X			Fundamentos de Economía
	<b>Total Semestre</b>					<b>16</b>	<b>22</b>	<b>352</b>	<b>416</b>	<b>768</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	
3		Proceso Administrativo II	X		T	3	4	64	80	144		X			Proceso Administrativo I
		Ética Empresarial	X		T	2	3	48	48	96			X		
		Estadística I	X		T	3	4	64	80	144	X				Matemáticas II
		Derecho Laboral	X		T	2	3	48	48	96	X				Derecho comercial
		Metodología de la Investigación I	X		T	2	3	48	48	96	X				
		Macroeconomía	X		T	3	4	64	80	144		X			Microeconomía
		Electiva I	X		T	2	3	48	48	96			X	X	
	<b>Total Semestre</b>					<b>17</b>	<b>24</b>	<b>384</b>	<b>432</b>	<b>816</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	



4	Comportamiento Humano en las Organizaciones	X	T	2	3	48	48	96		X				
	Matemática Financiera I	X	T	3	4	64	80	144		X				
	Estadística II	X	T	3	4	64	80	144		X			Estadística I	
	Marketing Estratégico	X	T	2	3	48	48	96		X				
	Metodología de la Investigación II	X	T	2	3	48	48	96	X				Metodología de la Investigación I	
	Historia Empresarial	X	T	2	3	48	48	96		X				
	Tributaria	X	T	2	3	48	48	96		X			Costos	
	<b>Total Semestre</b>				<b>16</b>	<b>23</b>	<b>448</b>	<b>368</b>	<b>816</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
5	Gerencia del Cambio	X	T	2	3	48	48	96		X				
	Análisis Financiero	X	T	3	4	64	80	144		X				
	Matemática Financiera II	X	T	3	4	64	80	144		X			Matemática Financiera I	
	Marketing Operativo	X	T	2	3	48	48	96		X			Marketing Estratégico	
	Emprendimiento	X	T	2	3	48	48	96		X				
	Electiva II		X	T	2	3	48	48	96			X	X	
	Talento Humano	X	T	3	4	64	80	144		X			Comportamiento Humano en las Organizaciones	
<b>Total Semestre</b>				<b>17</b>	<b>24</b>	<b>400</b>	<b>416</b>	<b>816</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		
6	Administración de Salarios	X	T	2	3	48	48	96		X			Talento Humano	
	Presupuesto	X	T	3	4	64	80	144		X			Matemática Financiera II	
	Gestión de la Calidad	X	T	3	4	64	80	144		X				
	Investigación de Operaciones	X	T	3	4	64	80	144		X			Estadística II	
	Herramientas Tecnológicas para la Toma de Decisiones	X	T	2	3	48	48	96		X				
	Investigación de Mercados	X	T	2	3	48	48	96		X				
	Innovación y Creatividad	X	T	2	3	32	64	96		X			Emprendimiento	
<b>Total Semestre</b>				<b>17</b>	<b>24</b>	<b>368</b>	<b>448</b>	<b>816</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
7	Negocios Internacionales	X	T	2	3	48	48	96		X				
	Gerencia Financiera	X	T	2	3	48	48	96		X			Presupuesto	
	Administración de la Producción	X	T	3	4	64	80	144		X				
	Profundización I		X	T	2	3	48	48	96		X		X	
	Comportamiento del Consumidor	X	T	2	3	48	48	96		X				
	Gerencia Estratégica	X	T	3	4	64	80	144		X				



	Creación de Empresas	X	T	2	3	48	48	96		X			Innovación y Creatividad
	Data Science	X	T	2	3	48	48	96	X				
	<b>Total Semestre</b>			<b>18</b>	<b>26</b>	<b>384</b>	<b>432</b>	<b>816</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	
<b>8</b>	Semestre de Práctica	X	P	8	24	0	384	384				X	
	<b>Total Semestre</b>			<b>8</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>384</b>	<b>384</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	
<b>9</b>	Valoración de Empresas	X	T	2	3	48	48	96		X			
	Logística	X	T	2	3	48	48	96		X			
	Profundización II	X	T	2	3	48	48	96		X		X	
	Catédra de Paz	X	T	0	0	0	0	0			X		
	Gerencia Ambiental	X	T	2	3	48	48	96			X		
	Finanzas Internacionales	X	T	2	3	48	48	96		X			
	Formulación y Evaluación de Proyectos	X	T	3	4	64	80	144		X			
	Trabajo de grado	X		5	5		120	120					X
<b>Total Semestre</b>			<b>18</b>	<b>24</b>	<b>304</b>	<b>440</b>	<b>624</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		
<b>Lenguas Extranjeras</b>	Nivel I	X	T	2	4	64	32	96			X		
	Nivel II	X	T	2	4	64	32	96			X		
	Nivel III	X	T	2	4	64	32	96			X		
	Nivel IV	X	T	2	4	64	32	96			X		
	Nivel V	X	T	2	4	64	32	96			X		
	<b>Sub Total</b>			<b>10</b>	<b>20</b>	<b>320</b>	<b>160</b>	<b>480</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	
<b>TOTAL</b>			<b>155</b>	<b>237</b>	<b>3368</b>	<b>3952</b>	<b>7200</b>	<b>8</b>	<b>39</b>	<b>15</b>	<b>6</b>		

### 3.4.3. Sistema de Créditos

La Universidad de Sucre adopta su sistema de créditos académicos con fundamento en la Resolución No. 028 de 2006 del Consejo Académico; la Ley 30 de 1992, el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, y la política institucional de distribución de créditos (Acuerdo 23 de 2023).

Cada crédito académico representa la estimación del tiempo total de trabajo del estudiante, incluyendo: Interacción directa con el docente (clases, talleres), trabajo autónomo (investigación), desarrollo de actividades prácticas y procesos evaluativos. De la misma forma, el sistema permite garantizar proporcionalidad entre carga académica y logro de resultados de aprendizaje, favoreciendo la movilidad académica, la homologación de estudio, la flexibilidad curricular, la autonomía y la autogestión del aprendizaje.

La asignación de créditos se determina considerando:



- Nivel de complejidad cognitiva.
- Naturaleza teórico-práctica del curso.
- Estrategias metodológicas implementadas.
- Evidencias de desempeño requeridas.

En concordancia con el marco normativo nacional y las disposiciones institucionales sobre créditos académicos, un (1) crédito representa cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico del estudiante durante un período semestral. Este tiempo comprende tanto las actividades desarrolladas con acompañamiento docente, como aquellas realizadas de manera autónoma.

La dedicación asociada a cada crédito se distribuye según la naturaleza metodológica del curso, pudiendo incluir clases magistrales, talleres prácticos, asesorías, trabajo colaborativo, encuentros virtuales u otras estrategias pedagógicas definidas en el microcurrículo. En términos de intensidad semanal, un crédito equivale aproximadamente a tres (3) horas de dedicación del estudiante por semana a lo largo del semestre académico.

La estimación de créditos se determina mediante la relación entre el tiempo de trabajo independiente y el tiempo de interacción directa con el docente, conforme a la siguiente expresión:

$$\text{Créditos}=(TI+TD)/48$$

Donde:

*TI* (Tiempo Independiente): corresponde al trabajo autónomo del estudiante, incluyendo estudio individual, desarrollo de proyectos, lecturas, preparación de evaluaciones y demás actividades académicas fuera del aula.

*TD* (Tiempo Docente): comprende las horas de acompañamiento directo, tales como clases presenciales, talleres, asesorías y actividades guiadas.

De acuerdo con la política institucional de créditos académicos, estos se expresan en valores enteros, garantizando claridad en la planeación y en la contabilización de la carga académica.

Por otro lado, la distribución curricular según áreas formativas, en el PEP se expone cómo se distribuyen los créditos totales del programa entre distintas “áreas de formación”: básica, profesional, flexible, formación socio-humanística, segunda lengua.

- Área de formación básica.
- Área de componentes profesionales (administración, finanzas, mercadeo, operaciones, gerencia, entre otros.).
- Área de componente flexible (electivas, profundizaciones).
- Área de formación en segunda lengua (inglés, por ejemplo).



Por último, se establece que para graduarse se debe haber completado todos los créditos del plan de estudios, haber aprobado un trabajo de grado y acreditar competencia en una lengua extranjera.

**Tabla 12. Distribución de Asignaturas por Área.**

Característica	Plan de Estudios Propuesto	
<b>Número de Créditos</b>	<b>155</b>	
<b>Número de Asignaturas</b>		
<b>Básico: Rango de Créditos (=18%&lt;24%)</b>		
<b>Asignaturas área Básico</b>	Matemáticas I	3
	Matemáticas II	3
	Derecho Constitucional y Administrativo	2
	Derecho comercial	2
	Estadística I	3
	Estadística II	3
	Data Science	2
	Metodología de la Investigación I	2
	Metodología de la Investigación II	2
	Derecho Laboral	2
<b>Número de Créditos área Básico</b>		<b>24</b>
<b>Porcentaje de créditos área Básico</b>	<b>15,48%</b>	
<b>Profesional: Rango de Créditos (=59%&lt;65%)</b>		
<b>Asignaturas área Profesional</b>	Administración de la Producción	3
	Administración de Salarios	2
	Análisis Financiero	3
	Negocios Internacionales	2
	Comportamiento del Consumidor	2
	Comportamiento Humano en las Organizaciones	2
	Contabilidad General	3
	Costos	3
	Gerencia del Cambio	2
	Emprendimiento	2
	Finanzas Internacionales	2
	Marketing Estratégico	2
	Marketing Operativo	2
	Gerencia Estratégica	3
	Gerencia Financiera	2



Característica	Plan de Estudios Propuesto	
	Gestión de la Calidad	3
	Formulación y Evaluación de Proyectos	3
	Fundamentos de Administración	3
	Historia Empresarial	2
	Investigación de Mercados	2
	Investigación de Operaciones	3
	Logística	2
	Macroeconomía	3
	Matemática Financiera I	3
	Matemática Financiera II	3
	Microeconomía	3
	Presupuesto	3
	Proceso Administrativo I	3
	Proceso Administrativo II	3
	Herramientas Tecnológicas para la Toma de Decisiones	2
	Talento Humano	3
	Tributaria	2
	Valoración de Empresas	2
	Innovación y Creatividad	2
	Creación de Empresas	2
	Fundamentos de Economía	2
	Profundización I	2
	Profundización II	2
Trabajo de grado	5	
Semestre de Práctica	8	
<b>Número de Créditos área Profesional</b>		<b>106</b>
<b>% de créditos área Profesional</b>	<b>68,39%</b>	
<b>Socio Humanístico: Rango de Créditos (=8%&lt;20%)</b>		
<b>Asignaturas área Socio Humanístico</b>	Ciencias Humanas	2
	Cátedra Vida Universitaria	1
	Comunicación I	2
	Comunicación II	2
	Ética Empresarial	2
	Gerencia Ambiental	2
	Catédra de Paz	0



Característica	Plan de Estudios Propuesto	
	Electiva I	2
	Electiva II	2
	Nivel I	2
	Nivel II	2
	Nivel III	2
	Nivel IV	2
	Nivel V	2
<b>Número de Créditos Área socio-Hum</b>		25
<b>% Créditos Área Socio Humanístico</b>	16,13%	
<b>Áreas \ Planes</b>	<b>Plan Propuesto-Créditos</b>	<b>%</b>
<b>Área Básica</b>	24	15,5%
<b>Área Profesional</b>	106	68,4%
<b>Área Socio Humanístico</b>	25	16,1%
<b>Total</b>	155	100%
<b>Participación%</b>		
<b>Componente Flexible</b>		13,5%
<b>Segunda Lengua</b>		6,5%

Fuente: Departamento de Administración de Empresas, 2024.

### 3.5. Estrategias de Internacionalización Curricular

En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Sucre, la internacionalización se asume como una dimensión estratégica orientada al fortalecimiento de la calidad académica, la pertinencia y la proyección del programa en escenarios globales. En este marco, y en articulación con el modelo pedagógico social cognitivo con enfoque sistémico, el Programa de Administración de Empresas incorpora la internacionalización curricular como un eje transversal que integra la docencia, la investigación y la extensión, promoviendo el desarrollo de competencias interculturales, comunicativas y profesionales acordes con las dinámicas del entorno global.

En el ámbito curricular, el programa ha avanzado en la incorporación de referentes internacionales de la disciplina administrativa, así como en la inclusión de tendencias globales en áreas como la gestión organizacional, la innovación, la sostenibilidad y la transformación digital. Los planes de asignatura contemplan el uso de bibliografía y recursos en segunda lengua, así como el análisis de casos internacionales que permiten al estudiante comprender contextos diversos y desarrollar una visión comparada de las organizaciones. De igual manera, se promueve el uso de metodologías activas mediadas



por tecnologías de la información y la comunicación, facilitando entornos de aprendizaje híbridos y el acceso a contenidos de alcance global.

Adicionalmente, el programa fomenta la movilidad académica entrante y saliente de estudiantes y docentes, en el marco de los convenios interinstitucionales gestionados por la Universidad, así como la participación en eventos científicos de carácter internacional, el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y la vinculación a redes académicas y científicas. Estas estrategias contribuyen a fortalecer el perfil internacional del programa y a generar espacios de interacción académica que enriquecen la formación de los estudiantes.

Asimismo, en consonancia con las políticas institucionales de flexibilidad e interdisciplinariedad, el programa promueve la internacionalización en casa mediante el desarrollo de actividades académicas que integran la interculturalidad y el bilingüismo, permitiendo que todos los estudiantes accedan a experiencias formativas con enfoque global, independientemente de su movilidad física. En esta línea, se proyecta continuar fortaleciendo las alianzas estratégicas, ampliar las oportunidades de intercambio, consolidar la producción académica en escenarios internacionales y avanzar en la implementación de asignaturas con componentes en segunda lengua o con enfoque comparado internacional.

Por consiguiente, el programa ha desarrollado diversas iniciativas derivadas de la interacción y cooperación de profesores y estudiantes con comunidades académicas, sociales y empresariales. Estas acciones han favorecido la consolidación de proyectos de extensión y proyección social y la movilidad resaltando la relevancia de la participación activa de docentes y estudiantes en escenarios de impacto regional y nacional.

### **3.6. Modelo Pedagógico y Enfoque Curricular**

De acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional PEI (Resolución No. 015153 de 2022), la Universidad de Sucre adopta un Modelo Pedagógico Social Cognitivo con Enfoque Sistémico, el cual orienta integralmente los procesos de formación en los niveles de pregrado y posgrado.

Este modelo define la manera en que la institución comprende y desarrolla los procesos de enseñanza y aprendizaje. De la misma forma, concibe la formación universitaria como una experiencia integral en la que el estudiante participa activamente en la construcción del conocimiento, vinculando los fundamentos teóricos con la comprensión crítica del contexto social, económico y cultural. En consonancia con las disposiciones del Decreto 1330 de 2019, la Universidad estructura sus programas académicos alrededor de competencias y resultados de aprendizaje, asegurando que el perfil de egreso refleje desempeños verificables, coherentes con los propósitos institucionales y con las demandas del entorno.

Desde una perspectiva operativa, el modelo se materializa a través de un enfoque curricular que integra docencia, investigación y proyección social como funciones



sustantivas interdependientes. Las políticas asociadas al currículo y los lineamientos institucionales en materia de gestión pedagógica disponen que cada programa articule de manera explícita los propósitos de formación, las competencias generales y específicas, las estrategias metodológicas y los sistemas de evaluación. Esta articulación favorece el desarrollo del pensamiento analítico, la autonomía intelectual, la responsabilidad ética y la capacidad de intervención transformadora en la realidad regional y nacional. En consecuencia, el modelo pedagógico no solo orienta la práctica docente, sino que actúa como marco normativo y académico para el aseguramiento de la calidad y el mejoramiento continuo de los procesos formativos.

En el Programa de Administración de Empresas, el Modelo Pedagógico Social–Cognitivo con Enfoque Sistémico se concreta en la forma como se estructura y desarrolla el currículo, tal como se evidencia en el documento de Estructura Curricular y en el Informe de Autoevaluación del programa. En coherencia con el PEI y con las políticas institucionales asociadas al currículo, el programa organiza su plan de estudios a partir de la articulación explícita entre perfil de egreso, propósitos de formación, competencias de programa y resultados de aprendizaje, los cuales orientan tanto el mesocurrículo como el microcurrículo. Esta alineación se refleja en la formulación de competencias que integran capacidades investigativas, pensamiento crítico, trabajo interdisciplinario, uso de TIC y responsabilidad social, garantizando que el estudiante no solo adquiera conocimientos disciplinares, sino que desarrolle habilidades para interpretar y transformar su contexto organizacional y regional.

El Programa de Administración de Empresas adopta el Modelo Pedagógico Social Cognitivo con Enfoque Sistémico a través de su concreción en el diseño curricular, las estrategias pedagógicas y los procesos de evaluación del aprendizaje. Esta adopción se evidencia en la estructuración del plan de estudios por competencias y resultados de aprendizaje, orientados a la solución de problemáticas reales del entorno empresarial. En este sentido, el programa implementa metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas, estudios de caso, aprendizaje colaborativo y desarrollo de proyectos, que promueven la construcción autónoma del conocimiento y el pensamiento crítico.

El enfoque sistémico se materializa en la articulación entre las áreas de formación básica, profesional, sociohumanística y flexible, permitiendo una comprensión integral de las organizaciones.

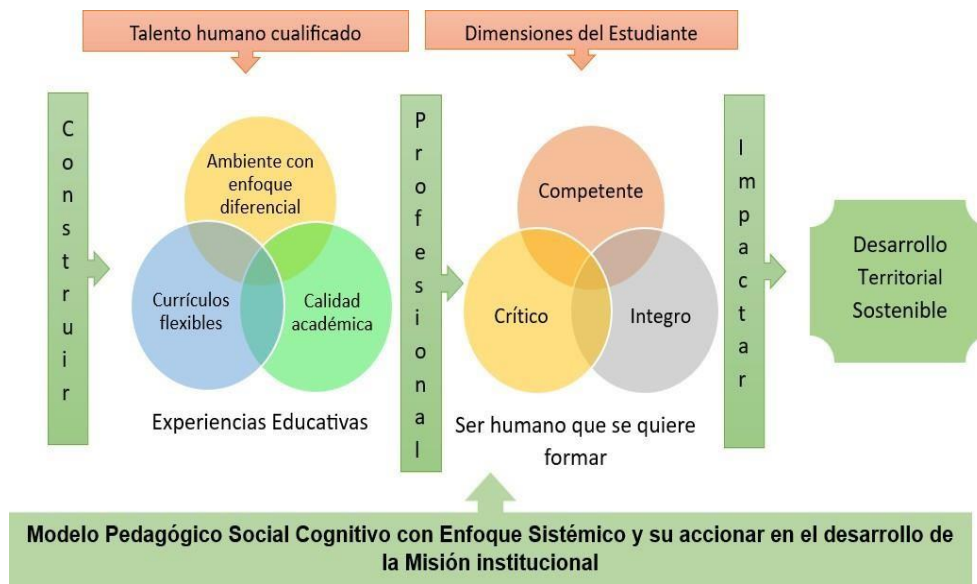
Asimismo, el enfoque curricular por competencias orienta la planeación académica, la selección de contenidos, las estrategias didácticas y los procesos de evaluación, garantizando coherencia entre los propósitos de formación, el perfil de egreso y los resultados de aprendizaje.

Finalmente, la evaluación del aprendizaje se concibe como un proceso continuo, formativo e integral, que permite la retroalimentación permanente y el mejoramiento del

desempeño del estudiante.

El modelo pedagógico institucional representado en la figura 1 y 2, Además de articular la misión institucional, articula tres componentes esenciales que se integran en la práctica formativa del programa: Docencia, investigación y proyección social. Estos elementos se materializan en un enfoque que promueven el aprendizaje activo, el análisis de problemáticas empresariales reales, el trabajo colaborativo y la integración de la investigación formativa en los espacios académicos. Las asignaturas incorporan metodologías que favorecen la autonomía del estudiante, la toma de decisiones fundamentadas y la resolución de situaciones complejas propias de la gestión empresarial. De igual manera, el fortalecimiento de la segunda lengua, la vinculación con el sector productivo a través de prácticas y proyectos, y la participación en actividades de investigación y extensión evidencian la articulación entre docencia, investigación y proyección social, materializando así los principios del modelo pedagógico institucional en la práctica formativa del programa.

#### Ilustración 4. Relación del Modelo Pedagógico y Misión institucional.



Fuente: Departamento de Administración de Empresas

### Ilustración 5. Articulación del Modelo Pedagógico y las funciones misionales de la Universidad.



Fuente: Departamento de Administración de Empresas

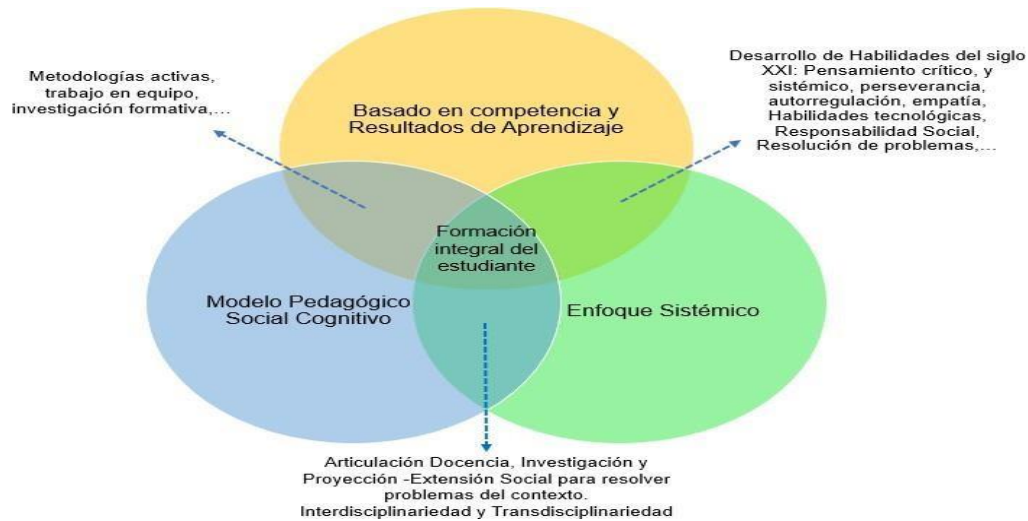
El Modelo Pedagógico Social–Cognitivo con Enfoque Sistémico asume al estudiante como núcleo del proceso formativo y articula de manera integrada las funciones de docencia, investigación y proyección social como ámbitos que contribuyen al desarrollo de competencias y a la consolidación del perfil institucional. La formación se comprende desde una perspectiva integral que abarca dimensiones cognitivas, socioemocionales, prácticas y éticas, orientadas al fortalecimiento del pensamiento crítico, la autonomía intelectual, el trabajo colaborativo y la responsabilidad social.

En este orden de ideas, el Modelo Pedagógico, centrado en resultados de aprendizaje y desarrollo de competencias (Figura 3), representa de manera gráfica la articulación entre los fundamentos teóricos del modelo y su concreción curricular. En el esquema se evidencia cómo el estudiante ocupa el núcleo del proceso formativo, alrededor del cual se integran las funciones misionales docencia, investigación y proyección social y los componentes curriculares orientados al logro de competencias verificables mediante resultados de aprendizaje.

El gráfico también ilustra la interrelación sistémica entre los distintos elementos del proceso educativo: propósitos formativos, contenidos, estrategias metodológicas y evaluación, entendidos como partes de un sistema dinámico y coherente. Esta representación permite comprender que el modelo no opera de forma fragmentada, sino como una estructura integral que articula los niveles macro, meso y microcurricular, garantizando coherencia entre la misión institucional, el diseño del plan de estudios y las prácticas pedagógicas

desarrolladas en el aula y en los diferentes escenarios formativos.

### Ilustración 6. Modelo pedagógico social cognitivo con enfoque sistémico centrado en resultados de aprendizaje y competencias.



#### 3.6.1. Fundamentos de Modelo Pedagógico Social Cognitivo con Enfoque Sistémico

El Modelo Pedagógico Social Cognitivo con Enfoque Sistémico adoptado por la Universidad de Sucre no constituye únicamente una orientación teórica, sino una apuesta formativa que define la manera en que el programa comprende el desarrollo humano y profesional de sus estudiantes. Desde esta perspectiva, y en consonancia con lo planteado por Martínez (2011), el ser humano debe asumirse como un sistema complejo en permanente transformación, lo que exige procesos educativos que trasciendan la fragmentación del conocimiento y promuevan una formación integral. En coherencia con los aportes de Balbi (2004) y Flórez (2005), el modelo rechaza concepciones pasivas del aprendizaje y propone al estudiante como constructor activo de saberes, articulando reflexión crítica, responsabilidad social y aplicación contextual del conocimiento.

Asimismo, el programa reconoce, siguiendo la teoría social cognitiva de Bandura, que el aprendizaje se produce en la interacción dinámica entre factores personales, comportamentales y ambientales, lo cual fundamenta la necesidad de diseñar ambientes formativos que fortalezcan la autorregulación, la motivación y la autoeficacia. En armonía con la pedagogía sistémica planteada por Traveset (2007), se argumenta que el proceso educativo debe comprenderse como una red de relaciones interdependientes entre docentes, estudiantes y entorno, favoreciendo el trabajo colaborativo y la construcción colectiva de significados. Desde esta lógica, el modelo no solo orienta la enseñanza, sino que sustenta una estructura curricular coherente con los resultados de aprendizaje y con el desarrollo progresivo de competencias pertinentes al contexto regional y global.



### **3.6.2. Función del Modelo Pedagógico.**

El Modelo Pedagógico orienta y materializa los principios institucionales definidos en la misión, visión y políticas curriculares, especialmente en el nivel microcurricular. Actúa como marco de referencia para el diseño y desarrollo curricular, definiendo la relación entre docente, estudiante y conocimiento, así como los criterios para la selección de estrategias, recursos y sistemas de evaluación. Además, establece orientaciones para la creación de ambientes de aprendizaje coherentes con el horizonte formativo del PEI.

### **3.6.3. Principios pedagógicos y formativos del Modelo Social Cognitivo.**

El modelo se fundamenta en una formación centrada en el estudiante, promoviendo autonomía, creatividad, pensamiento crítico y responsabilidad sobre el propio aprendizaje. Incorpora prácticas contextualizadas, aprendizaje colaborativo y desarrollo del pensamiento sistémico, reconociendo al estudiante como un ser integral en dimensiones cognitivas, sociales, éticas y espirituales. Asimismo, garantiza coherencia con el PEI, inclusión, participación activa y compromiso con la calidad, la responsabilidad social y ambiental.

### **3.6.4. Las Intencionalidades Formativas**

En concordancia con el Estatuto General (Acuerdo 028 de 1994) y la Ley 30 de 1992, la Universidad orienta su formación hacia el desarrollo integral y en valores, el compromiso social y ambiental, y la generación de conocimiento científico y tecnológico pertinente al entorno. Se promueve la articulación entre docencia, investigación y extensión, el enfoque en resultados de aprendizaje para el desarrollo de competencias, y el fortalecimiento de la identidad regional, nacional y latinoamericana mediante relaciones académicas con el contexto local e internacional.

### **3.6.5. Elementos Modelo Social Cognitivo con Enfoque Sistémico en el hacer pedagógico y curricular de la Universidad de Sucre**

#### **Concepción de Aprendizaje y Enseñanza**

El Modelo Social–Cognitivo con Enfoque Sistémico orienta la enseñanza y el aprendizaje hacia la formación integral del estudiante, promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico y sistémico para comprender y transformar su entorno. Sitúa al estudiante como eje del proceso formativo, entendiendo el aprendizaje como una construcción activa de significados en interacción con el contexto. La enseñanza actúa como mediación pedagógica que favorece experiencias significativas, autonomía, autorregulación y participación en un proceso formativo contextualizado



## **Rol del Estudiante**

En el Modelo Social–Cognitivo con Enfoque Sistémico, el estudiante asume un papel activo y responsable en su proceso formativo, participando de manera comprometida en las actividades académicas y desarrollando habilidades de autorregulación y metacognición. Se espera que construya conocimiento de forma autónoma, fortalezca su pensamiento crítico, comprenda su pertenencia a un sistema social e institucional y actúe con responsabilidad ética, ambiental y sentido de pertenencia, avanzando progresivamente en su autoeficacia y en el logro de sus metas educativas.

## **Rol del Docente**

Por su parte, el docente ejerce una función orientadora y mediadora del aprendizaje, partiendo de los saberes previos del estudiante para promover la construcción de nuevos conocimientos. Facilita el desarrollo de competencias y resultados de aprendizaje mediante estrategias colaborativas y autónomas, el uso pertinente de TIC, la evaluación formativa basada en criterios y evidencias, y la creación de ambientes de aprendizaje que favorecen la interacción significativa entre estudiante, conocimiento y contexto.

## **Sistema Didáctico**

En el Programa de Administración de Empresas, el sistema didáctico se materializa en la interacción dinámica entre docente, estudiante y conocimiento administrativo en escenarios formativos que articulan teoría y práctica. A través del análisis de casos empresariales, talleres aplicados, proyectos académicos y la práctica profesional, el estudiante construye saberes desde la reflexión crítica y la comprensión sistémica de las organizaciones, mientras el docente orienta y media el proceso mediante el diálogo, la problematización y la contextualización de los contenidos. De esta manera, se consolidan ambientes de aprendizaje que integran investigación formativa, trabajo colaborativo y métodos analíticos y reflexivos, asegurando coherencia con el modelo pedagógico institucional y con el perfil profesional del egresado.

### **3.6.6. Implicaciones Pedagógicas y Didácticas sobre los procesos de formación a partir del modelo Pedagógico.**

Las implicaciones pedagógicas y didácticas derivadas del Modelo Pedagógico Social Cognitivo con Enfoque Sistémico suponen que el proceso formativo debe estructurarse sobre una interacción dialógica permanente, donde el intercambio comunicativo favorezca la construcción significativa del conocimiento y el desarrollo de habilidades aplicables en contextos reales. En este marco, los contenidos no pueden presentarse de manera fragmentada ni descontextualizada, sino organizados con coherencia lógica y sistematicidad, permitiendo al estudiante comprender las relaciones entre saberes y fortalecer su pensamiento crítico y reflexivo. Asimismo, el aprendizaje debe orientarse hacia la integración de conocimientos, destrezas y actitudes, garantizando que estos trasciendan la repetición teórica y se proyecten en la solución de problemas propios del campo disciplinar. Todo ello exige una alineación explícita entre competencias, resultados de



aprendizaje, estrategias metodológicas y evaluación, asegurando la coherencia del proceso educativo con las disposiciones curriculares institucionales y los principios que sustentan el modelo pedagógico.

### **3.6.7. Enfoque curricular**

El Programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre adopta un enfoque curricular centrado en resultados de aprendizaje para el desarrollo de competencias, en coherencia con el modelo pedagógico institucional y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional. Este enfoque orienta la organización del plan de estudios hacia la formación integral del estudiante, priorizando el desarrollo del pensamiento crítico, sistémico y estratégico, así como la capacidad de análisis y toma de decisiones en contextos organizacionales dinámicos y complejos.

En este sentido, el currículo del programa se estructura a partir de resultados de aprendizaje que articulan los saberes disciplinares, las competencias profesionales y las necesidades del entorno regional y nacional. De esta manera, el proceso formativo no solo se enfoca en la adquisición de conocimientos administrativos, sino también en el desarrollo de habilidades relacionadas con el liderazgo, la innovación, el emprendimiento, la transformación digital, la sostenibilidad y la responsabilidad social empresarial, elementos fundamentales para la formación de profesionales capaces de responder a los desafíos del contexto empresarial contemporáneo.

El enfoque curricular del programa promueve la articulación entre teoría y práctica mediante el desarrollo de estudios de caso, aprendizaje basado en problemas, proyectos integradores, investigación formativa, prácticas empresariales y actividades de extensión. Estas estrategias permiten que el estudiante aplique los conocimientos adquiridos en situaciones reales, fortaleciendo su capacidad para identificar problemáticas organizacionales, proponer soluciones innovadoras y generar valor en las organizaciones y en el entorno.

Asimismo, el currículo del Programa de Administración de Empresas incorpora la interdisciplinariedad como un elemento fundamental del proceso formativo, facilitando la integración de conocimientos provenientes de áreas como la economía, la contabilidad, las finanzas, el mercadeo, la gestión del talento humano, la analítica de datos y la transformación digital, con el fin de fortalecer la formación integral y la comprensión sistémica de las organizaciones.

De igual manera, el programa orienta su formación hacia el contexto regional, promoviendo el desarrollo empresarial, el fortalecimiento del tejido productivo y el emprendimiento como eje distintivo del programa. En este sentido, el enfoque curricular fomenta la generación de iniciativas empresariales, la innovación organizacional y la formulación de proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del departamento de Sucre y la región Caribe, sin perder de vista las tendencias y dinámicas del entorno global.



### 3.7. Estrategias Pedagógicas y Didácticas

El Programa de Administración de Empresas desarrolla su práctica pedagógica bajo un enfoque orientado al logro de competencias y resultados de aprendizaje, los cuales se formalizan mediante el instrumento institucional FOR-FO-030, donde se articulan propósitos formativos, contenidos, metodologías y criterios de evaluación. En este marco, se implementan metodologías activas como el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, el trabajo por proyectos y el análisis de casos, complementadas con clases magistrales, seminarios, tutorías académicas y guías estructuradas de aprendizaje que promueven la participación activa del estudiante.

En coherencia con la organización institucional del crédito académico, el programa distribuye el tiempo formativo en Trabajo con Acompañamiento Directo (TAD), Trabajo con Acompañamiento Guiado (TAG) y Horas de Trabajo Independiente (HTI), garantizando equilibrio entre interacción docente y autonomía estudiantil. Dentro de estos espacios se desarrollan estrategias específicas como los talleres con acompañamiento docente (Tipo A) y los talleres de trabajo autónomo (Tipo B), los cuales permiten aplicar los conocimientos en situaciones contextualizadas y fortalecer la apropiación significativa de los contenidos disciplinares.

De manera complementaria, el programa fortalece el aprendizaje mediante el uso de Ambientes Virtuales de Aprendizaje, recursos sincrónicos y asincrónicos, seguimiento personalizado a proyectos individuales y grupales, y desarrollo de trabajos escritos y sustentaciones orales. Se incorporan materiales académicos en segunda lengua y actividades de presentación en idioma extranjero como parte del fortalecimiento del bilingüismo.

Entre las estrategias diferenciadoras se destacan las ferias de emprendimiento, concebidas como escenarios integradores donde los estudiantes aplican de forma práctica las competencias adquiridas. Asimismo, se fomenta la participación en semilleros de investigación, actividades de proyección social, movilidad académica y semestre práctico, lo cual amplía los escenarios formativos más allá del aula y consolida una formación contextualizada y pertinente.

Finalmente, el programa mantiene un proceso continuo de revisión y fortalecimiento pedagógico evidenciado en actas académicas, ajustes curriculares, incorporación de rúbricas para evaluar resultados de aprendizaje y capacitación docente permanente, asegurando coherencia entre modelo pedagógico, planeación curricular y calidad del proceso formativo.

**Tabla 13. Técnicas Didácticas de Programa.**

Mediación Pedagógica	Objetivo	Ventajas	Aplicación	Roles
<b>Pensamiento crítico</b>	Desarrollar habilidades de pensamiento crítico y analítico.	Fomenta la capacidad de evaluar y reflexionar sobre diversos temas.	Se aplica en actividades que requieran un examen profundo de temas complejos.	Docentes como facilitadores del pensamiento crítico; estudiantes como analistas.
<b>Aprendizajes basados en problemas</b>	Solucionar problemas reales a través de la aplicación de conocimientos.	Promueve el aprendizaje activo y la aplicación práctica de conocimientos.	Se aplica en la creación de escenarios o problemas que los estudiantes deben resolver.	Docentes como diseñadores de problemas; estudiantes como solucionadores.
<b>Aprendizajes basados en proyectos</b>	Desarrollar competencias a través de la realización de proyectos.	Fomenta el trabajo colaborativo y el desarrollo de proyectos completos.	Se aplica en la planificación y ejecución de proyectos que integren diversas áreas de conocimiento.	Docentes como supervisores de proyectos; estudiantes como gestores de proyectos.
<b>Exposiciones y debates</b>	Mejorar habilidades de comunicación y argumentación.	Fortalece la capacidad de expresarse y defender ideas.	Se aplica en actividades donde los estudiantes presenten y debatan temas.	Docentes como moderadores; estudiantes como expositores y debatientes.
<b>Estudios de casos</b>	Analizar situaciones reales para aplicar conocimientos teóricos.	Permite aplicar la teoría en situaciones prácticas y reales.	Se aplica en la revisión y análisis de casos específicos relacionados con la materia.	Docentes como presentadores de casos; estudiantes como analistas de casos.
<b>Trabajos de campo</b>	Obtener experiencia práctica fuera del aula.	Facilita el aprendizaje a través de la experiencia directa y la observación.	Se aplica en actividades que requieran salir del aula para investigar o analizar entornos reales.	Docentes como guías de campo; estudiantes como investigadores de campo.
<b>Mapas mentales, conceptuales, UV de Gowin y redes semánticas</b>	Organizar y estructurar información de manera visual.	Ayuda a clarificar y estructurar conceptos complejos.	Se aplica en la creación de representaciones gráficas del conocimiento.	Docentes como facilitadores de herramientas visuales; estudiantes como creadores de mapas conceptuales.
<b>Simulaciones ("Role playing")</b>	Representar situaciones reales para desarrollar habilidades prácticas.	Fomenta el aprendizaje experiencial y la toma de decisiones en contextos simulados.	Se aplica en la simulación de situaciones reales para practicar respuestas y soluciones.	Docentes como guías de simulación; estudiantes como actores en roles específicos.
<b>Aprendizaje mediado por TIC</b>	Integrar tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje.	Mejora la accesibilidad y el dinamismo en el proceso educativo.	Se aplica en actividades que utilizan herramientas digitales y plataformas en línea.	Docentes como facilitadores tecnológicos; estudiantes como usuarios activos de TIC.
<b>Tutorías</b>	Proporcionar apoyo y orientación individualizada o en grupos pequeños.	Facilita la atención personalizada y el refuerzo de contenidos.	Se aplica en sesiones personalizadas para resolver dudas y profundizar en temas específicos.	Docentes como tutores y guías; estudiantes como aprendices activos.

Fuente: Políticas Asociadas al Currículo – Departamento de Administración de Empresas Académica

### 3.8. Evaluación del Aprendizaje

La evaluación del aprendizaje en la Universidad de Sucre, en coherencia con el Modelo Pedagógico Social–Cognitivo con Enfoque Sistémico, el Decreto 1330 de 2019, el Reglamento Estudiantil de Pregrado (arts. 64 y 65) y las Políticas Asociadas al Currículo (Acuerdo 02 de 2022), se concibe como un proceso formativo, sistemático y orientado al

logro de resultados de aprendizaje. No se limita a la asignación de una calificación, sino que cumple una función pedagógica de acompañamiento, retroalimentación y mejora continua, articulando competencias, criterios de evaluación y evidencias verificables. En este marco normativo, el sistema evaluativo se fundamenta en criterios previamente definidos, en la valoración con base en evidencias y en el uso de rúbricas, asegurando coherencia entre la planeación microcurricular, las metodologías implementadas y los propósitos formativos del programa.

En desarrollo de lo establecido en el Acuerdo 02 de 2022, la evaluación se estructura a partir de tres tipos de evidencias: de conocimiento, de desempeño y de producto, las cuales permiten valorar integralmente el proceso formativo. Las evidencias de conocimiento verifican la apropiación conceptual y el dominio teórico; las de desempeño permiten constatar la aplicación de saberes en situaciones reales o simuladas propias del campo disciplinar; y las de producto valoran la calidad y pertinencia de resultados concretos derivados del proceso académico. En el Programa de Administración de Empresas, esta tipología se implementa mediante estudios de caso, proyectos integradores, simulaciones empresariales, informes de investigación y pruebas escritas, garantizando que la evaluación no solo mida saberes declarativos, sino también la capacidad analítica, la toma de decisiones y la generación de soluciones pertinentes al entorno organizacional. De esta manera, aunque la calificación final tenga expresión cuantitativa, el proceso mantiene un carácter esencialmente formativo, orientado al desarrollo de competencias y al aseguramiento de la calidad académica.

**Tabla 14. Evaluación de Aprendizajes para el Programa.**

Resultados de Aprendizaje	Habilidades de Pensamiento	Didácticas y Técnicas	Formas de Evaluación
<b>RA1. Maneja herramientas de investigación y conocimientos avanzados en administración para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar de manera efectiva las herramientas de investigación y los conocimientos avanzados en administración en situaciones prácticas.</li> <li>-Valorar la efectividad de las herramientas y conocimientos empleados, determinando su impacto en el cumplimiento de los objetivos organizacionales.</li> <li>-Integrar y coordinar el uso de diferentes herramientas de investigación dentro de un marco administrativo para optimizar resultados.</li> <li>-Identificar problemas organizacionales y aplicar soluciones basadas en los conocimientos y herramientas investigativas disponibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Simulación: Aplican sus conocimientos en un entorno simulado para tomar decisiones.</li> <li>-Estudio de Casos: Describen casos reales o hipotéticos, identifican problemas, y aplican sus conocimientos en administración.</li> <li>-Laboratorios: Utilizan laboratorios de datos para explorar y aplicar técnicas de investigación mejorando así sus habilidades prácticas.</li> <li>-Panel de Expertos: Interactúan con expertos para obtener retroalimentación acerca de ls situaciones administrativas.</li> <li>-Aprendizaje basado en proyectos: Aplican sus conocimientos de administración para identificar soluciones a problemas organizacionales, documentando y presentando sus resultados.</li> <li>-Exposiciones guiadas: reciben una exposición detallada acerca de la naturaleza de la administración y aplican lo aprendido en ejercicios prácticos, con la orientación del docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Socialización de Informes</li> <li>Informes escritos</li> <li>Talleres prácticos</li> <li>Proyecto de Aula</li> <li>Sociodramas</li> <li>Debates</li> </ul>
<b>RA2. Argumenta con fundamento los conocimientos y estrategias adquiridos en administración para ofrecer soluciones efectivas a problemas organizacionales.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Argumentar: Presentar y defender de manera lógica y coherente los conocimientos y estrategias adquiridos, utilizando evidencia sólida y razonamiento crítico para respaldar las soluciones propuestas.</li> <li>-Caracterizar: describe los problemas organizacionales para identificar las causas subyacentes e identificar las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Simulación: los estudiantes deben aplicar sus conocimientos en administración para resolverlos y argumentar sus soluciones.</li> <li>Estudios de Casos: Los estudiantes revisan casos reales o hipotéticos, identifican los problemas clave, proponen soluciones, y justifican sus decisiones.</li> <li>Aprendizaje Basado en Proyectos: los estudiantes trabajan en equipo o de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes Escritos</li> <li>Presentaciones Orales o exposiciones</li> <li>Estudios de Casos</li> <li>Evaluaciones en Equipo</li> <li>Seminario investigativo</li> </ul>



Resultados de Aprendizaje	Habilidades de Pensamiento	Didácticas y Técnicas	Formas de Evaluación
	<p>posibles estrategias de solución.</p> <p>-Sintetizar: Integrar diversos conocimientos y enfoques estratégicos en una propuesta coherente que aborde efectivamente los problemas organizacionales.</p> <p>-Proponer: sugerir soluciones creativas y prácticas basadas en una comprensión sólida de los principios administrativos y las necesidades organizacionales.</p>	<p>manera individual para desarrollar soluciones a problemas organizacionales específicos, presentando y defendiendo sus estrategias ante un grupo.</p>	<p>Proyecto de investigación de aula</p> <p>Talleres colaborativos</p>
<p><b>RA3. Diseña estrategias en entornos colaborativos utilizando plataformas tecnológicas para el crecimiento empresarial.</b></p>	<p>-Diseñar: Crear estrategias considerando los objetivos organizacionales y las dinámicas del entorno.</p> <p>-Colaborar: Trabajar de manera efectiva con otros en un entorno de equipo, integrando diversas perspectivas y habilidades para desarrollar estrategias coherentes y viables.</p> <p>-Aplicar: Utilizar plataformas tecnológicas y herramientas digitales para implementar estrategias que faciliten el crecimiento empresarial.</p> <p>-Reconocer: Reconocer la efectividad de las estrategias diseñadas, considerando tanto el impacto en el crecimiento empresarial como la eficacia del trabajo en equipo y el uso de la tecnología.</p> <p>-Proponer: Exponer nuevas ideas estratégicas.</p>	<p>Presentaciones: Exposición de estrategias diseñadas ante un panel.</p> <p>Informes Escritos: Documentación detallada del proceso de diseño y los resultados obtenidos, lo cual puede darse con la ayuda de plataformas tecnológicas.</p> <p>Evaluación en Equipo: Valoración del trabajo colaborativo y la eficacia del uso de tecnología en la estrategia propuesta.</p> <p>Simulación: los estudiantes deben aplicar sus conocimientos en administración para resolverlos y argumentar sus soluciones.</p>	<p>Simulación</p> <p>Estudio de Casos</p> <p>Paneles</p> <p>Conversatorios</p> <p>Debates</p> <p>Laboratorios:</p> <p>Interacción con Panel de Expertos</p> <p>Proyecto de investigación de aula</p>
<p><b>RA4. Expone con claridad sus aportes al equipo de trabajo en situaciones que requieren la resolución de conflictos organizacionales, basándose en el respeto y la inclusión.</b></p>	<p>-Exponer: Comunicar de manera clara y efectiva las ideas, propuestas y soluciones, asegurando que todos los miembros del equipo comprendan los aportes realizados.</p> <p>-Comunicar: Transmitir información y argumentos de manera precisa, utilizando un lenguaje apropiado y respetuoso que promueva el entendimiento mutuo en el equipo.</p> <p>-Resolver: Identificar y abordar conflictos organizacionales, proponiendo soluciones que consideren las perspectivas de todos los involucrados y promuevan un ambiente de respeto e inclusión.</p> <p>-Colaborar: Trabajar en conjunto con otros de manera constructiva y apoyando la dinámica de grupo.</p> <p>-Integrar: Incorporar principios de respeto e inclusión en las soluciones propuestas, asegurando que las decisiones sean justas y equitativas para todos los miembros del equipo.</p>	<p>Valoración en Equipo: Valoración de la participación de los estudiantes en equipos, centrándose en su capacidad para aportar soluciones en la resolución de conflictos organizacionales.</p> <p>Debates: Participación en debates donde los estudiantes exponen y defienden sus enfoques demostrando claridad y respeto por la diversidad de opiniones.</p> <p>Presentaciones Orales: Exposición de estrategias ante la clase o un panel, con énfasis en la claridad de la comunicación y el respeto por la inclusión.</p> <p>Informes Escritos: Elaboración de informes donde se documentan las estrategias, incluyendo una reflexión sobre los principios de respeto e inclusión.</p>	<p>Estudio de Casos</p> <p>Laboratorios</p> <p>interacción con Panel de Expertos</p> <p>Proyecto de aula</p> <p>Debates</p> <p>Conversatorios</p> <p>Paneles</p> <p>Talleres colaborativos</p>

Fuente: Políticas Asociadas al Currículo – Departamento Administración de Empresas.



## CAPITULO IV. COMPONENTE DE GESTIÓN COMUNITARIA

El componente de gestión comunitaria del Programa de Administración de Empresas constituye un eje fundamental para la articulación entre las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, orientado a fortalecer la relación permanente entre la universidad y su entorno social, económico y productivo. A través de este componente, el programa promueve la participación activa de la comunidad académica en procesos que contribuyen a la generación, apropiación y transferencia del conocimiento, en respuesta a las necesidades y dinámicas del contexto regional y nacional.

En concordancia con las políticas institucionales de extensión y proyección social, la gestión comunitaria se desarrolla mediante estrategias que favorecen la interacción con organizaciones públicas y privadas, el fortalecimiento del tejido empresarial, la participación en proyectos de impacto social y el desarrollo de iniciativas orientadas al emprendimiento, la innovación y la formación continua. Estas acciones permiten consolidar escenarios de aprendizaje contextualizado que enriquecen el proceso formativo y fortalecen la pertinencia académica del programa.

Asimismo, este componente se articula con los lineamientos establecidos en el Acuerdo No. 10 de 2025, relacionado con el Modelo Pedagógico Institucional, y el Acuerdo No. 11 de 2025, referente a las políticas asociadas al currículo, los cuales promueven la integración del aprendizaje con el entorno y la responsabilidad social universitaria como elementos esenciales para el aseguramiento de la calidad académica.

En este marco, el presente capítulo describe las estrategias, mecanismos y resultados mediante los cuales el Programa de Administración de Empresas desarrolla su articulación con el entorno, evidenciando el impacto de sus acciones de extensión y proyección social y su contribución al desarrollo sostenible de la región.

### 4.1. Articulación con el Entorno

El Programa de Administración de Empresas establece mecanismos de articulación con el entorno que permiten materializar la interacción permanente con los diferentes actores sociales, institucionales y productivos. En este contexto, el siguiente apartado describe las estrategias y acciones mediante las cuales el programa consolida su relación con el entorno, evidenciando la integración entre la formación académica y las necesidades del contexto regional y nacional.

En coherencia con lo anterior, la Política Institucional de Extensión y Proyección Social establece tres (3) ejes de acción fundamentales para la formulación de actividades, proyectos, programas y planes orientados al desarrollo de esta función misional. Estos ejes son: Institucionalización de la Extensión y Proyección Social, Interacción entre la Universidad, el Estado y la Sociedad; y Democratización del conocimiento. En concordancia



con el Proyecto Educativo Institucional y con los lineamientos establecidos en el Acuerdo No. 11 de 2025, Capítulo II – Políticas Asociadas al Currículo, dichos ejes orientan la articulación de las funciones sustantivas universitarias, garantizando que las actividades de extensión contribuyan a la pertinencia académica, la responsabilidad social universitaria y la mejora continua del programa.

El eje uno (1) busca institucionalizar la extensión a través de líneas de acción fundamentadas en el diálogo y la articulación con las demás funciones misionales, así como en el papel de la comunidad académica y de los egresados en la construcción de propuestas o alternativas orientadas a dar solución a los principales problemas que afronta el país y a las expectativas del entorno. Las estrategias planteadas para este eje están orientadas principalmente a promover la participación de la comunidad universitaria en la formulación de proyectos de extensión. En este contexto, el programa de Administración de Empresas obtiene una representación significativa en los espacios de discusión y toma de decisiones institucionales. Este enfoque responde igualmente a lo establecido en el Acuerdo No. 10 de 2025, mediante el cual se adopta el Modelo Pedagógico Institucional, que reconoce la participación activa de estudiantes, docentes y egresados como elemento esencial para la construcción colectiva del conocimiento y la generación de impacto social desde la academia.

Por otro lado, se deben valorar las posibilidades de acción derivadas de la interacción con las sociedades y el Estado para lograr un mayor impacto de las acciones encaminadas a la transformación social. Por ello, en el eje dos (2), Interacción entre la Universidad, el Estado y la Sociedad, desde el programa se fomenta la vinculación a la ejecución de proyectos de investigación, productivos o comunitarios que potencian las capacidades de las instituciones participantes. Además, se promueve y afianza la participación en redes sociales y académicas que permiten la creación, integración y fortalecimiento de los vínculos del programa académico con los agentes y sectores sociales. Estas acciones se alinean con los mecanismos de relación con el sector externo definidos para el programa académico, los cuales promueven la articulación universidad–empresa–Estado como estrategia para el desarrollo regional y la transferencia social del conocimiento, conforme a los lineamientos descritos en los apartados del área de Proyección Social y soportados en los documentos base de los informes de calidad y autoevaluación institucional.

Así mismo, a través del eje tres (3), el programa de Administración de Empresas ha incorporado un enfoque en la democratización del conocimiento al promover alianzas y sinergias con otras instituciones de la sociedad, suscitando la colaboración y el intercambio de experiencias y recursos. Adicionalmente, dentro del plan de estudios se incorpora una asignatura orientada a impulsar la generación de ideas emprendedoras basadas en los saberes profesionales y brindar el apoyo necesario para adquirir nuevas competencias que favorezcan el desarrollo de proyectos emprendedores con impacto social y económico. Este enfoque fortalece la formación integral del estudiante y se articula con las políticas institucionales de innovación y emprendimiento contempladas en el modelo pedagógico



institucional, las cuales promueven el aprendizaje aplicado y la generación de soluciones orientadas al desarrollo sostenible del entorno.

Con base en las modalidades de Extensión y Proyección Social concebidas en la política institucional, el programa de Administración de Empresas logra una amplia vinculación de la comunidad y del sector productivo, social, cultural, público y privado a través de las modalidades de investigación, innovación y producción artística; responsabilidad social universitaria; y servicios académicos. Estas modalidades promueven la participación en proyectos de innovación tecnológica o social y de cooperación internacional, así como la participación en eventos académicos (congresos, seminarios y conferencias, entre otros), además de la prestación de servicios de consultoría, asesoría e interventoría fundamentales para la gestión de problemáticas organizacionales, científicas, técnicas, tecnológicas, políticas, económicas, sociales y ambientales. Lo anterior evidencia la aplicación práctica del principio de interacción social establecido en el Acuerdo No. 11 de 2025, el cual señala que las actividades de extensión deben generar impacto verificable en el entorno y contribuir al fortalecimiento del proceso formativo mediante experiencias reales.

En consonancia con lo anterior, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, donde se encuentra adscrito el programa de Administración de Empresas, ha orientado sus esfuerzos hacia una actividad coherente con su identidad y necesidades, comprendiendo la extensión y la proyección social como un medio para alcanzar sus objetivos misionales. En este sentido, la Facultad ha emprendido diversas iniciativas en sus ejes misionales (investigación, docencia, extensión y proyección social) con el propósito de contribuir a la generación de empresas, la creación de nuevos empleos y el fortalecimiento del impacto social en la región.

La Facultad ha definido, gestionado y evaluado mecanismos, procesos y estrategias de comunicación y transferencia del conocimiento derivados del quehacer académico, ejerciendo una influencia positiva en el departamento de Sucre y su entorno regional. Uno de los aspectos relevantes ha sido la formación centrada en la experiencia o competencia, evidenciada mediante productos académicos orientados al análisis del entorno. Este enfoque se encuentra alineado con el modelo pedagógico institucional vigente, el cual promueve el aprendizaje experiencial y contextualizado como estrategia para fortalecer la pertinencia profesional y la relación entre formación académica y necesidades territoriales.

Dado lo anterior, el programa de Administración de Empresas se consolida como una referencia académica y disciplinar en el campo de la Administración, destacado por su enfoque práctico, su compromiso con la excelencia y su contribución al desarrollo sostenible y al emprendimiento en la sociedad. A través del programa se genera un impacto positivo y duradero en la comunidad, formando profesionales capaces de poner en acción el proceso administrativo, desde la planeación orientada al emprendimiento y la generación de nuevas oportunidades empresariales hasta el control y evaluación de dichos procesos, permitiendo analizar problemáticas empresariales en diferentes sectores económicos y apoyar a la comunidad en general. Este impacto formativo se articula con los resultados de



aprendizaje del programa y con los principios de responsabilidad social universitaria establecidos institucionalmente, fortaleciendo la coherencia entre formación, extensión e impacto regional.

En conjunto, las acciones descritas evidencian la consolidación de la extensión y la proyección social como componentes articuladores del proceso formativo del Programa de Administración de Empresas, permitiendo integrar la docencia, la investigación y la interacción social en función del desarrollo regional y el fortalecimiento del tejido empresarial y comunitario. Estas dinámicas contribuyen a garantizar la pertinencia académica del programa, favoreciendo la retroalimentación permanente del currículo a partir de las necesidades del entorno y de los resultados derivados de la relación con actores sociales y productivos.

De igual manera, estas estrategias se alinean con los lineamientos establecidos en el Acuerdo No. 11 de 2025, particularmente en lo relacionado con la articulación curricular y la interacción con el entorno como mecanismos de aseguramiento de la calidad académica, así como con el Acuerdo No. 10 de 2025, que reconoce la formación contextualizada y el aprendizaje experiencial como principios orientadores del modelo pedagógico institucional. En consecuencia, el Programa de Administración de Empresas consolida su función social mediante la implementación de estrategias integrales de interacción con el entorno, fortaleciendo la formación integral del estudiante y proyectando el conocimiento académico hacia la solución de problemáticas reales, estableciendo las bases para el desarrollo de las acciones descritas en los apartados siguientes del presente capítulo.

#### 4.1.1. Internacional

El Programa de Administración de Empresas promueve la articulación con el medio internacional mediante la participación en convenios interinstitucionales que facilitan la movilidad académica de estudiantes y docentes, así como el desarrollo de actividades académicas, investigativas y de extensión en cooperación con instituciones extranjeras. Estas estrategias permiten fortalecer la formación con una perspectiva global, fomentar el intercambio de experiencias académicas y promover la participación en eventos, redes y proyectos internacionales. Asimismo, el programa proyecta continuar ampliando estas oportunidades, en coherencia con la Política de Internacionalización institucional, con el propósito de consolidar una mayor interacción académica y científica en escenarios internacionales. A continuación, se referencian algunos convenios con universidades:

**Tabla 15. Listado de Universidades de Educación Superior Internacionales con convenios vigentes con la Universidad de Sucre.**

No.	Institución asociada	País	Fecha de inicio
1	Centro In. Cien. Yucatán	México	24/09/2013
2	U. Autónoma de Coahuila	México	13/11/2013
3	U. Autónoma de Zacatecas	México	22/11/2013



No.	Institución asociada	País	Fecha de inicio
4	U. Federal de Viçosa	Brasil	18/11/2014
5	U. Central de Chile	Chile	4/11/2014
6	Universidad de Buenos Aires	Argentina	18/11/2014
7	Instituto T. Sup. Cosamaloapan	México	2/09/2015
8	Universidad de Génova	Italia	20/02/2015
9	Universidad del Altiplano	Perú	13/03/2015
10	Universidad de Campinas	Brasil	15/07/2015
11	Universidad Veracruzana	México	20/08/2015
12	U. Tu Dresden	Alemania	20/08/2015
13	U. Federal de Larvas	Brasil	29/03/2021
14	Instituto T. Sup. Misantla	México	20/04/2011
15	U. de Concepción	Chile	13/05/2016
16	U. Tarapacá Arica Chile	Chile	26/07/2016
17	U. de Puerto Rico	Puerto Rico	19/01/2017
18	U. de San Pedro	Perú	24/09/2017
19	U. de Minas Gerais	Brasil	1/03/2018
20	U. San Pedro Especifico	Perú	30/07/2018
21	Instituto Politécnico Nacional	México	
22	U. Católica De Temuco	Chile	30/01/2019
23	F. General de la U de Salamanca	España	21/05/2019
24	Tecnológico Super de Atlixco	México	25/06/2019
25	U. Autónoma De Guerrero	México	
26	Museo Zoología U. Sao Paulo	Brasil	21/10/2017
27	U. Estatal Carolina del Norte	EE. UU.	20/10/2021
28	Universidad de Alicante	España	26/01/2022
29	Universidad Federal Del Triángulo Mineiro	Brasil	
30	Universidad Católica del Norte	Chile	
31	Universidad Estadual de Santa Cruz	Brasil	23/09/2022
32	Universidad de Cuenca	Ecuador	23/09/2022
33	Escuela de Empresarios de Quebec	Canadá	20/02/2023
34	Universidad Internacional de a La Rioja	España	16/05/2023
35	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa	México	10/07/2023
36	Universidad Nacional Autónoma de México	México	25/09/2023
37	Universidad de Vigo	España	12/10/2023
38	La Universidad Nacional Autónoma de Honduras	Honduras	15/03/2023
39	Universidad Tianjin	China	17/09/2023
40	Universidad Estatal del Sur de Manabí –	Ecuador	24/09/2024
41	Universidad de Ciencias Médicas del Ciego Ávila de Cuba.	Cuba	11/06/2024
42	Universidad de Vigo	España.	19/06/2024

Fuente. Oficina de posgrados y relaciones internacionales.

#### 4.1.2. Nacional

El Programa de Administración de Empresas fortalece su articulación con el medio nacional mediante la participación en convenios y alianzas con universidades, instituciones educativas, entidades públicas y organizaciones del sector productivo, que contribuyen al desarrollo de actividades académicas, investigativas y de extensión. Estas alianzas han permitido la participación en eventos académicos, proyectos conjuntos, prácticas empresariales y espacios de intercambio de experiencias, enriqueciendo el proceso formativo y fortaleciendo la pertinencia del programa frente a las dinámicas del contexto nacional. Asimismo, el programa proyecta continuar ampliando su relacionamiento con instituciones de orden nacional, con el propósito de consolidar redes de cooperación que favorezcan la movilidad académica, la investigación colaborativa y el desarrollo empresarial.

**Tabla 16. Listado de Universidades de Educación Superior nacionales con convenios vigentes con la Universidad de Sucre.**

N o.	Convenio	Ciudad
1	Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas y Comerciales (AIESEC)	Bogotá
2	Universidad de Pamplona	Pamplona
3	Universidad Nacional de Colombia	Bogotá
4	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Tunja
5	Universidad de Antioquia	Medellín
6	Fundación Universitaria María Cano	Medellín
7	Universidad del Valle	Cali
8	Universidad de América	Bogotá
9	Escuela de Administración de Negocios (EAN)	Bogotá
10	Comfanorte	Cúcuta
11	Universidad Industrial de Santander (UIS)	Bucaramanga
12	Universidad de Santander	Bucaramanga

Nota. Oficina de posgrados y relaciones internacionales.

#### 4.1.3. Regional y Local

El Programa de Administración de Empresas mantiene una articulación permanente con el entorno regional y local mediante convenios y alianzas con entidades públicas, organizaciones empresariales, instituciones educativas y actores del sector productivo del departamento de Sucre y la región Caribe. Estas relaciones han permitido el desarrollo de prácticas académicas, proyectos de extensión, asesorías empresariales, investigación aplicada y actividades de formación continua, contribuyendo al fortalecimiento del tejido empresarial y al desarrollo socioeconómico del territorio. De esta manera, el programa consolida su compromiso con la pertinencia regional, promoviendo la interacción



universidad–empresa–Estado y generando impacto en la transformación organizacional y el emprendimiento local.

#### **4.2. Prácticas y Pasantías**

El Programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre promueve una formación integral orientada al desarrollo de competencias profesionales, éticas y humanísticas que permitan al estudiante comprender, gestionar y transformar las organizaciones del entorno local, regional y nacional. En coherencia con los principios formativos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, el programa fortalece en el futuro administrador capacidades analíticas, estratégicas y de liderazgo, articulando la teoría con la práctica a través de actividades académicas, investigativas y de proyección social.

De esta manera, el plan de estudios incorpora espacios formativos como prácticas empresariales, pasantías, trabajos de grado y proyectos interdisciplinarios, los cuales buscan consolidar aprendizajes significativos y fomentar la vinculación efectiva del estudiante con el sector productivo, contribuyendo al desarrollo sostenible y competitivo de la región. Estos escenarios permiten la aplicación de conocimientos en contextos reales y fortalecen competencias relacionadas con la gestión organizacional, la toma de decisiones y la solución de problemáticas empresariales.

El desarrollo de las prácticas académicas se encuentra reglamentado mediante la Resolución 114 de 2016 del Consejo Académico, que establece los lineamientos para la realización del semestre de prácticas del Programa de Administración de Empresas, definiendo los mecanismos de vinculación de los estudiantes con organizaciones del sector público, privado y social, así como los procesos de seguimiento y evaluación formativa.

Las evidencias relacionadas con la ejecución, seguimiento y resultados de las prácticas y pasantías se encuentran registradas en el Informe de Autoevaluación del Programa y en los anexos del proceso de autoevaluación, donde se documenta la participación de estudiantes en organizaciones de diferentes sectores económicos y entidades gubernamentales (Para ampliar información están disponibles los Informes semestre de prácticas y pasantías).

#### **4.3. Proyección Social**

La proyección social del Programa de Administración de Empresas se concibe como un proceso de interacción permanente con el entorno, orientado a la generación de impacto social, empresarial y territorial mediante la articulación de la docencia, la investigación y la extensión. En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y las políticas institucionales de gestión curricular, el programa promueve el desarrollo de actividades académicas y formativas que acercan al estudiante a las realidades organizacionales y



sociales del contexto, favoreciendo la aplicación del conocimiento en la solución de problemáticas empresariales y comunitarias.

En este sentido, el programa desarrolla estrategias como prácticas empresariales, proyectos de aula con enfoque aplicado, asesorías a emprendimientos, investigación formativa, participación en iniciativas de desarrollo regional y actividades de educación continua, que permiten fortalecer el vínculo universidad–empresa–Estado. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento del tejido empresarial, al impulso del emprendimiento y a la generación de soluciones innovadoras para el desarrollo socioeconómico del departamento de Sucre y la región Caribe. Asimismo, estas experiencias favorecen el desarrollo de competencias profesionales, el compromiso social y la formación integral de los estudiantes, consolidando su preparación para el ejercicio responsable de la administración en distintos contextos organizacionales.

### **Regionalización del programa**

La Universidad de Sucre y el Programa de Administración de Empresas, sustentados en los estudios de pertinencia y en las solicitudes de ampliación de lugar de desarrollo presentadas ante el Ministerio de Educación Nacional. Se consolidó la oferta académica en la Eco-Región Mojana Sucreña, a través del Nodo en el municipio de Majagual, garantizando en esta sede las mismas condiciones académicas, curriculares y administrativas de la sede principal. Esta expansión representa una oferta diferenciada, y la implementación integral del mismo plan de estudios, Proyecto Educativo del Programa, recursos bibliográficos, medios educativos, plataforma académica y personal docente, asegurando estándares homogéneos de calidad, coherencia curricular y pertinencia frente a las dinámicas productivas y sociales propias de cada territorio.

#### **4.4. Articulación con la Investigación.**

La articulación con la investigación en el Programa de Administración de Empresas constituye un eje fundamental para el desarrollo del pensamiento crítico, la innovación y la generación de soluciones pertinentes a las necesidades del entorno empresarial y social. En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, la Política de Investigación de la Universidad de Sucre y el modelo pedagógico institucional, el programa integra la investigación como componente transversal del currículo, promoviendo la formación investigativa desde los primeros semestres hasta el trabajo de grado, mediante el desarrollo de asignaturas orientadas a la investigación, proyectos de aula, estudios de caso, aprendizaje basado en problemas y actividades de análisis del contexto organizacional.

El programa fortalece esta articulación a través de la participación activa de estudiantes y docentes en grupos y semilleros de investigación, el desarrollo de proyectos con impacto social y empresarial, la vinculación a convocatorias internas y externas, y la generación de productos académicos como ponencias, artículos y participación en eventos científicos. Asimismo, se promueve la integración de la investigación con la proyección social y la

extensión, mediante el acompañamiento a emprendimientos, diagnósticos organizacionales, consultorías académicas y proyectos de intervención empresarial que contribuyen al desarrollo regional.

De igual manera, el Programa fomenta la consolidación de redes académicas y científicas, la cooperación interinstitucional y la participación en eventos nacionales e internacionales, fortaleciendo la cultura investigativa y el desarrollo de competencias analíticas, investigativas y propositivas en los estudiantes. Estas estrategias permiten que la investigación se constituya en un elemento dinamizador del proceso formativo, garantizando la pertinencia académica, el impacto social y el fortalecimiento continuo del Programa de Administración de Empresas. Se pueden destacar los siguientes grupos de investigación en el programa.

El programa de Administración de Empresas se sustenta desde dos grandes líneas de investigación, cada una de las cuales se subdivide en sublíneas. Cada sub línea es apoyada por distintos profesores según su formación profesional, y experiencia investigativa. Las líneas de investigación están formalmente constituidas ante la División de Investigación de la Universidad de Sucre DIUS. Estas son Estrategia y Gestión, y Teoría Organizacional.

**Tabla 17. Grupos y líneas de investigación afines al programa académico.**

No	Grupo de Investigación	Categoría Min ciencias	Línea de Investigación	Líder
1	Estrategia y Gestión	A	<b>Estrategia y Gestión</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organización Industrial - IO</li> <li>2. Teoría de Recursos y Capacidades - RBT / RBV</li> <li>3. Capacidades Dinámicas - DC</li> <li>4. Gestión del Conocimiento – KM</li> <li>5. Responsabilidad Social Empresarial – RSE</li> <li>6. Tecnología de la Información - IT</li> <li>7. Gestión del Cambio</li> <li>8. Sostenibilidad</li> <li>9. Habilidades Gerenciales Efectivas</li> <li>10. Emprendimiento y Empresarismo</li> <li>11. Gestión Gerencial</li> <li>12. Gestión Financiera</li> <li>13. Gestión de Marketing</li> <li>14. Gestión Operativa</li> <li>15. Gestión del Talento Humano</li> <li>16. Innovación.</li> </ol>	CLAUDIA ROJAS PÉREZ
2	Gestión de la Producción y la Calidad Organizacional	B	<b>Teoría Organizacional</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Administración,</li> <li>2. Historia empresarial,</li> <li>3. antropología,</li> <li>4. sociología,</li> <li>5. ciencias políticas,</li> <li>6. derecho,</li> <li>7. psicología,</li> <li>8. economía.</li> <li>9. ingeniería</li> </ol>	ALVARO SANTAMARÍA ESCOBAR

Fuente: Departamento de Administración de empresas, 2024.

El programa cuenta con 4 semilleros de investigación adscritos a los grupos de investigación del programa de Administración de empresas (ver tabla a continuación). Los estudiantes de los semilleros desarrollan trabajos de investigación de su interés, los cuales normalmente son orientados en alineación a las diferentes líneas de investigación del programa y los grupos de investigación; esto depende del interés de los estudiantes por pertenecer a los semilleros y del estímulo ejercido por parte de los docentes hacia la praxis investigativa. En la siguiente tabla se detalla el número de estudiantes participantes por grupos de Investigación dentro del desarrollo de las actividades por año realizada por cada semillero.

**Tabla 18. Semilleros de Investigación del programa de Administración de empresas.**

Nombre	Resolución	Docentes	Grupo de investigación
<b>GIPO</b>	RESOLUCIÓN N° 005 DE 2013 CFCA	Álvaro Santamaría Escobar / Aylin Pertuz Martínez	Gestión de la Producción y la Calidad
<b>SIFIN</b>	RESOLUCIÓN N° 013 DE 2017 CFCA	John Buelvas Parra / Yanet Romero Álvarez	Gestión de la Producción y la Calidad
<b>TAHU *</b>	RESOLUCIÓN N° 015 DE 2016 CFCA	Claudia Rojas	Estrategia y Gestión
<b>CUSTOMER BEHAVIOR *</b>	RESOLUCIÓN N°044 DE 2024 CFCA	Santander De La Ossa Guerra	Gestión de la Producción y la Calidad

#### 4.5. Articulación con los egresados

El Programa de Administración de Empresas reconoce a sus egresados como actores estratégicos para la evaluación de la pertinencia curricular y el fortalecimiento de la calidad académica. En este sentido, mantiene articulación permanente con la Oficina de Egresados y el área de Extensión y Proyección Social de la Universidad de Sucre, mediante estrategias orientadas al seguimiento, acompañamiento y participación de los graduados en los procesos de mejoramiento continuo del Programa. Entre las principales acciones se destacan la actualización de bases de datos, aplicación de encuestas de seguimiento laboral, consultas a empleadores, encuentros de egresados, participación en eventos académicos y empresariales, así como la vinculación de graduados en actividades de docencia, investigación, extensión y prácticas profesionales.

De igual manera, el Programa promueve la representación de los egresados en los órganos de participación institucional, garantizando su intervención en espacios de análisis curricular y evaluación del perfil profesional. Asimismo, se implementan mecanismos de retroalimentación como encuestas virtuales, comunicación telefónica, redes sociales institucionales y visitas a organizaciones donde laboran los egresados, con el fin de identificar el impacto de la formación recibida, las necesidades del entorno laboral y oportunidades de actualización académica. Estas estrategias han permitido reconocer el desempeño destacado de egresados del Programa en sectores empresariales, públicos y sociales de la región y del país, evidenciando el aporte significativo del Programa al desarrollo económico y organizacional del entorno.



Además de las estrategias de seguimiento y articulación, el Programa evidencia el reconocimiento institucional y social de sus egresados a través de distinciones otorgadas en escenarios formales. Un ejemplo de ello se presentó el 16 de octubre de 2025, en el marco de la celebración del Día del Egresado Unisucreño, organizada por la Rectoría y el Comité Central de Egresados de la Universidad de Sucre, donde el egresado del Programa de Administración de Empresas Andrés Felipe Arrieta Vargas fue galardonado en la categoría de Empresarismo e Innovación. Este reconocimiento refleja el impacto positivo de los graduados en el entorno empresarial y su capacidad para generar iniciativas innovadoras.

A continuación, se presenta la relación de egresados del programa que han accedido a beneficios de Grado de Honor en el periodo 2020-2024:

**Tabla 19. Egresados del Programa de Administración de Empresas con beneficio de Beca Completa.**

NOMBRE DEL EGRESADO	AÑO DE BECA POSGRADUAL	PROGRAMA DE POSGRADO	RESOLUCION
María Alejandra Palacio Madrigal	2020	Especialización en Gerencia de Proyectos	RESOLUCIÓN No.10 DE 2020
Alejandra María Téllez Caro	2021	Especialización en Gerencia de Proyectos	RESOLUCIÓN No.97 DE 2021
Isaac David Zabala Gamboa	2022	Maestría en Administración de Empresa	RESOLUCIÓN Nro.56 DE 2022
Yennifer Paola Salazar Arrieta	2025	Especialización en Gerencia de Proyectos	RESOLUCIÓN Nro.21 DE 2025

Fuente: Elaboración Propia, 2025.

De manera complementaria, el Programa promueve la visibilización continua de los logros de sus egresados mediante estrategias institucionales como la divulgación de historias de éxito, su participación en eventos académicos y empresariales, y su vinculación como invitados en actividades de docencia, investigación y extensión. En estos espacios, los egresados se destacan por su desempeño en cargos directivos, la creación de emprendimientos y su aporte al desarrollo económico y social de la región. Asimismo, se fomenta su participación en convocatorias y distinciones a nivel local, regional y nacional, fortaleciendo el reconocimiento externo de sus competencias profesionales.

A continuación, se listan algunos egresados que han ocupado cargos y representaciones públicas, privadas y comunitarias, y que con sus acciones han impactado el medio social, académico, cultural y productivo de la región.

**Tabla 20. Egresados con representaciones relevantes en la sociedad.**

Nombre Egresado	Rol	Organización /Entidad de Desempeño	Medio al que Impacta				
			Soc.	Acad.	Cien.	Cult.	Prod.
<b>Luis Ramiro Ricardo Buelvas</b>	Representante A La Cámara Por La Jurisdicción De Paz	CONGRESO DE LA REPUBLICA	X				
<b>Luis German Rubiano Farak</b>	Director General casa Editorial El Meridiano	EL MERIDIANO	X			X	
<b>Isabel Amalia Porto Pérez</b>	Gerente Administrativa Y Financiera Eps	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	X				
<b>Juan Carlos Ríos Martínez</b>	Vicerrector Administrativo	UNIVERSIDAD DE SUCRE		X			
<b>Harold Rodríguez Navarro</b>	Jefe De Talento Humano	UNIVERSIDAD DE SUCRE		X			
<b>Alfredo De Villeros Guerrero</b>	Jefe De Servicio Social	CAJA DE COMPENSACION COMFASUCRE	X				
<b>Javier Alonso Morales Sotomayor</b>	Jefe De Departamento Programa De Administración	UNIVERSIDAD DE SUCRE		X			
<b>Carlos Pacheco Ruiz</b>	Docente De Planta	UNIVERSIDAD DE SUCRE		X	X		
<b>Santander José De La Ossa Guerra</b>	Docente De Planta	UNIVERSIDAD DE SUCRE		X	X		
<b>Ketty Cáceres</b>	Empresaria	APIARIOS DE LA SABANA					X
<b>Armando Pombo</b>	Empresario	PARRILLADA DE POMBO					X
<b>Sandra Cabarcas Hernandez</b>	Jefe De Extensión Y Proyección Social	UNIVERSIDAD DE SUCRE	X				
<b>Gina Beleño Navarro</b>	Asesora De Negocios Verdes	CARSUCRE	X				
<b>Eibis Rivero López</b>	Coordinadora Nacional Del Grupo De Asistencia Técnica Territorial	MINISTERIO DEL TRABAJO	X				
<b>Eliana Gutiérrez Muskus</b>	Jefe De Bienestar Social Universitario	UNIVERSIDAD DE SUCRE	X	X		X	
<b>Ana Sameth Coronado</b>	Administradora	IPS IMAGEN DIAGNOSTICA	X				
<b>Aris Ramírez Junieles</b>	Pagador Fovis	ALCALDÍA	X				
<b>Erick Meza Florez</b>	Jefe De Servicios Y Mantenimiento	UNIVERSIDAD DE SUCRE		X			

Fuente: Elaboración propia, 2025.

Estos reconocimientos y estrategias constituyen evidencias del impacto de los egresados y se integran como insumo para los procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo del Programa.



## CAPITULO V. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 5.1. La Gestión Administrativa dentro de la Universidad de Sucre

En la Universidad de Sucre, la Gestión Administrativa constituye el componente encargado de planificar, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar las acciones institucionales orientadas al cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos definidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), el Modelo Pedagógico-Curricular y demás políticas institucionales.

Este componente articula los procesos de apoyo académico y administrativo mediante la gestión integral de los recursos humanos, financieros, físicos, tecnológicos, documentales y ambientales, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión.

En este sentido, la gestión administrativa operacionaliza las intenciones formativas institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad académica y al desarrollo organizacional sostenible, mediante:

- La optimización de los procesos académicos y administrativos bajo criterios de eficiencia y calidad.
- La consolidación de condiciones organizativas e infraestructura institucional adecuadas.
- La articulación entre la gestión académica y administrativa.
- El fortalecimiento de la cultura de planeación y mejora continua.
- La gestión eficiente y transparente de los recursos institucionales.

#### 5.1.1. De los Mecanismos de Selección, Admisión y Graduación

En la Universidad de Sucre, los mecanismos de selección, admisión, permanencia y graduación de los estudiantes se desarrollan conforme al marco normativo institucional vigente, garantizando procesos transparentes, equitativos y orientados a la calidad académica, en coherencia con los principios de inclusión, mérito y acceso democrático a la educación superior.

El proceso de admisión es coordinado por el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Estudiantil de Pregrado - Acuerdo 01 de 2010 del Consejo Superior, así como sus actualizaciones y disposiciones complementarias expedidas por los órganos de gobierno universitario. Para programas de posgrado, los procedimientos se rigen por el Acuerdo 02 de 2018, que regula el ingreso, permanencia y formación avanzada.



La selección de aspirantes a programas de pregrado se fundamenta en criterios objetivos definidos institucionalmente, principalmente los resultados de las pruebas Saber 11, conforme a la ponderación establecida mediante la Resolución del Consejo Académico No. 100 de 2014, garantizando transparencia y trazabilidad en los procesos de admisión, traslado y transferencia estudiantil.

En concordancia con las políticas institucionales de inclusión y equidad, la Universidad contempla cupos especiales dirigidos a poblaciones priorizadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil y las políticas de acceso con enfoque diferencial adoptadas institucionalmente.

Los procesos académicos durante la permanencia estudiantil se encuentran regulados por el Reglamento Estudiantil, el Sistema de Créditos Académicos y las disposiciones institucionales relacionadas con evaluación, permanencia académica, estímulos, participación estudiantil y convivencia universitaria, promoviendo la formación integral y la corresponsabilidad académica.

La participación estudiantil en los órganos colegiados institucionales —Consejo Superior, Consejo Académico, Consejos de Facultad y Comités Curriculares— se desarrolla conforme a los principios democráticos establecidos en la normativa universitaria, fortaleciendo la gobernanza participativa y el ejercicio ciudadano dentro de la comunidad académica.

En relación con la graduación, los requisitos se encuentran definidos en el artículo 115 del Reglamento Estudiantil de Pregrado, los cuales incluyen:

- Cumplimiento total del plan de estudios.
- Presentación del examen Saber Pro.
- Desarrollo y aprobación de una modalidad de trabajo de grado.
- Acreditación de competencia en lengua extranjera.
- Cumplimiento de requisitos administrativos institucionales.

Las modalidades de grado fueron actualizadas mediante el Acuerdo 14 de 2022 del Consejo Superior, ampliando las alternativas académicas y profesionales tales como investigación, pasantías, proyectos productivos, proyección social, artículos científicos, diplomados y homologación de créditos de posgrado, fortaleciendo la flexibilidad curricular y la articulación con el entorno social y productivo.

De esta manera, la Universidad de Sucre consolida un sistema integral de admisión y graduación alineado con las políticas nacionales de educación superior, los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación y los propósitos formativos institucionales orientados a la calidad y pertinencia académica. Gestión del Talento Humano



En cuanto a la Gestión del Talento Humano, es preciso indicar que esta se hace basándose estrictamente en las disposiciones que al respecto existe en la normativa nacional colombiana.

De la misma forma, se ejecutan políticas y lineamientos con el propósito de atraer, desarrollar y retener al talento humano acorde con la misión y visión institucional y a las necesidades de la Academia.

### **5.1.2. Gestión del Talento Humano**

La Gestión del Talento Humano en la Universidad de Sucre se desarrolla conforme al marco normativo nacional aplicable a las instituciones públicas de educación superior y a la reglamentación institucional vigente, en coherencia con lo dispuesto en el Proyecto Educativo Institucional actualizado mediante el Acuerdo No. 09 de 2025, el cual establece la consolidación de una cultura organizacional orientada a la calidad, la excelencia académica y la responsabilidad social universitaria.

En concordancia con el Acuerdo No. 10 de 2025, mediante el cual se adopta el Modelo Pedagógico Institucional, la gestión del talento humano reconoce al docente como actor fundamental en la construcción del conocimiento, el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias, asegurando que su perfil académico y profesional responda a los enfoques pedagógicos institucionales.

La vinculación, permanencia, evaluación y promoción del personal docente se rigen por el Estatuto Profesoral y las disposiciones expedidas por el Consejo Superior y el Consejo Académico, garantizando procesos meritocráticos y transparentes. Estos mecanismos se articulan con las orientaciones del Acuerdo No. 11 de 2025 — Políticas asociadas al currículo, el cual establece que la calidad curricular depende directamente de la idoneidad, cualificación y actualización permanente del cuerpo profesoral.

En este sentido, la Universidad implementa políticas de desarrollo profesoral orientadas a:

- Formación avanzada (maestrías y doctorados)
- Fortalecimiento de competencias pedagógicas
- Participación en investigación, innovación y creación
- Movilidad académica nacional e internacional
- Producción científica y vinculación a redes académicas

Asimismo, la evaluación docente se desarrolla periódicamente conforme a los lineamientos institucionales, en coherencia con el sistema interno de aseguramiento de la calidad y con los criterios establecidos en el Modelo Pedagógico Institucional (Acuerdo 10 de 2025), promoviendo la mejora continua del desempeño académico.

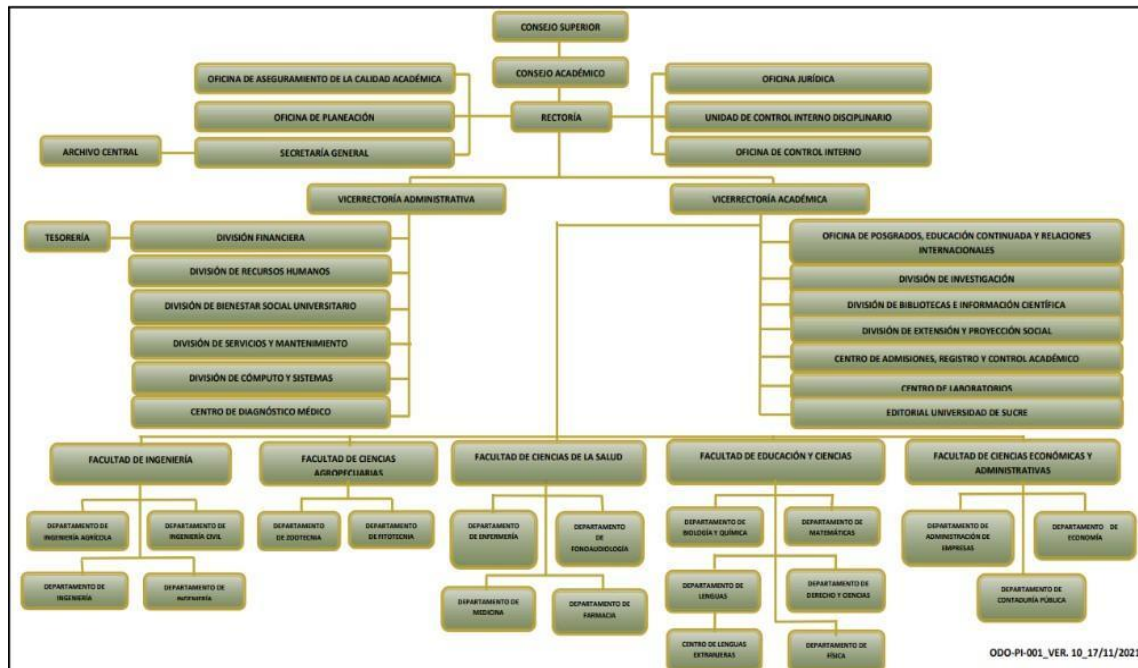
En relación con el personal administrativo, su gestión se enmarca en las políticas institucionales de planeación y desarrollo organizacional establecidas en el PEI 2025, garantizando procesos técnicos de selección, evaluación y capacitación que contribuyen al soporte eficiente de las funciones misionales.

La articulación entre talento humano y diseño curricular se fortalece además con lo dispuesto en la Resolución No. 73 de 2025, mediante la cual se adopta el Manual Metodológico de Diseño y Rediseño Curricular, el cual establece que los procesos de actualización curricular deben considerar la cualificación y disponibilidad del talento docente como condición estructural para la calidad académica.

De esta manera, la Gestión del Talento Humano se consolida como un eje estratégico del aseguramiento de la calidad del Programa de Administración de Empresas, garantizando coherencia entre el perfil docente, el modelo pedagógico, las políticas curriculares, los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso.

### 5.1.3. Organigrama

**Ilustración 7. Organigrama de la Universidad de Sucre.**



Fuente: Página Web de la Universidad de Sucre.

La estructura organizacional de la Universidad de Sucre constituye el soporte funcional mediante el cual se materializan las disposiciones establecidas en el componente de gestión directiva, garantizando coherencia entre la planeación estratégica institucional y la

ejecución académica y administrativa. Esta estructura responde a los lineamientos definidos en el Proyecto Educativo Institucional – Acuerdo No. 09 de 2025, el cual establece una organización orientada al aseguramiento de la calidad, la eficiencia administrativa y el cumplimiento de las funciones misionales.

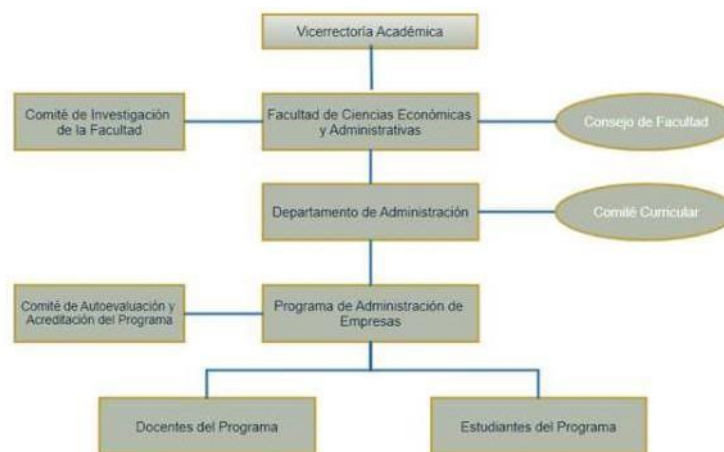
Las funciones específicas de las dependencias que integran la estructura organizacional se encuentran definidas en las matrices de funciones institucionales publicadas en el portal oficial de transparencia de la Universidad, garantizando claridad en la asignación de responsabilidades y en los procesos de control y seguimiento institucional.

En este marco, el Departamento de Administración de Empresas se encuentra adscrito jerárquicamente a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, conforme a la estructura organizativa institucional (ver Ilustración 1).

Su estructura interna se orienta de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo No. 03 de 2018 del Consejo Superior, mediante el cual se creó el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad, se estableció el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad, se actualizaron las funciones y composición de los Comités Curriculares y se ajustó la estructura orgánica de los programas académicos.

Dicha organización fortalece los procesos de planeación, seguimiento y mejora continua del programa, en coherencia con los lineamientos del Modelo Pedagógico Institucional – Acuerdo No. 10 de 2025 y las Políticas asociadas al currículo – Acuerdo No. 11 de 2025, garantizando articulación entre gestión académica, aseguramiento de la calidad y resultados de aprendizaje (ver Ilustración 2).

### Ilustración 8. Estructura Orgánica para el Aseguramiento Calidad de la Facultad.



Fuente. Tomado y adaptado del Acuerdo No.03 del 2018 del Consejo Superior.

## 5.2. Docentes

El Programa de Administración de Empresas cuenta con un cuerpo docente idóneo y cualificado, cuya formación disciplinar y experiencia académica garantizan el desarrollo adecuado del plan de estudios y el cumplimiento de los propósitos formativos del programa. El equipo docente está conformado por profesores de planta y de vinculación ocasional o cátedra, con formación posgradual en áreas afines a la administración y disciplinas complementarias, lo que asegura integralidad académica y soporte investigativo en el desarrollo curricular.

La asignación académica se realiza considerando criterios de afinidad disciplinar, experiencia profesional y trayectoria académica, garantizando correspondencia entre las competencias del docente y las necesidades formativas del programa.

Los docentes del programa respaldan las actividades de investigación, proyección social e interacción con el entorno descritas en el Capítulo IV, aportando su experiencia académica y profesional en el desarrollo de proyectos, convenios, diplomados y actividades de articulación con el sector externo. Esta participación fortalece la pertinencia académica y la relación universidad–sociedad.

El desempeño profesoral es objeto de evaluación periódica en el marco del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad, promoviendo la mejora continua y el fortalecimiento académico.

De esta manera, el componente docente constituye un soporte esencial para la calidad y pertinencia del proceso formativo del programa.

**Tabla 21. Formación del personal docente y áreas de actuación en la formación del programa de Administración de Empresas 2025.**

NOMBRE DEL DOCENTE	CARGO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL DE FORMACIÓN
<b>William Niebles Núñez</b>	Docente	Gerencia de Proyectos y Emprendimiento	Administrador de Empresas Magister en Dirección Estratégica Doctor en Ciencias Gerenciales
<b>Wilson Cadrazco Parra</b>	Docente	Administración y organizaciones	Administrador de Empresas, Especialista en Alta Gerencia Magister en Administración, Doctor en Administración.
<b>Aylin Patricia Pertuz Martínez</b>	Docente	Administración y organizaciones	Administrador de Empresas, Magister en Administración, Doctora en Ciencias Sociales
<b>Jhon Arturo Buelvas Parra</b>	Docente	Finanzas	Administrador de Empresas, Magister en Gestión de las Organizaciones, Especialista en Finanzas, Doctor en Ciencias Sociales
<b>Álvaro Santamaría Escobar</b>	Docente	Operaciones	Ingeniero Industrial, Especialista en Gerencia de Producción y Calidad. Magister en Administración, Magister en Educación, Doctor en Ciencias Sociales.



NOMBRE DEL DOCENTE	CARGO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL DE FORMACIÓN
<b>Claudia Rojas Martínez</b>	Docente	Talento Humano	Administradora de Empresas, Especialista en Talento Humano, Magister en Administración.
<b>Santander De La Ossa Guerra</b>	Docente	Marketing	Administrador de Empresas, Especialista en Mercadeo, Magister en Educación, Magister en Administración
<b>Yaneth Romero Álvarez</b>	Docente	Finanzas	Ingeniera Industrial, Especialista en Finanzas y Evaluación de Proyectos Magister en Finanzas

Fuente: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

En la Tabla anterior se detalla la planta de docentes de carrera del programa, que en la actualidad vienen prestando sus servicios en el programa de Administración de Empresas

En este sentido, el Programa de Administración de Empresas cuenta con un cuerpo docente idóneo, cualificado y comprometido con el desarrollo de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión, garantizando la calidad del proceso formativo y la coherencia con los propósitos institucionales.

La vinculación, permanencia y evaluación del profesorado se realiza conforme a la normatividad interna vigente y en el marco de las disposiciones institucionales que regulan la carrera docente, asegurando criterios de mérito, transparencia y pertinencia académica. En este sentido, la Universidad de Sucre, a través de su planeación estratégica, ha contemplado el fortalecimiento progresivo de la planta docente, en coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional 2023–2032 y las políticas de calidad académica.

La asignación académica se realiza atendiendo a la formación disciplinar, experiencia profesional y trayectoria investigativa del docente, garantizando correspondencia entre los perfiles académicos y las áreas de formación del programa.

En articulación con lo desarrollado en el Capítulo IV, los docentes del programa participan activamente en actividades de investigación, proyección social e interacción con el entorno, aportando su experiencia académica y profesional en proyectos, convenios, diplomados, redes académicas y estrategias de articulación universidad–empresa–Estado. Esta participación fortalece la pertinencia del programa y consolida la relación entre formación académica e impacto regional.

El componente docente se integra al Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad, mediante procesos de evaluación periódica del desempeño profesoral, seguimiento a la producción académica e investigativa, actualización disciplinar y participación en procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo. Estas acciones permiten garantizar la mejora permanente del programa y su alineación con los lineamientos institucionales establecidos en el Modelo Pedagógico Institucional y en las Políticas Asociadas al Currículo adoptadas en 2025.

Adicionalmente, el programa promueve la formación posgradual y la cualificación permanente de sus docentes, favoreciendo la actualización académica, la participación en



redes científicas y la consolidación de capacidades investigativas, lo cual impacta positivamente la calidad de la enseñanza y la proyección social.

De esta manera, el componente docente constituye un soporte estructural para el aseguramiento de la calidad académica, la pertinencia del currículo y la sostenibilidad del programa en su interacción con el entorno regional, nacional e internacional.

**Tabla 22. Docentes de Cátedra y ocasionales que han venido prestando servicios en el programa 2025 -2026.**

NOMBRE	APELLIDO	CARGO	CATEGORIA
DAVID	GOMEZCASSERES ACUÑA	Docente Asistente I	Hora Cátedra
CARMEN ELENA	NOVOA CARRASCO	Docente Ocasional TC	Ocasional TC
EFRAIN	GOMEZ MARTÍNEZ	Docente Ocasional TC	Ocasional TC
JHON JAIRO	HERNANDEZ ATENCIA	Docente Asistente I	Hora Cátedra
JOHNNY ALBERTO	AVENDAÑO ESTRADA	Docente Asistente I	Hora Cátedra
MARIANA DE JESUS	SIERRA ROJAS	Docente Asistente I	Hora Cátedra
OSCAR	FAJARDO HERNANDEZ	Docente Asistente I	Hora Cátedra
LEONARDO	BELTRAN PINTO	Docente Asistente II	Hora Cátedra
LAURA	GUTIERREZ MARTINEZ	Docente Asociado	Hora Cátedra
MAIRA ESTHER	HERAZO CORREA	Docente Asistente II	Hora Cátedra
MARIEL DE JESUS	CADRAZCO CONSUEGRA	Docente Asistente II	Hora Cátedra
ALEXANDER ELMO	ANGEL SUAREZ	Docente Asociado	Hora Cátedra
ALMA ISABEL	SIERRA VEGA	Docente Asociado	Hora Cátedra
BRYAN JOAQUIN	ARRIETA NUÑEZ	Docente Asociado	Hora Cátedra
CARLOS ALBERTO	ESCANDON GALVAN	Docente Asociado	Hora Cátedra
CARLOS AUGUSTO	GOMEZ PEREZ	Docente Asociado	Hora Cátedra
CARLOS ELIAS	GOMEZ DIAZ	Docente Asociado	Hora Cátedra
JADER GABRIEL	OLASCUAGA ARMESTO	Docente Asociado	Hora Cátedra
JORGE LUIS	GONZALEZ ESCOBAR	Docente Asociado	Hora Cátedra
JESICA	ACUÑA RUZ	Docente Asistente I	Hora Cátedra
JHON PABLO	MARTÍNEZ BENÍTEZ	Docente Asociado	Hora Cátedra
KAREN LORENA	ANGARITA CONTRERAS	Docente Asociado	Hora Cátedra
LORENA DEL CARMEN	HOYOS BABILONIA	Docente Asociado	Hora Cátedra
MARIA JULIA	MIZGER PACHECO	Docente Asociado	Hora Cátedra
MARIO FRANK	PEREZ	Docente Asociado	Hora Cátedra
NESTOR JOSE	BRAVO CHADID	Docente Asociado	Hora Cátedra
PATRICIA EUGENIA	HERNANDEZ ROJAS	Docente Asociado	Hora Cátedra

Fuente: Departamento de Administración de Empresas.

En este contexto, el Programa de Administración de Empresas reconoce la importancia de la estabilidad y continuidad del cuerpo docente como condición esencial para garantizar la coherencia curricular y la sostenibilidad académica. Durante el período 2020–2025 se evidencia una permanencia significativa del personal docente catedrático y ocasional, alcanzando aproximadamente un 70 % de continuidad en su vinculación. Esta estabilidad favorece la consolidación de líneas de investigación, el fortalecimiento de la experiencia pedagógica y la sostenibilidad de los procesos académicos, en coherencia con los criterios del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad.

De manera complementaria, la Universidad ha promovido la cualificación permanente del profesorado mediante políticas institucionales orientadas al fortalecimiento académico. Desde el Plan de Desarrollo Institucional, se establecen estrategias de actualización y capacitación docente en los ámbitos científico, pedagógico, didáctico e investigativo. En coherencia con este propósito, los planes de cualificación docente reglamentados mediante los Acuerdos N.º 09 de 2016, N.º 17 de 2021 y N.º 14 de 2024 han permitido fortalecer el nivel de formación del profesorado y su contribución a las funciones de docencia, investigación y proyección social.

Como resultado de estas políticas, profesores de carrera del programa han participado en comisiones de estudio y procesos de formación avanzada durante el periodo 2019–2024, fortaleciendo las capacidades académicas e investigativas del programa y contribuyendo a su mejora continua.

**Tabla 23. Docentes activos del Programa de Administración de Empresas en comisión de estudios el periodo 2019 a 2024.**

<b>NOMBRES</b>	<b>DOCTORADO</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>
<b>SANTANDER JOSÉ DE LA OSSA GUERRA</b>	Doctorado en Gerencia de proyectos	Resolución N.º. 02 de 2021 Consejo Superior
<b>CLAUDIA PATRICIA ROJAS MARTÍNEZ</b>	Doctorado en Gestión	Resolución N.º. 03 de 2021 Consejo Superior
<b>YANETH PATRICIA ROMERO ÁLVAREZ</b>	Doctorado en Innovación	Resolución N.º 11 de 2022 Consejo Superior
<b>CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ</b>	Doctorado en Administración	Resolución N.º. 33 de 2024 Consejo Superior

Fuente: Recursos Humanos.

### 5.2.1. Recursos de Apoyo a la Docencia

Los recursos de apoyo a la docencia del Programa de Administración de Empresas comprenden el conjunto de medios físicos, tecnológicos, bibliográficos y administrativos que respaldan el desarrollo de las funciones sustantivas y garantizan la implementación efectiva del Proyecto Educativo del Programa (PEP), en coherencia con los lineamientos del Modelo Pedagógico Institucional y las Políticas Asociadas al Currículo adoptadas en 2025.

En cuanto a infraestructura física, el programa dispone de aulas adecuadamente dotadas, auditorios, salas de reuniones, laboratorios de informática y espacios de estudio individual y grupal, que permiten el desarrollo de actividades académicas, investigativas y de interacción con el entorno. Estos espacios cumplen condiciones de funcionalidad, accesibilidad y adecuación para el desarrollo del proceso formativo.

Respecto a los recursos tecnológicos, la Universidad cuenta con conectividad institucional, red inalámbrica en los bloques académicos, plataformas virtuales de apoyo al aprendizaje y sistemas de gestión académica que facilitan los procesos de matrícula, seguimiento

académico y comunicación institucional. Asimismo, se dispone de salas de cómputo y software especializado para análisis financiero, estadístico y administrativo, en coherencia con las necesidades del plan de estudios.

En materia de recursos bibliográficos, la Biblioteca Pompeyo Molina ofrece colecciones físicas y digitales en áreas afines a la administración, economía y emprendimiento, además de bases de datos académicas y repositorios institucionales que fortalecen la formación investigativa y el aprendizaje autónomo. El acceso a estos recursos se rige por políticas institucionales que garantizan disponibilidad, actualización y pertinencia académica. Adicionalmente, el programa cuenta con apoyo logístico y administrativo a través de la coordinación académica, el Comité de Programa, el Departamento académico correspondiente y las dependencias institucionales que soportan procesos como prácticas empresariales, emprendimiento y bienestar universitario. Estos recursos contribuyen a la adecuada operatividad del programa y se integran al Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad mediante procesos de evaluación, seguimiento y mejoramiento continuo.

**Tabla 24. Recursos de Apoyo a la Docencia.**

Tipo de Recurso	Descripción	Acceso	Responsables / Gestión
<b>Infraestructura física</b>	Aulas con mobiliario ergonómico, ventilación, iluminación; auditorios; salas de reuniones; laboratorios de informática; salas de estudio.	Libre según horarios institucionales.	Dirección de Planta Física / Coordinación del Programa.
<b>Recursos tecnológicos</b>	Red institucional, wifi, plataformas de aprendizaje virtual, sistemas de gestión académica, proyectores, equipos multimedia, salas de cómputo con software especializado.	Libre con autenticación institucional; algunas salas requieren reserva.	Oficina TIC / Coordinación Académica.
<b>Recursos bibliográficos</b>	Biblioteca Central, bases de datos digitales, repositorios institucionales, colecciones físicas y virtuales, salas de lectura.	Libre o restringido según políticas de biblioteca.	Sistema de Bibliotecas – Unisucre
<b>Recursos didácticos</b>	Guías de aprendizaje, estudios de caso, simuladores empresariales, materiales digitales, recursos audiovisuales, herramientas interactivas.	Libre y de uso docente según asignatura.	Docentes del Programa / Coordinación Académica.
<b>Recursos logísticos y administrativos</b>	Coordinación de Programa, comité curricular, personal administrativo, sistemas de matrícula, bienestar universitario, centros de emprendimiento, unidad de prácticas.	Libre o mediante agenda institucional.	Coordinación del Programa / Decanatura / Bienestar.
<b>Recursos para actividades académicas complementarias</b>	Salas de eventos, transporte para visitas empresariales, apoyo para ferias, seminarios y actividades de extensión.	Sujeto a disponibilidad y programación.	Extensión Universitaria / Coordinación del Programa.

### 5.3. Recursos físicos y tecnológicos

Con el propósito de atender las necesidades de infraestructura asociadas a los procesos académicos, la Universidad de Sucre ha implementado un plan de intervención orientado a la ampliación y adecuación progresiva de sus espacios físicos y tecnológicos. Estas acciones se enmarcan en el Plan de Desarrollo Institucional 2023–2032, particularmente

en la línea estratégica relacionada con el fortalecimiento institucional y el mejoramiento continuo de la infraestructura física y tecnológica.

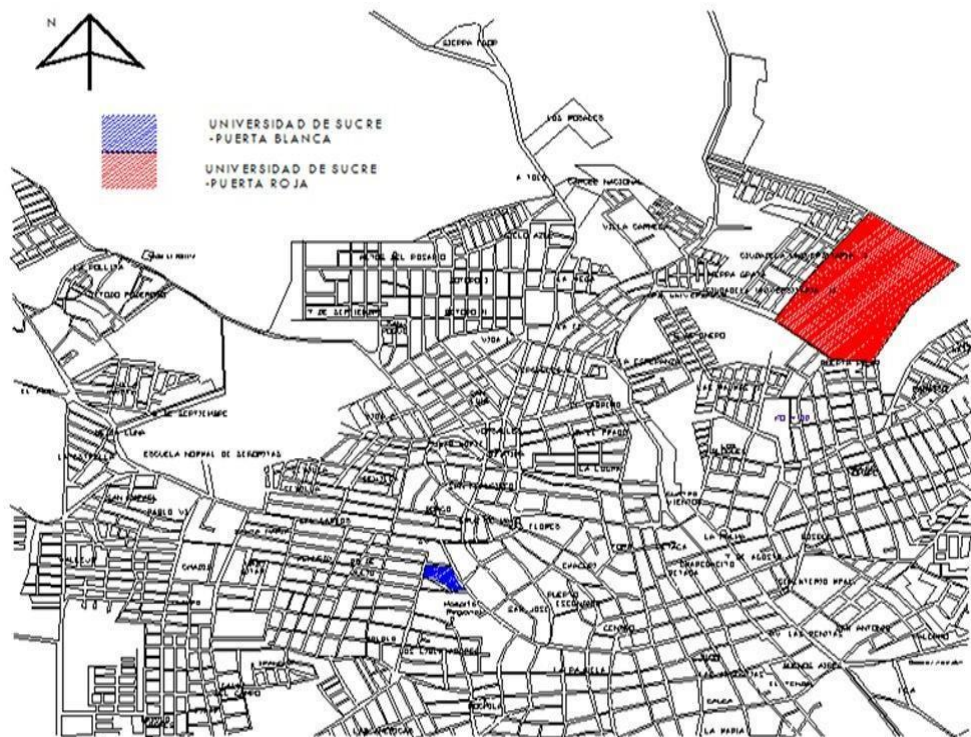
En el caso del Programa de Administración de Empresas, las actividades académicas se desarrollan principalmente en el Campus Puerta Roja, donde se dispone de aulas, laboratorios de informática y espacios administrativos que respaldan la ejecución del plan de estudios y las actividades de docencia, investigación y proyección social.

Adicionalmente, la Universidad ha fortalecido los ambientes virtuales de aprendizaje, permitiendo el desarrollo de actividades académicas en modalidades síncronas y asíncronas, lo cual complementa la infraestructura física y amplía las posibilidades pedagógicas del programa.

Estas acciones responden a criterios de calidad, cobertura y sostenibilidad institucional, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo del proceso formativo y el cumplimiento de las funciones misionales.

En la ilustración siguiente se representa la localización geográfica de los campus de la Universidad en el municipio de Sincelejo.

### Ilustración 9. Ubicación Campus Puerta Roja y Ciencias de la Salud.



Fuente: Universidad de Sucre- Plan de ordenamiento Territorial

**Ilustración 10. Foto Campus Puerta Roja.****Tabla 25. Infraestructura General de la Universidad de Sucre.**

Áreas de la Universidad de Sucre- Infraestructura	
Laboratorios en Puerta Roja	5.307 m <sup>2</sup>
Laboratorios en Ciencias de la Salud	2.129 m <sup>2</sup>
Laboratorios en Ciencias Agropecuarias	1.154 m <sup>2</sup>
<b>Total área de laboratorios:</b>	<b>8.590 m<sup>2</sup></b>
Aulas Puerta Roja	5.854 m <sup>2</sup>
Aulas Ciencias de la Salud	772 m <sup>2</sup>
Aulas Ciencias Agropecuarias	799 m <sup>2</sup>
<b>Total área de aulas:</b>	<b>7.425 m<sup>2</sup></b>
Administrativa Puerta Roja	4.176 m <sup>2</sup>
Administrativa Ciencias de la Salud	124 m <sup>2</sup>
Administrativa Ciencias Agropecuarias	105 m <sup>2</sup>
<b>Total área administrativa</b>	<b>4.405 m<sup>2</sup></b>

Fuente: Oficina de Planeación Universidad de Sucre

En relación con los ambientes físicos, el Programa de Administración de Empresas desarrolla sus actividades académicas principalmente en el Campus Puerta Roja de la Universidad de Sucre, ubicado en la ciudad de Sincelejo. Este campus concentra la sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y cuenta con infraestructura adecuada para el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y proyección social.



Al semestre 2025-01, el programa registra aproximadamente 405 estudiantes distribuidos en los distintos niveles académicos, quienes desarrollan sus actividades formativas en aulas dotadas con condiciones adecuadas de ventilación, climatización y recursos tecnológicos. Asimismo, se dispone de laboratorios de informática, salas de estudio, auditorios y biblioteca, que respaldan el desarrollo del plan de estudios y el logro de los resultados de aprendizaje.

La capacidad instalada del Campus Puerta Roja incluye aulas, laboratorios, salas de cómputo, oficinas académicas y espacios complementarios que garantizan la atención de la comunidad estudiantil del programa, conforme a los criterios de calidad y cobertura establecidos institucionalmente. La distribución detallada de estas áreas se encuentra registrada en los informes de infraestructura institucional elaborados por la Oficina de Planeación.

Estos ambientes físicos permiten el desarrollo adecuado de actividades académicas presenciales, prácticas formativas, asesorías, tutorías y eventos académicos, asegurando condiciones pertinentes para la formación profesional en Administración de Empresarios de apoyo. Las cuales están equipadas con sistemas de aire acondicionado y recursos tecnológicos, permitiendo una adecuada capacidad instalada para atender a los grupos académicos.

La tabla que se presenta a continuación detalla de manera discriminada la distribución y la tenencia de las áreas correspondientes al Campus Puerta Roja de la Universidad de Sucre.

**Tabla 26. Relación de Instalaciones físicas del Campus Puerta Roja.**

Puerta Roja	Cant	M <sup>2</sup>
Aulas de Clase	73	6.027
Laboratorios	42	5.439
Sala de Tutores	54	1.297
Auditorios	2	406
Bibliotecas	1	1.327
Cómputo	7	664
Oficinas	59	4.084
Espacios Deportivos	3	16.415
Cafeterías	2	663
Zonas Recreación	6	2.758
Servicios Sanitarios	176	1081
Otros	15	3.995
<b>TOTAL</b>		<b>44.156</b>

Fuente: Oficina de Planeación.



A continuación, se presentan ilustraciones que corresponden a las áreas previamente mencionadas donde los estudiantes de administración y docentes desarrollan actividades académicas.

El campus Puerta Roja además de contar con edificaciones destinadas a la parte académica, también cuenta con espacios para las oficinas administrativas, terrazas de estudio para los estudiantes, área de Biblioteca, áreas de estudio, auditorio para eventos, espacio para comedor universitario en donde se ofrece los servicios de alimentación a estudiantes, administrativos y comunidad universitaria en general y espacios.

En este sentido, el programa de Administración de Empresas dispone de la infraestructura óptima para llevar a cabo sus procesos de formación, investigación y extensión los cuales a partir de seguimiento y monitoreo contribuirá al desarrollo de otros proyectos y planes que permitan la expansión de su planta física. Por consiguiente, el programa de Administración de Empresas dispone de una infraestructura física y tecnológica adecuada para el desarrollo de sus funciones de docencia, investigación y extensión, la cual es objeto de seguimiento, evaluación y mejora continua en coherencia con las necesidades institucionales y las dinámicas del entorno. Este fortalecimiento permanente ha permitido consolidar espacios académicos y de bienestar que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes, así como al mejoramiento de las condiciones para la prestación de los servicios educativos. En correspondencia con estos propósitos, la Universidad de Sucre ha avanzado en la consolidación de su planta física mediante la puesta en funcionamiento de nuevas infraestructuras que responden al crecimiento institucional y a las demandas de la comunidad universitaria.

En el Campus Puerta Roja, la Universidad cuenta con un polideportivo en funcionamiento, concebido como un espacio multipropósito para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y académicas, con un área aproximada de 9.272 m<sup>2</sup>, lo que ha permitido ampliar significativamente la capacidad institucional para la realización de eventos y actividades de bienestar universitario. Este escenario contribuye de manera directa a la formación integral de los estudiantes, fortaleciendo dimensiones relacionadas con la salud, la recreación y la convivencia.

De igual manera, la institución dispone de un comedor universitario diseñado para mejorar las condiciones de permanencia estudiantil, garantizando mayor cobertura y espacios adecuados para la prestación del servicio de alimentación bajo criterios de funcionalidad y accesibilidad. Estas infraestructuras se articulan con los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional 2023–2032, orientados al mejoramiento continuo de la infraestructura física y tecnológica como soporte fundamental para el cumplimiento de las funciones misionales y el aseguramiento de la calidad académica.

El programa académico se desarrolla en el **Campus Puerta Roja** de la Universidad de Sucre, el cual cuenta con infraestructura adecuada, suficiente y pertinente para garantizar el cumplimiento de los objetivos de formación.



El Campus dispone de:

- Aulas de clase dotadas con mobiliario y recursos audiovisuales.
- Laboratorios de informática con conectividad a internet.
- Biblioteca con recursos físicos y digitales.
- Zonas comunes para estudio individual y grupal.
- Áreas destinadas al bienestar universitario.
- Salas de profesores climatizadas para el desarrollo de actividades académicas.
- Recursos tecnológicos que apoyan procesos académicos y administrativos.

La infraestructura física responde a criterios de accesibilidad, funcionalidad y condiciones ambientales apropiadas, favoreciendo el desarrollo de actividades formativas en coherencia con el perfil de egreso del programa.

El programa incorpora Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA), también denominados AVA o LMS (Learning Management System), como parte integral de su modelo pedagógico.

Los EVA constituyen espacios educativos basados en la web que integran herramientas tecnológicas orientadas a:

- Facilitar la interacción pedagógica.
- Gestionar contenidos académicos.
- Promover el aprendizaje autónomo.
- Desarrollar actividades colaborativas.
- Realizar seguimiento y evaluación del proceso formativo.

**A través de estas plataformas, el estudiante puede:**

- Consultar materiales de estudio.
- Participar en foros y actividades sincrónicas y asincrónicas.
- Presentar evaluaciones.
- Comunicarse con docentes y compañeros.
- Acceder a recursos complementarios.

La incorporación de los EVA fortalece los procesos académicos al ampliar los canales de comunicación, optimizar la gestión de la información y facilitar el acceso permanente a los contenidos del programa.

### **Moodle como LMS Institucional**

Moodle constituye la plataforma principal de gestión del aprendizaje del programa. Se trata de un sistema de código abierto desarrollado en PHP, que opera como:

- LMS (Learning Management System).
- LCMS (Learning Content Management System).

La plataforma ofrece:



- Gestión estructurada de asignaturas.
- Organización modular de contenidos.
- Integración de recursos multimedia.
- Herramientas de evaluación y seguimiento.
- Espacios de interacción académica.

Durante el desarrollo del programa, Moodle será el entorno habilitado para la gestión de actividades académicas asincrónicas. Como herramienta complementaria podrá emplearse **Google Classroom**, según las necesidades pedagógicas.

#### Acceso y Soporte al Campus Virtual

El acceso al Campus Virtual se realiza mediante el portal institucional:  
<https://campusvirtual.unisucre.edu.co/>

En este sitio se encuentran disponibles:

- Tutoriales audiovisuales para la creación y configuración de asignaturas.
- Guías de uso dirigidas a docentes.
- Manuales de navegación para estudiantes.
- Soporte técnico institucional.

Estos recursos garantizan la apropiación tecnológica por parte de la comunidad académica y aseguran el uso eficiente de las plataformas virtuales.

Adicionalmente, la Universidad de Sucre dispone de plataformas tecnológicas institucionales con licenciamiento oficial, entre ellas Google Workspace (G Suite) y Microsoft 365, que integran herramientas para videoconferencia, gestión académica, almacenamiento en la nube y trabajo colaborativo. Estas plataformas complementan el entorno virtual institucional y fortalecen el desarrollo de actividades académicas síncronas y asíncronas dentro del Programa de Administración de Empresas.

El acceso y la administración de las cuentas institucionales se gestionan a través de la División de Cómputo y Sistemas, garantizando soporte técnico, seguridad de la información y disponibilidad para la comunidad académica. Estas herramientas contribuyen al desarrollo de estrategias pedagógicas mediadas por TIC, en coherencia con el Modelo Pedagógico Institucional y los lineamientos de calidad académica.

A manera de resumen, en la siguiente tabla se presenta las novedades técnicas y tecnológicas que soportan el funcionamiento académico de la Universidad de Sucre:



**Tabla 27. Adquisiciones en tecnología de la Universidad de Sucre.**

Año 2020	Año 2024
<b>INTERNET</b>	
<p><b>Red WAN para el servicio de Internet, con un ancho de banda de 10024 Kb, con acceso por microondas.</b></p>	<p>--Red WAN para el servicio de Internet, con un ancho de banda de 1550 Mbps, con acceso por fibra óptica.                      -Canal dedicado de Internet Campus Puerta Roja (1200 Mbps proveedor media comerce), (50 Mbps proveedor telefónica)                      -Canal dedicado de Internet Campus Ciencias de la Salud (200 Mbps)                      -Canal dedicado de Internet Campus Ciencias Agropecuarias (100 Mbps)                      -Canal dedicado Consultorio jurídico (50 Mbps proveedor MediaCommerce)</p>
<b>SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>	
<p><b>Software académico de escritorio en lenguaje de programación cobol.</b>  <b>Software administrativo escritorio en lenguaje de programación cobol.</b>  <b>Software de inventario escritorio en lenguaje de programación cobol.</b>  <b>Software contable Helissa</b>  <b>Sistema de evaluación docente de escritorio en lenguaje visual Basic</b></p>	<p>-Software contable MAFE                      -Sistema Integrado de Gestión de Calidad                      -Software académico-administrativo academusoft                      -Implementación de un sistema de repositorios de revistas electrónicas Dspace y científicas OJS.                      -Sistemas de manejo curricular PRISMA</p>
<b>SOFTWARE ACADÉMICO Y LICENCIAS</b>	
<p><b>-Licencias: Windows 10: 40 licencias.</b>  <b>- AutoCAD 2025: 300 licencias.</b>  <b>- Windows Server: 19.</b></p>	<p>-Microsoft Windows Server CAL AllLng License/SoftwareAssurancePack Academic OLV 1License Level E Enterprise Usr CAL 1Year (287)                      -Microsoft OfficeProPlus Education All Lng License/SoftwareAssurancePack Academic OLV 1License LevelE (287)                      -Microsoft WinEntfor SA AllLng Upgrade/SoftwareAssurancePack Academic OLV 1License LevelE Enterprise 1Year (287)                      -Windows Svr Std All Lng Lic/ SA Pack MVL (16)                      -Siigo (500) Software Contable                      -Office 365(254)                      -Software Stata (20) Software estadístico                      -Windows (287)                      -Windows Server (16)                      -Office Pro all languages Lic/ Sa Pack MVL CAMPUS (250)                      -Company Game (50) Simulación de Negocio,                      -Sw contable Helissa                      -Sw AutoCAD, 2022 (3000)                      -Power Bi (20) Análisis de Datos                      -Corel Draw (20) Diseño Gráfico                      -Sw SAP 2000 (40) Simulación de Estructura                      -Geo 5 (50)                      -Sw Argis (50)                      -Sw libre R2                      -Microsoft Defender P1 (650) Antivirus                      -Sw consultorio jurídico LEXIS                      -Sw plataforma Roseta Stone</p>



<b>SISTEMAS DE MENSAJERIA Y CORREO ELECTRONICO</b>	
<b>Sistema de correo electrónico con capacidad de 25 MB.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Correo electrónico institucional Universidad de Sucre - Suite de Aplicaciones</li> <li>-Gmail: Correo electrónico para enviar y recibir mensajes con capacidad ilimitada</li> <li>-Drive: Permite almacenar y organizar documentos en la nube de forma segura accediendo a ellos desde cualquier dispositivo.</li> <li>-Calendario: Permite crear y compartir calendarios con miembros de la institución.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Documentos, Hojas de cálculo y Presentaciones: Permite crear, colaborar y compartir en tiempo real con documentos, hojas de cálculo y presentaciones.</li> <li>-Sites: Herramienta con la que se pueden diseñar y crear sitios web fácil de usar</li> <li>-Meet: Plataforma que permite la realización de vídeo conferencias</li> <li>-Grupos: Permite crear y participar en foros para fomentar la comunicación y el diálogo.</li> <li>-Correo electrónico institucional Microsoft 365</li> <li>-One Drive: Almacenamiento en la nube de documentos y archivos</li> <li>-Suite de Office: uso de las aplicaciones de Microsoft Office en la nube (Word, Excel, Power Point, etc.)</li> <li>-Forms: Permite crear y administrar formularios en línea, encuestas y cuestionarios</li> <li>-Sway: Permite crear informes y presentaciones interactivas</li> <li>-Calendario: Administrar y compartir calendarios</li> <li>-Power BI: Crear paneles de datos accionables, dinámicos y atractivos para compartir con otros.</li> <li>-Teams: Plataforma de comunicación y colaboración que permite mensajería instantánea, audio, videollamada y conferencia web.</li> <li>-Stream: Permite compartir videos de clases, reuniones y presentaciones</li> </ul>
<b>PLATAFORMA VIRTUAL</b>	
<b>Campus Ciencias de la Salud:</b>	Sala de informática II: 30 computadores
<b>ZONA WIFI</b>	
<b>Una Red interna LAN con topología en estrella 250 puntos de voz y 431 puntos de tipo internetworking (utp, fibra óptica, radio datos). Red inalámbrica con Sincelejo Digital.</b>	Una Red interna LAN con topología en estrella 2431 puntos de tipo internetworking (utp, fibra óptica, radio datos). Red inalámbrica con Accespoint Internos y externos. Cobertura en los tres campus con un canal de dedicado de internet de 400 Mbps y tecnología de punta cubriendo los principales centros de acopio de la Universidad de Sucre.

#### 5.4. Seguimiento a la Divulgación e Implementación del PEP

El seguimiento a la divulgación e implementación del Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Administración de Empresas se desarrolla como un proceso continuo orientado a garantizar que sus principios, objetivos y lineamientos curriculares sean apropiados y aplicados por la comunidad académica, en coherencia con el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad.



La divulgación del PEP se realiza mediante jornadas de socialización al inicio de cada período académico, espacios de capacitación docente, publicación del documento en plataformas institucionales y su incorporación como referente en asignaturas del plan de estudios. Estas estrategias buscan fortalecer el conocimiento y apropiación del enfoque formativo del programa.

La implementación del PEP se evidencia en la coherencia entre los programas de asignatura, los resultados de aprendizaje, las actividades de investigación, extensión y prácticas empresariales, así como en los procesos de actualización curricular adelantados por el Comité de Programa.

El seguimiento se efectúa a través de revisiones periódicas en comités académicos, análisis de encuestas a estudiantes y docentes, informes semestrales y procesos de autoevaluación, lo que permite identificar oportunidades de mejora y formular acciones orientadas a fortalecer la actualización curricular, las metodologías de enseñanza y la cualificación docente.

En el marco institucional, bajo la directriz de la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica (ACA), el programa tiene la responsabilidad de:

- Construir y actualizar el PEP.
- Remitir el documento a la Oficina de ACA para revisión técnica.
- Presentarlo al Comité Curricular para su aval y posterior trámite ante los órganos institucionales competentes.
- Socializarlo con la comunidad académica.

Posteriormente, la Vicerrectoría Académica realiza seguimiento a la articulación y cumplimiento del PEP en cada unidad académica, mientras que el Comité Curricular, mediante procesos permanentes de autoevaluación, analiza su pertinencia y propone ajustes para su mejoramiento continuo.



## **CAPITULO VI. COMPONENTE DE GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

### **Del Sistema y Enfoque de Aseguramiento de la Calidad Institucional**

#### **6.1 Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad**

La Universidad de Sucre cuenta con el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), creado mediante el Acuerdo 03 de 2018, concebido como un sistema integrador que articula las dependencias académicas y administrativas responsables de promover, gestionar y fortalecer la calidad institucional.

El SIAC tiene como propósito desarrollar acciones orientadas al mejoramiento permanente de la calidad en coherencia con la misión, visión y Proyecto Educativo Institucional (PEI). Su enfoque es formativo y sistémico, sustentado en la autoevaluación, la autorregulación, la gestión por procesos y el seguimiento continuo a planes de mejoramiento.

El sistema se estructura en tres componentes estratégicos interrelacionados:

- Gestión de la Calidad
- Aseguramiento de la Calidad Académica
- Control Interno

Estos componentes operan de manera articulada para garantizar la eficiencia institucional, la transparencia administrativa y el cumplimiento de las condiciones de calidad exigidas por el Ministerio de Educación Nacional.

##### **6.1.1. Gestión de la Calidad**

Este componente tiene como finalidad establecer, implementar, mantener y evaluar el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad, incluyendo los sistemas de calidad, gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, calidad de laboratorios, responsabilidad social y demás sistemas que fortalezcan la competitividad institucional.

##### **6.1.2. Aseguramiento de la Calidad Académica**

El componente de Aseguramiento de la Calidad Académica orienta y coordina los procesos de autoevaluación, autorregulación y acreditación, tanto a nivel institucional como de programas académicos. Su misión es fortalecer el crecimiento cualitativo y cuantitativo de la Universidad mediante:

- Evaluación sistemática del desempeño académico.
- Seguimiento a indicadores de calidad.
- Formulación de planes de mejoramiento.
- Preparación para procesos de acreditación en alta calidad.



### **6.1.3. Control Interno**

El componente de Control Interno evalúa el funcionamiento institucional con base en la normatividad vigente, los procesos establecidos y los objetivos estratégicos definidos por la Universidad.

A través de mecanismos de evaluación y seguimiento, formula recomendaciones y correctivos que contribuyen al fortalecimiento institucional y a la transparencia en la gestión.

## **6.2. Modelo de Autoevaluación Institucional y de Programas Académicos**

La Universidad implementa el Modelo de Autoevaluación Institucional y de Programas Académicos (MAUS), actualizado en 2022, en coherencia con el Acuerdo 02 de 2020 del CESU y los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

La autoevaluación es concebida como una práctica permanente, participativa y reflexiva, orientada a la valoración sistemática de la calidad institucional y académica. Involucra a todos los actores de la comunidad universitaria y a los grupos de interés, mediante mecanismos de recolección, análisis y validación de información cuantitativa y cualitativa.

### **6.2.1. Componentes del Modelo de Autoevaluación**

El modelo se desarrolla a través de cuatro componentes articulados:

- Socialización y sensibilización, que promueve la participación amplia de la comunidad académica.
- Autoevaluación, que implica la recolección, sistematización y análisis de información.
- Mejoramiento continuo, mediante la formulación y ejecución de planes de mejoramiento.
- Aprendizaje institucional, que consolida buenas prácticas y fortalece la cultura organizacional.

Estos componentes permiten mantener un proceso sistemático de revisión y ajuste orientado al logro de estándares de alta calidad.

## **6.3. Articulación del Programa con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad**

El Programa Académico se articula de manera permanente y sistemática al Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), integrando sus dinámicas académicas, curriculares y administrativas a los procesos institucionales de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo.

Esta articulación se concreta a través de la participación activa del programa en los ejercicios periódicos de autoevaluación, en el seguimiento y análisis de indicadores académicos y de gestión, y en la formulación, ejecución y evaluación de planes de

mejoramiento derivados de los resultados obtenidos. De igual manera, el programa incorpora los hallazgos de las evaluaciones internas y externas, así como las recomendaciones formuladas por pares académicos, con el propósito de fortalecer sus procesos formativos y garantizar la pertinencia y actualización de su estructura curricular.

Los ajustes curriculares y las decisiones académicas se sustentan en evidencia objetiva proveniente de indicadores de desempeño, análisis de resultados de aprendizaje, tasas de permanencia y graduación, evaluación docente y percepción de los grupos de interés. Este ejercicio sistemático permite asegurar la coherencia entre el Proyecto Educativo del Programa (PEP), el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y las políticas nacionales de aseguramiento de la calidad establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.

En este sentido, el componente de gestión del aseguramiento de la calidad se constituye en un eje transversal del programa, orientado a garantizar su sostenibilidad académica, el fortalecimiento de su cultura organizacional y su proyección hacia procesos de acreditación en alta calidad, en armonía con los lineamientos institucionales y los referentes nacionales de calidad en educación superior.

El modelo adopta un enfoque metodológico mixto, basado en un diseño de triangulación concurrente, que permite integrar datos estadísticos, información documental y valoraciones cualitativas derivadas de talleres y espacios de participación.

Este componente permite evidenciar el cumplimiento de las condiciones de calidad y la consolidación de una cultura institucional orientada a la excelencia académica.

### Ilustración 11. Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).



Fuente: PEI Universidad de Sucre (2018)

**Ilustración 12. Modelo de Autoevaluación de la Universidad de Sucre.**

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica (2022).

En este sentido, el Modelo de Autoevaluación tiende a ser participativo. Incluye la socialización y sensibilización de toda la comunidad institucional, lo que permite el intercambio de saberes y experiencias y de esta manera consolidar la información que puede ser relevante para el proceso de autoevaluación.

Además, el Modelo de Autoevaluación está integrado por la consolidación de la información que obtiene en la fase de socialización, búsqueda y sistematización de la misma. Se valida la información documental y estadística con el fin de establecer conceptos y consolidar procesos relevantes para el ejercicio de autoevaluación.



## 7. REFERENCIAS

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación [ANECA] (2017). *Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje*. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10818/33009>
- Anderson, L., Krathwohl, D., Airasian, P., Cruikshank, K., Mayer, R., Pintrich, P., Raths, J. & Wittrock, M. (2001). *A taxonomy for learning, teaching, and assessing: A revision of Bloom's Taxonomy of education objectives*. Longman.
- Armijo, M. (2011). *Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://bit.ly/43iblzg>
- Bedoya Ortiz, D. & Montoya Ferrer, J. (2008). *Proyecto educativo de programa: elementos para su reflexión y elaboración*. *Revista Páginas*, 82(1), 39-58. Disponible en: <https://bit.ly/46JI6Z2>
- Bloom, B., Englehart, M., Furst, E., Hill, W. & Krathwohl, D. (1986). *Taxonomía de los objetivos de la educación: la clasificación de las metas educacionales*. El Ateneo.
- Bravo Bonoso, D., Delgado Bernal, D., Sornoza Zavala, G. & Yaguana Martínez, Y. (2020). *Enseñanza por competencia, desafío de la educación universitaria del siglo XXI*. *RECIMUNDO*, 4(4), 434-444. [https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(4\).octubre.2020.434-444](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(4).octubre.2020.434-444)
- Bryan, C. & Clegg, K. [Eds.] (2019). *Innovative Assessment in Higher Education. A handbook for academic practitioners*. Routledge.
- Casanova, M. (2002). *Manual de evaluación educativa*. La Muralla.
- Consejo Nacional de Acreditación –CNA– (2013). *Lineamientos para la Acreditación de Programas Académicos de Pregrado*. Sistema Nacional de Acreditación / CNA. <https://bit.ly/44js9XJ>
- Constitución Política de Colombia. (1991, 20 de julio). *Asamblea Nacional Constituyente*. *Gaceta Constitucional No. 116*. <https://bit.ly/40MBhSn>
- Decreto 1330 de 2019. (2019, 25 de julio). *Ministerio de Educación Nacional*. *Diario Oficial No. 51.025*. <https://bit.ly/3ndYFKM>
- Departamento Nacional de Planeación [DNP] (2022). *Plan Nacional de Desarrollo - "Colombia, Potencia Mundial de la Vida"*. <https://bit.ly/41LfsDY>
- Espinal, A. (2012). *¿Construir objetivos, propósitos o competencias? Una propuesta orientadora*. *EFDeportes.com, Revista Digital*, 17(170). Disponible en: <https://bit.ly/3WwN9qX>
- Flórez, Ochoa R. (2005). *Pedagogía del Conocimiento*. (2a. ed.). Mc Graw Hill. *Gobernación de Sucre* (2020).



Plan de Desarrollo, Sucre Diferente, 2020-2023. Disponible en: <https://bit.ly/3Ng7b6B>

Guerrero, W. (2014). Sello y rasgos distintivos del egresado del programa de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Costa - CUC. *Jurídicas CUC*, 10(1), 283-327. Disponible en: <https://bit.ly/3O894Cn>

Institución Universitaria de Envigado – Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Jurídicas (2016). *Proyecto Educativo del Programa de Derecho*. Disponible en: <https://bit.ly/43lhWcf>

Ley 30 de 1992. (1992, 28 de diciembre). Congreso de la República. *Diario Oficial No. 40.700*. <https://bit.ly/3NkpUh7>

Ley 115 de 1994. (1994, 8 de febrero). Ministerio de Educación Nacional. *Diario Oficial No. 41.214*. <https://bit.ly/3LBmVzC>

Ministerio de Trabajo (2016). *Perfiles ocupacionales para actividades de exploración y producción de hidrocarburos*. Disponible en: <https://bit.ly/3PKMOQ9>

Murcia-Méndez, P. & Daza-Lesmes, J. (2015). *Modelo de evaluación de aprendizajes como estrategia de fortalecimiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad de la universidad: una mirada desde lo institucional a lo individual como miembro de la comunidad académica*. *Reflexiones Pedagógicas U Rosario*, 3. [https://doi.org/10.48713/10336\\_12062](https://doi.org/10.48713/10336_12062) Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2018). *ODS en Colombia: Los retos para 2030*. PNUD. Disponible en: <https://bit.ly/40LKB8l>

Panzsa, M., Pérez, E. & Morán, P. (1996). *Fundamentación de la didáctica*. Sexta Edición. Gernika.

Passerino, L., & Bernardi, M. (2007). *Modelos Pedagógicos para Educação a Distância: pressupostos teóricos para a construção de objetos de aprendizagem*. *Revista Novas Tecnologías na Educação*, 5(2). Disponible en: <https://seer.ufrgs.br/renote/article/view/14242>

Perrenoud, P. (2007). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. *Profesionalización y razón pedagógica*. Colofón.

Ruiz, O. & García, A. (2016, 24 de noviembre). *¿Cómo identificar y redactar una competencia? [presentación en Slideshare]*. <https://bit.ly/3OqqIBP>

Universidad Arturo Prat del Estado de Chile (2012). *Modelo metodológico de Diseño Curricular para la UNAP. De la teoría a la práctica*. Centro de Innovación y Desarrollo Profesional Docente – CIDEP. Disponible en: <https://bit.ly/425Rpiw>

Universidad de Antioquia – Facultad de Medicina (2018). *Conoce los Proyectos Educativos de Programa de Medicina e Instrumentación Quirúrgica*. Disponible en: <https://bit.ly/46FTTHK>

Universidad de Antioquia – Vicerrectoría de Docencia (2015). *Orientaciones para la construcción de los Proyectos Educativos de Programa [v.1] -PEP-*. Disponible en: <https://bit.ly/3OrAdAN>  
Universidad de Sucre (s.f.). *La Universidad: Misión y Visión*. <https://bit.ly/3O7EokA>  
Universidad de Sucre (2015). *Proyecto Educativo Programa de Fonoaudiología*.



Facultad de Ciencias de la Salud. Disponible en: <https://bit.ly/46H0eTe> Universidad de Sucre (2022). Proyecto Educativo Institucional -PEI- de la Universidad de Sucre. Disponible en: <https://bit.ly/3mR7Xx>

Universidad de Sucre (2022). Proyecto Educativo Programa de Zootecnia. Facultad de Ciencias Agropecuarias. Disponible en: <https://bit.ly/3D3eY1j>

Universidad de Sucre (2022). Guía para Formular Propósitos de Formación, Competencias y Resultados de Aprendizaje. ODO-FO-024. Vicerrectoría Académica.

Universidad del Rosario – Dirección Académica (2018). Currículo y pedagogía. Lineamientos Académicos. Vicerrectoría Académica. [https://doi.org/10.48713/10336\\_18664](https://doi.org/10.48713/10336_18664)

Universidad del Rosario – Dirección Académica (2018). Guía para la construcción del PEP. Lineamientos Académicos. Vicerrectoría Académica. Disponible en: <https://bit.ly/3O7DxQU>

Universidad de la Frontera – Unidad Curricular de Postgrado (2016). Cómo redactar resultados de aprendizaje. Documento resumen. Vicerrectoría de Investigación y Postgrado. Disponible en: <https://bit.ly/3BNc7ZE>

Universidad Estatal a Distancia [UNED] (2013). ¿Qué son las estrategias didácticas? Centro de Capacitación en Educación a Distancia. Disponible en: <https://bit.ly/3OB0TPH>

Universidad Libre de Colombia (2011). Modelo de autoevaluación y autorregulación con fines de mejoramiento y acreditación. Rectoría Nacional – Dirección Nacional de Planeación. Disponible en: <https://bit.ly/3BLKEHJ>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia [México]. (2015, 12 de junio). Redacción de competencias para la actualización de contenidos del programa educativo de Ingeniería en Logística y Transporte [Video]. [https://youtu.be/f7pTjYSTd\\_U](https://youtu.be/f7pTjYSTd_U)

## Anexo A.

**Tabla 28. Sistematización normativa en materia curricular.**

Normativa Referente	Descripción	Enlaces de Acceso
Lineamientos OCDE	La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), es un organismo internacional que se encarga de diseñar mejores políticas para una vida mejor. Colombia hace parte de la OCDE.	<a href="https://bit.ly/3AA2mxf">https://bit.ly/3AA2mxf</a> <a href="https://bit.ly/3ADvVhz">https://bit.ly/3ADvVhz</a> <a href="https://doi.org/10.1787/efe8a48c-en">https://doi.org/10.1787/efe8a48c-en</a> <a href="https://doi.org/10.1787/f8d7880d-en">https://doi.org/10.1787/f8d7880d-en</a>
Lineamientos del Banco Mundial (BM)	Por ser la primera entidad de financiamiento de la educación en el mundo en desarrollo, se debe incorporar los lineamientos que establecen.	<a href="https://bit.ly/43kNf7M">https://bit.ly/43kNf7M</a> <a href="https://bit.ly/3Nt4C2">https://bit.ly/3Nt4C2</a>
Unesco – ODS	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la Agenda 2030, son lineamientos que las Naciones Unidas promueve para dar continuidad a la Agenda de Desarrollo trazada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	<a href="https://bit.ly/3Hhnh7W">https://bit.ly/3Hhnh7W</a> <a href="https://bit.ly/40LKB8I">https://bit.ly/40LKB8I</a>
Proyecto Tunning para América Latina	Referente de debate y acuerdos en materia de educación superior, a los fines de mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior para el desarrollo de la calidad, la efectividad y la transparencia.	<a href="https://bit.ly/3HmGE3I">https://bit.ly/3HmGE3I</a>
Lineamientos OIT	Referente internacional que define diez (10) lineamientos para la promoción y el sistema de fortalecimiento de los sistemas de formación para el trabajo.	<a href="https://bit.ly/3VGbj1V">https://bit.ly/3VGbj1V</a>
Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 - Colombia, Potencia Mundial de la Vida	En su apartado titulado “Educación de Calidad para reducir la Desigualdad” se encuentran los lineamientos que deben tomarse en cuenta.	<a href="https://bit.ly/41LfsDY">https://bit.ly/41LfsDY</a>
Constitución Política de Colombia (1991)	Carta Magna que contiene los principios de donde se deriva todo el ordenamiento jurídico nacional (Art. 67).	<a href="https://bit.ly/40MBhSn">https://bit.ly/40MBhSn</a>
Ley 30 de 1992	Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior (todo el contenido de la Ley, en cuanto aplique).	<a href="https://bit.ly/3NkpUh7">https://bit.ly/3NkpUh7</a>
Ley 115 de 1994	Por la cual se expide la Ley General de Educación (todo el contenido de la Ley, en cuanto aplique).	<a href="https://bit.ly/3LBmVzC">https://bit.ly/3LBmVzC</a>
Decreto 1860 de 1994 del MEN	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.	<a href="https://bit.ly/41M0JIX">https://bit.ly/41M0JIX</a>
Acuerdo por lo Superior del CESU 2014-2034	Propuesta de Política Pública para la Excelencia de la Educación Superior en Colombia en el Escenario de la Paz (todo lo establecido en la propuesta en cuanto aplique).	<a href="https://bit.ly/3oQdbc3">https://bit.ly/3oQdbc3</a>
Acuerdo 02 de 2020 del CESU	Por el cual se Actualiza el Modelo de Acreditación de Alta Calidad.	<a href="https://bit.ly/3NlgMSL">https://bit.ly/3NlgMSL</a>
Decreto 1330 de 2019 del MEN	Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación	<a href="https://bit.ly/3ndYFKM">https://bit.ly/3ndYFKM</a>
Resolución 2265 de 2023 del MEN	Que deroga las Resoluciones 15224 y 21795 de 2020, y 20600 de 2021, y por la cual el MEN suprime el exceso regulatorio y de evidencias documentales contenidas para el registro calificado de programas de educación superior	<a href="https://bit.ly/40JepDe">https://bit.ly/40JepDe</a>
Plan de Desarrollo Departamental de Sucre	Incluir el Plan de Desarrollo aplicable al currículo según la vigencia del mismo, articulada a las necesidades del entorno.	<a href="https://bit.ly/3Rschyp">https://bit.ly/3Rschyp</a>
Plan de Desarrollo Institucional PDI 2023 - 2032	El Plan de Desarrollo Institucional PDI, es un documento de planeación estratégica que permitirá orientar las funciones sustantivas de academia, investigación y extensión de la Universidad de Sucre	<a href="https://bit.ly/4eqgCuB">https://bit.ly/4eqgCuB</a>
Proyecto Educativo Institucional –PEI-	Por ser la carta de navegación del proceso formativo en la Universidad de Sucre	<a href="https://bit.ly/3BpZNS0">https://bit.ly/3BpZNS0</a>
Modelo Pedagógico y Enfoque Curricular	Por ser el que establece los lineamientos sobre cuya base se reglamenta, normatiza y operativiza el proceso educativo en la Universidad de Sucre.	<a href="https://bit.ly/4evglS9">https://bit.ly/4evglS9</a>
Documento Maestro del Programa	Este documento precisa la información indispensable para que el Ministerio de Educación, emita un concepto sobre cada una de las condiciones de calidad en el marco de los procesos de registro calificado (SACES. 2016).	Documento Maestro de cada Programa.
Proyecto Educativo de Programa -PEP-	Es un documento que da cuenta de los lineamientos, las políticas y los principios que definen y dirigen el desarrollo dentro de un programa determinado.	Documento Institucional de cada Programa.
Políticas de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Curricular.</li> <li>• Distribución de Créditos Académicos.</li> <li>• Competencias y Resultados de Aprendizaje.</li> <li>• Flexibilidad del Currículo.</li> <li>• Interdisciplinariedad e Integralidad Curricular.</li> <li>• Internacionalización.</li> <li>• Proyección y Extensión Social.</li> <li>• Centro de Idiomas.</li> <li>• Egresados.</li> <li>• Investigación..</li> </ul>	Todas ellas están claramente definidas y articuladas los procesos esenciales que posibilitan la gestión y administración del currículo en la Universidad de Sucre.	Documentos Institucionales
Estatuto General de la Universidad de Sucre (Acuerdo 028 de 1994) y subsiguientes	El estatuto contiene el basamento legal de las intencionalidades formativas (objetivos).	<a href="https://bit.ly/3WMEXmu">https://bit.ly/3WMEXmu</a>



Normativa Referente	Descripción	Enlaces de Acceso
Estatuto Docente (Acuerdo 13 de 1994) y subsiguientes	Regula el ejercicio de la profesión docente en todas las modalidades académicas, muy importante en los procesos de administración y evaluación del currículo.	<a href="https://bit.ly/42fmf8g">https://bit.ly/42fmf8g</a>
Reglamento Estudiantil de Pregrado (Acuerdo 01 de 2010)	Definen y organizan las labores formativas, académicas, docentes y administrativas y las relaciones que se derivan de las mismas	<a href="https://bit.ly/43iH18n">https://bit.ly/43iH18n</a>
Reglamento Estudiantil de Posgrado (Acuerdo 02 de 2018)	Regular las relaciones académicas, administrativas y disciplinarias que se desarrollan entre los estudiantes de posgrado y la Universidad de Sucre.	<a href="https://bit.ly/3MUYiO6">https://bit.ly/3MUYiO6</a>
Reglamentos Internos de Facultad y Programas	Disposiciones legales necesarias para el buen desarrollo de los Programas Académicos.	Depende de cada Facultad y Programa.
Guías metodológicas relacionadas al currículo	Sirven para orientar de forma más explícita los distintos procesos establecidos en las políticas curriculares.	Documentos Institucionales (Vicerrectoría Académica)
Procedimiento para la de Creación, Modificación, Renovación y/o Desistimiento de la Oferta de Programas Académicos de Pregrado y Posgrado (PRO-FO-001)	Proporciona instrucciones y describe secuencias para desarrollar estos procedimientos.	Documento Institucional.



<b>HISTORIAL DE CAMBIOS</b>		
<b>FECHA</b>	<b>VER.</b>	<b>CAMBIOS</b>
07/10/2015	0.0	Creación del documento
24/04/2023	1.0	Ajustes en el documento
06/03/2026	2.0	Ajustes en el documento